



CPAAI
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

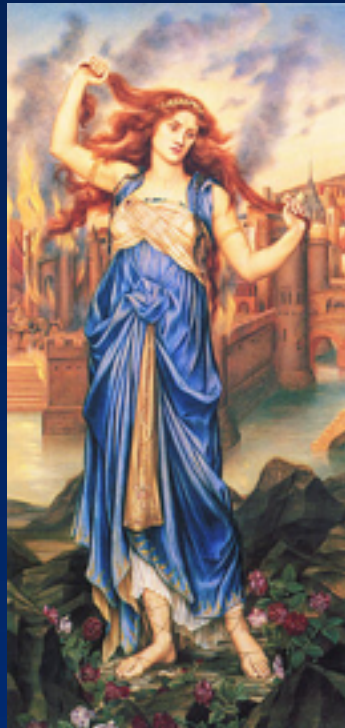
ZESATI
contadores

Bienvenidos

PANORAMA ECONÓMICO Y FISCAL 2014

14 de mayo de 2014

Hacienda Los Morales, México, D.F.



Cassandra

¿Pronósticos?
¿Predecir el futuro?





Cassandra

¿Pronósticos?
¿Predecir el futuro?



La idea es que cada quien tenga su propia expectativa del futuro y sea factor dentro del diseño de su destino.



¿Pronósticos?

Tendencias



¿Pronósticos?

Tendencias

Los fenómenos e indicadores económicos son bastante previsibles en un período de 8 a 12 meses.

A world map at night, showing the outlines of continents and the glow of city lights. The map is centered on the Atlantic Ocean, with North and South America on the left, Europe and Africa in the center, and Asia and Australia on the right. The lights are concentrated in the eastern United States, Europe, and East Asia.

Resumen 2013

En el mundo



Monday, May 12, 14

- Con excepción de China, el BRIC pierde brillo.
- Altas tasas de desempleo como el 8% en E.E.U.U. y el Reino Unido o el 26% en España.
- Crisis de deuda europea (ya por seis años).
- Volatilidad en mercados bursátiles.
- Crisis en Siria.



A satellite night view of Mexico, showing the country's outline and numerous city lights glowing in yellow and orange against the dark blue background of the night sky and the dark blue of the land.

Resumen 2013

En México

A satellite night view of Mexico, showing the country's outline and numerous city lights glowing in yellow and orange against the dark blue background of the night sky.

Resumen 2013

En México

¿Cómo nos veíamos hace un año?

- PIB creció un 3.3% en 2012. Crecimiento relativamente bajo, pero sostenido.
- Macroeconomía sólida y elogiada por varios países.
- Política exitosa de fomento a las exportaciones.
- Pirámide poblacional muy favorable.
- Transición de poderes, madura y sin mayores sobresaltos.
- Pacto por México.
- Plan de gobierno concreto que logra confianza y optimismo.





Americas

Mexico's moment

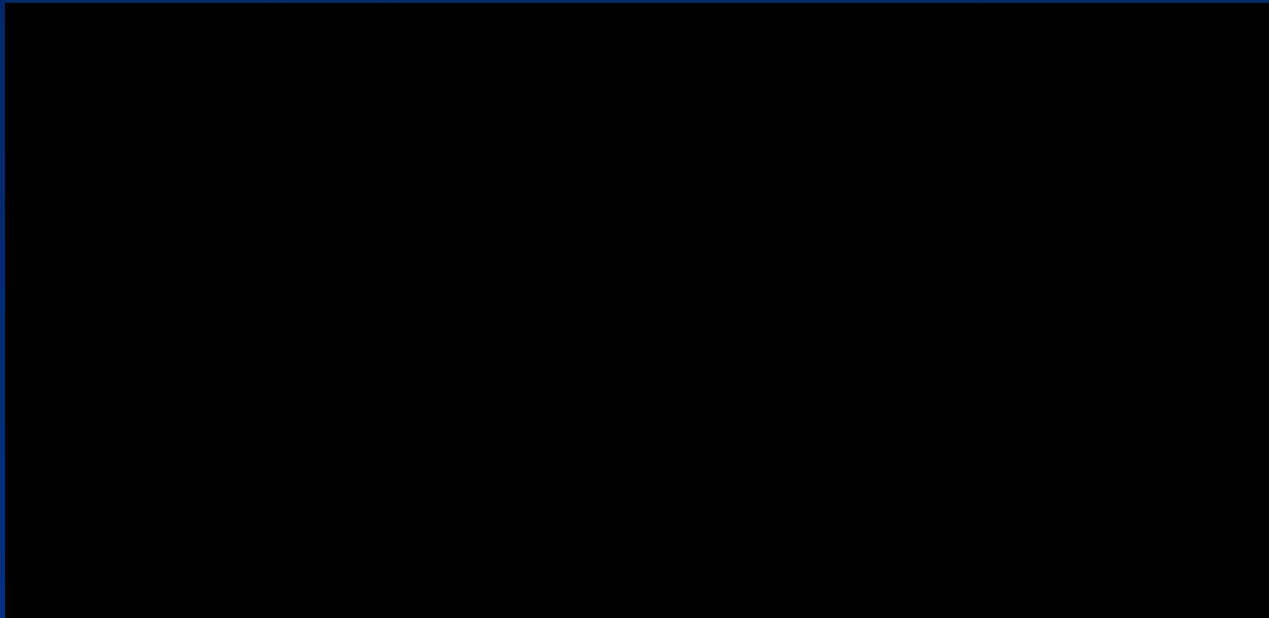
Enrique Peña Nieto, Mexico's newly elected president, sets out his priorities

Nov 21st 2012 | from The World in 2013 print edition

[Like](#) [84](#) [Tweet](#) [12](#)

The continuing global economic slowdown has taken its toll on world development, severely affecting most advanced economies. According to the International Labour Organisation, 600m productive jobs will have to be created around the world over the next decade in order to generate sustainable growth and maintain social cohesion.

Whereas growth in the emerging world has slowed down, major developing economies like Mexico continue to boast solid foundations for future growth and social progress, and the evidence can be found in their quick recovery from the global crisis that erupted in 2007-08. Experts from the financial industry, including Goldman Sachs and Nomura, predict that, by 2020, Mexico's economy will be among the ten largest in the world. Yet despite these positive



Los retos de Peña Nieto



SEGURIDAD Los ciudadanos quieren:
Ver disminuir la violencia.
Más inteligencia y menos fuerza.

ECONOMÍA Los ciudadanos esperan:
Resultados que se reflejen en sus bolsillos.

COMPROMISOS
De los 95, 46 dependen para su ejecución de una
reforma fiscal integral.



Si no, la decepción sería enorme.

A satellite night view of Mexico, showing the country's outline and numerous city lights glowing in yellow and orange against the dark blue background of the land and surrounding oceans.

Resumen 2013

En México

¿Qué pasó?

Reformas

Quinazo

Visita de PM Chino

Ingrid y Manuel

Casas

Protestas





- Reformas por debajo de lo esperado.
- Crecimiento raquítico. Estimado el 3% y se llegó al 1%. Déficit contra lo prometido "0 déficit".
- Generación de empleo insuficiente y mala calidad del mismo.
- Otra vez primer año de gobierno con atonía. Gasto público desfasado y falta de circulante.
- Baja en precios y en volumen del petróleo.
- Inseguridad. Corrupción. Desconfianza.
- ¿Y el "Mexican Moment"?



REFORMAS

- Laboral
- Educativa
- Telecomunicaciones
- Financiera
- Energética
- Hacendaria
- Competencia
- Transparencia



Las que faltan:

- Justicia
- Campo
- Y reformar la reforma Hacendaria.

REFORMA LABORAL



- Quedó claramente corta, particularmente en los costos de despido, seguridad social y poder sindical.
- Más empleos formales requiere de menores costos y eso no ha sucedido.
- Contingencia de muchas empresas que no han acatado las disposiciones que combaten el "outsourcing"

REFORMA EDUCATIVA (3 leyes secundarias)

4 de 10 maestros, heredan o compran la plaza. De por vida.
90% del gasto son sueldos.

	P	SEC	PREPA	UNIV	POST-G		
	100	80	46	27	13	2	560 hs. Mat. 50% y Lec. 45%
	100			95	25		1,200 hs.



REFORMA EDUCATIVA (3 leyes secundarias)



Cambiar - Medir - Evaluar



¿Qué sigue? Implementar y mejorar el modelo educativo.

REFORMA EDUCATIVA (3 leyes secundarias)



Cambiar - Medir - Evaluar



¿Qué sigue? Implementar y mejorar el modelo educativo.

REFORMA TELECOMUNICACIONES

Penetración banda ancha



14%



80%



- Internet
- TV Abierta
- "Must offer" gratuito
- "Must carry"
- Celulares
- Apagón analógico - Dic. 2015

+ Competencia y
- Precio.

Falta legislación secundaria.



REFORMA FINANCIERA

Modifica 34 leyes



- Nuestro sistema financiero es de los más sólidos y mejor organizados. Basilea III.
- Sin embargo, de los que menos prestan.
- Índice de capitalización 16%.
- Índice de morosidad 3%.
- Banca de desarrollo - detonar el crédito e incrementar competencia.
- Reglas para recuperar garantías.
- Prohibición a ventas atadas.

MI BANCO 

 GRUPO FINANCIERO
BANORTE

 **Scotiabank™**

 **Banamex**

 **BBVA Bancomer**

 **HSBC** 



REFORMA ENERGÉTICA

HIDROCARBUROS

Situación actual

- Cantarell 2.5M b x día, ahora .5m b x día.
- Importamos la mitad de la gasolina que consumimos.
- Exportábamos 3.4 M de b x día, ahora 2.5 M.
- No estamos preparados para la perforación en aguas profundas.
- Nos han ayudado los precios altos pero la tendencia es a la baja.

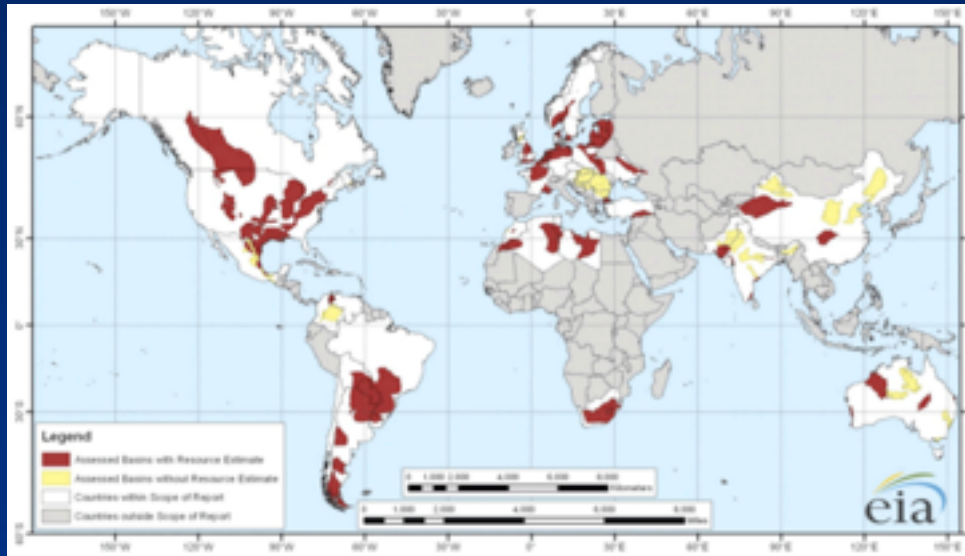


REFORMA ENERGÉTICA

HIDROCARBUROS

Situación actual

- Siendo México el 4o. país en reservas de gas, lo importamos, hemos perforado 7 pozos y si comparamos los perforados en EU ellos llevan 30,000.



	Country	Estimated recoverable resources (trillion cubic feet)
1	China	1,275
2	United States	862
3	Argentina	774
4	Mexico	681
5	South Africa	485
6	Australia	396
7	Canada	388
8	Libya	290
9	Brazil	226
10	Algeria	231

REFORMA ENERGÉTICA

HIDROCARBUROS

Reforma

Cobertura	2009	\$70
	2010	59
	2011	62
	2012	85
	2013	86
	2014	81 - 85

- Abrir la producción y distribución a la inversión privada.
- Disminuir drásticamente prácticas monopólicas.
- Disminuir precios.
- Lograr que PEMEX sea una empresa productiva.
- Que PEMEX no absorba recursos públicos que pueden ser privados.
- El petróleo sigue siendo de los mexicanos.



REFORMA ENERGÉTICA

HIDROCARBUROS

Beneficios esperados

- Se abre toda la cadena: Explotación, Producción, Transporte, Refinación, Petroquímica.
- Inv. Priv. entre 10 y 20 mmdd al año.
- Empleo - 100-300 mil al año.
- Independencia energética.
- Fondo de ahorro a LP 3% del PIB.
- Faltan 23 leyes secundarias - 19 IV 14 ¿ahora?



Enormes retos regulatorios.

REFORMA ENERGÉTICA

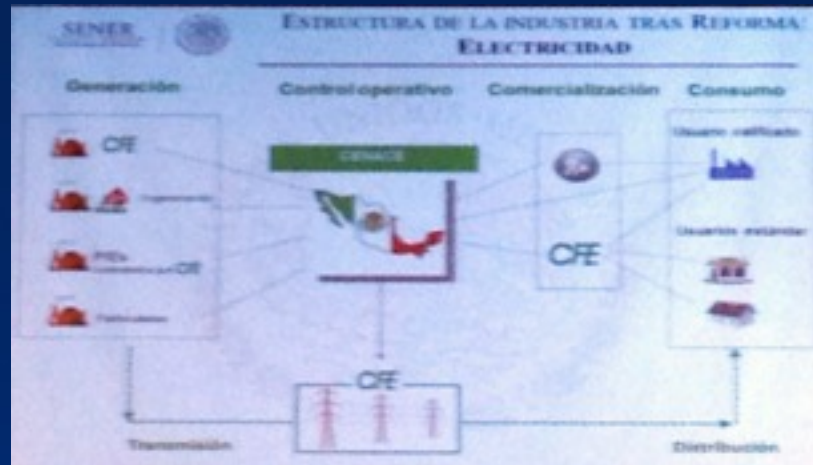
ENERGÍA ELÉCTRICA

- En México el costo es 25% + alto que en EU.
- Los combustibles fósiles (combustóleo y diesel) son 4 veces más caros que la EE y también contamina más.
- La CFE no factura el 21% de su producción. Por robo.
- Generación de EE abierta. Art. 27 Const.
- CFE - Planeación y control.
- Energía renovable - Solar, eólica y geotermia.



REFORMA ENERGÉTICA

ENERGÍA ELÉCTRICA

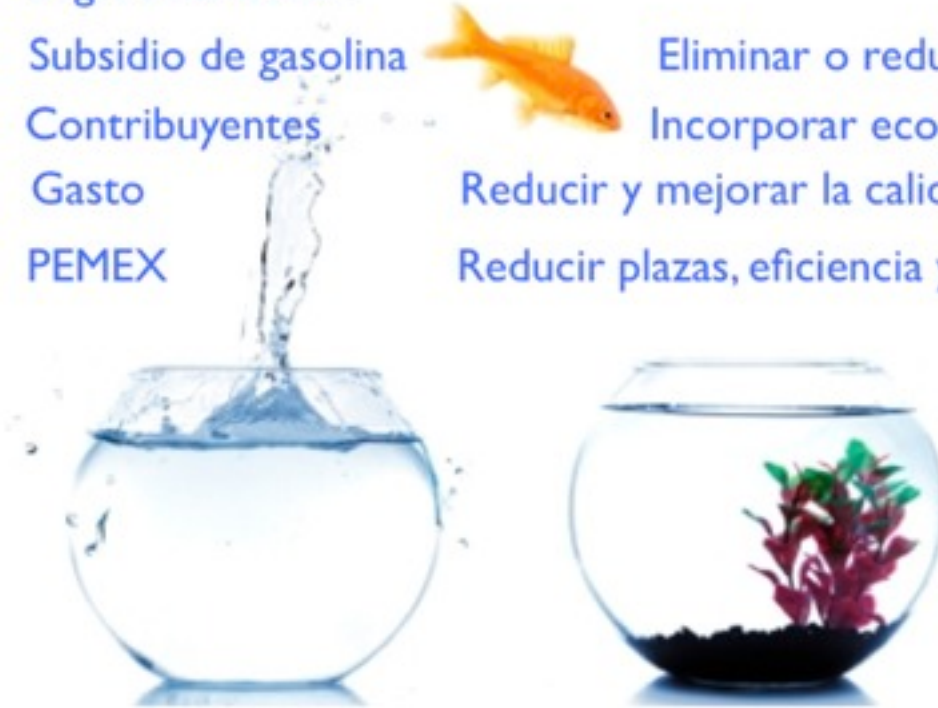


- En 1992 permitió (sigilosamente) la generación de EE privada. Y no perdimos soberanía ¿verdad?
- Todo un reto lograr la reglamentación en corto plazo.

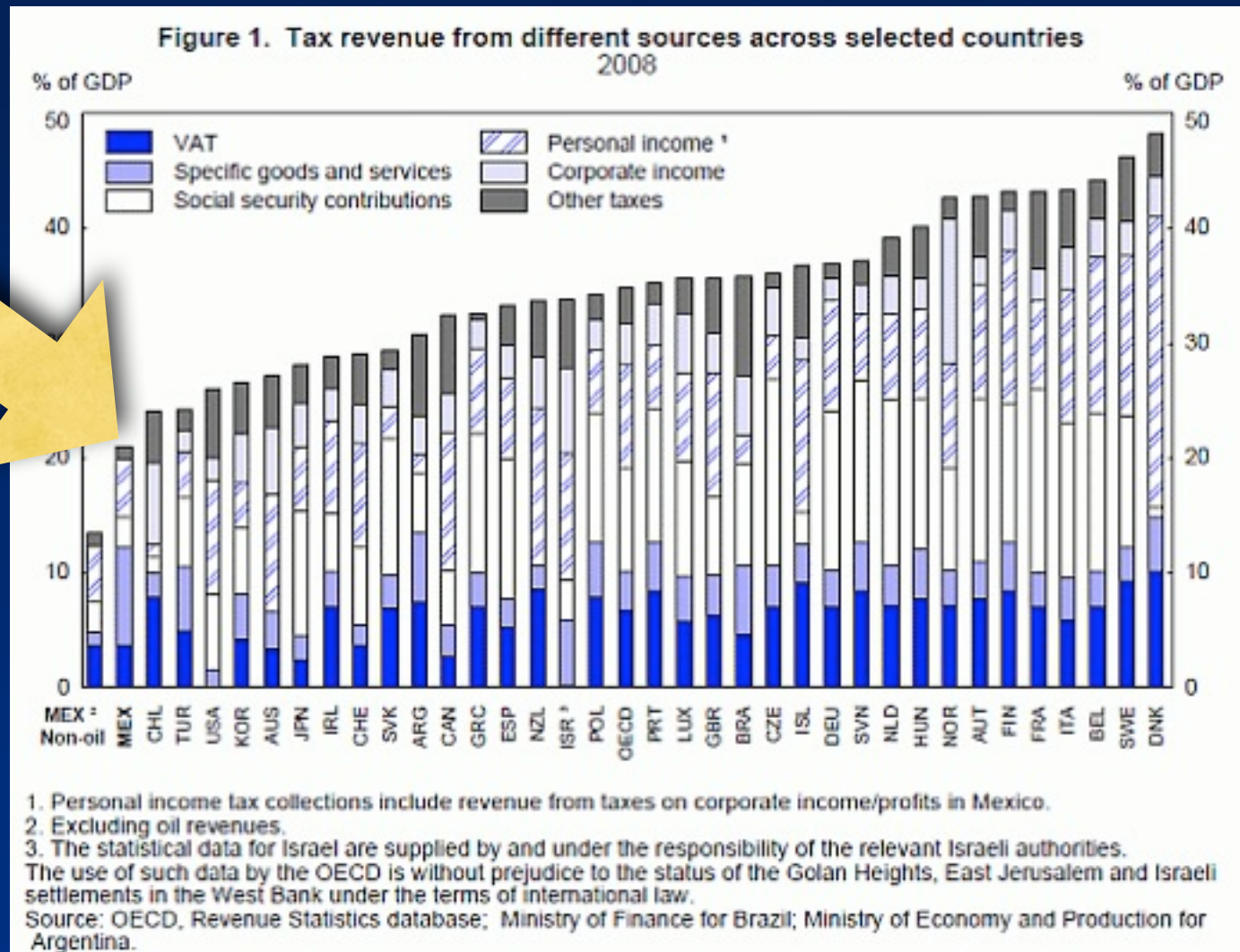
REFORMA HACENDARIA

¿Que esperábamos?

- * ISR IETU
 - * IVA
 - * Seg. Social Univ.
 - * Subsidio de gasolina
 - * Contribuyentes
 - * Gasto
 - * PEMEX
- ITU
A y M
- Eliminar o reducir.
- Incorporar economía informal.
- Reducir y mejorar la calidad del gasto.
- Reducir plazas, eficiencia y menos ISR



REFORMA HACENDARIA



REFORMA HACENDARIA

LO BUENO

- Incremento a nivel de ingreso y aumentará PIB de 1% a 3.9% . Reconocimiento FMI y OCDE.
- Enfoque social: Seguro de desempleo y pensión para el retiro.
- Eliminación del IETU.
- Eliminación de privilegios en ISR.
- Y algunas otras según autoridades, como Régimen de incorporación y afectación a causantes con incremento de tasa (750m) 1%.



REFORMA HACENDARIA

LO MALO

- Se termina margen recaudatorio del ISR, pero no se resuelve el grave problema hacendario.
- No se disminuye, ni se eficiente el gasto público. Casi 350mmp más de gasto.
- El 70% de la recaudación adicional se irá en pensiones.
- Lo peor es que no alcanza y se requiere 4.1% del PIB, con necesidad de deuda por 1.4% del PIB (10mmdd) como Balance Primario. ¿Endeudamiento?
- Precio del b de petróleo de 81 a 85d x b, en Pre.
- No creo que se logre incorporar a los de la economía informal.
- Reforma anti-empleo y anti-crecimiento.



REFORMA HACENDARIA

LO FEO

- Perdemos competitividad.
- Vamos en contra de la tendencia mundial al no ir sobre impuestos al consumo.
- No se logra simplificación, excepto por la eliminación del IETU y del IDE.
- Regalías mineras.
- Cuentas de Cheques solo con RFC.
- Fisco voraz - Homologación de IVA, aumento de tasa progresiva a PF y menos deducciones. También 10% en div. y ganancias en bolsa.
- IVA a alimentos de mascotas.



A world map at night, showing the outlines of continents and the glow of city lights. The map is centered on the Atlantic Ocean, with North and South America on the left, Europe and Africa in the center, and Asia and Australia on the right. The lights are concentrated in the eastern United States, Europe, and East Asia.

Expectativas 2014

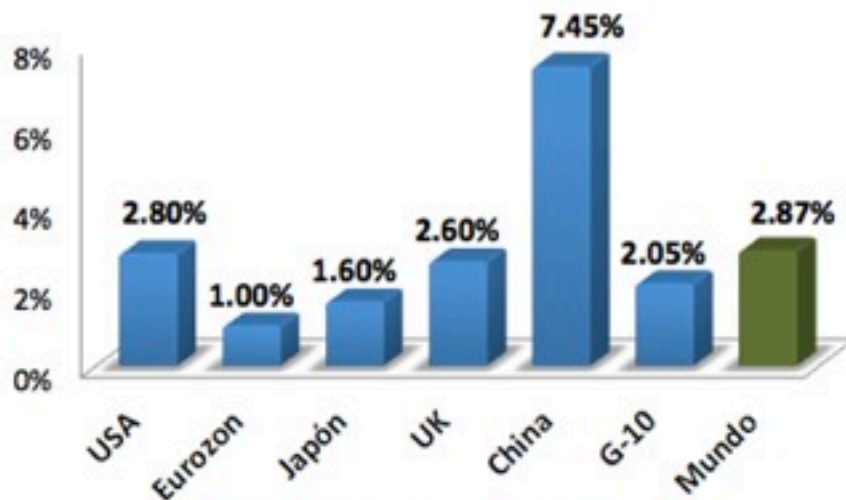
El crecimiento mundial se calcula crecerá el 3.2%. BM
Comparado con el 2.3% del 2013.

Expectativas 2014

Perspectivas de Crecimiento Crecimiento Producto Interno Bruto

Se espera un crecimiento moderado

«Bloomberg»



«Banco Mundial»

	2012	2013e	2014f	2015f	2016f
Headline countries					
✓ Developing Countries	4.7	4.8	5.3	5.5	5.7
✓ High Income Countries	1.5	1.3	2.2	2.4	2.4
✓ World (WBG members)	2.5	2.4	3.2	3.4	3.5

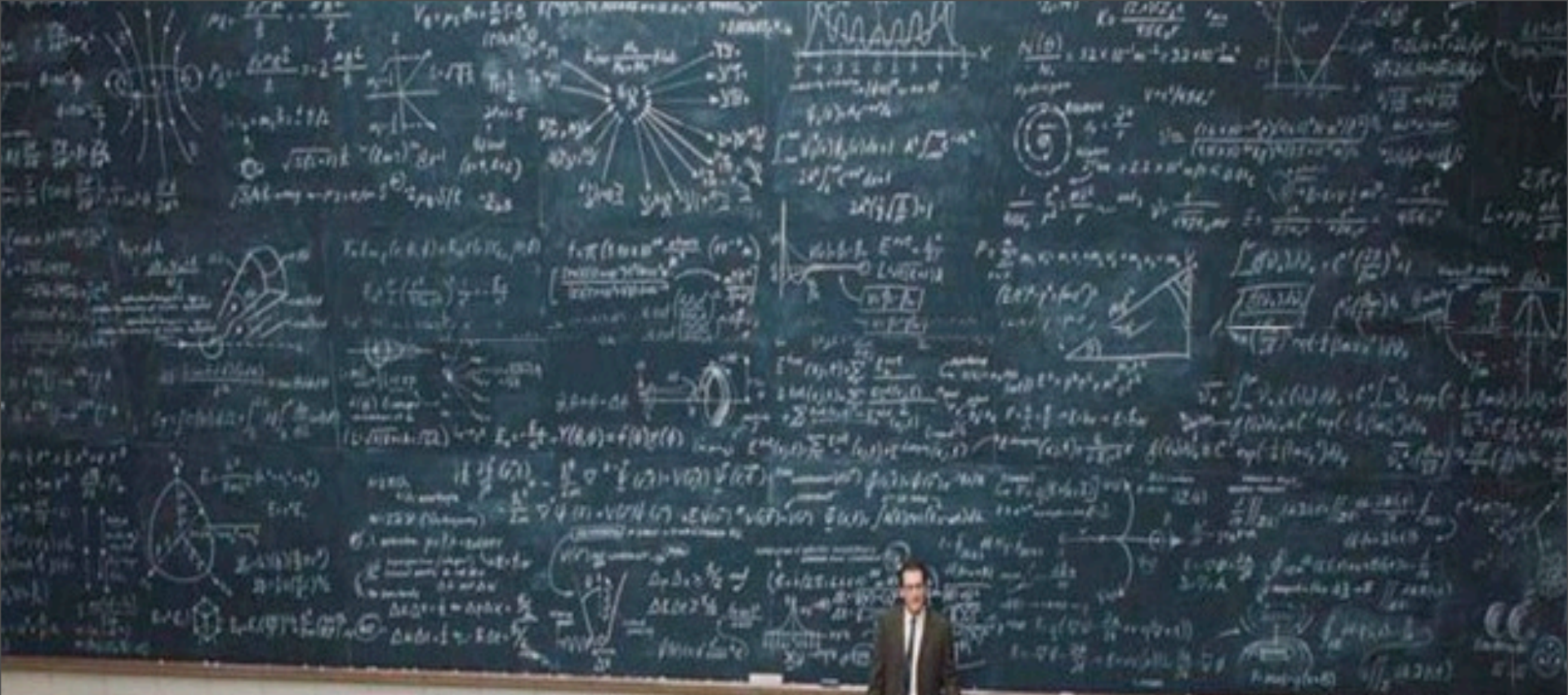
«Otros Grupos Financieros»

	GS	JPM	Citi
USA	2.75%	2.70%	2.70%
Europa	0.75%	1.20%	1.60%
UK	1.75%	2.90%	1.80%
Japon	1.50%	1.50%	0.90%
China	5.50%	7.40%	7.30%
Latam	2.80%	2.70%	3.00%

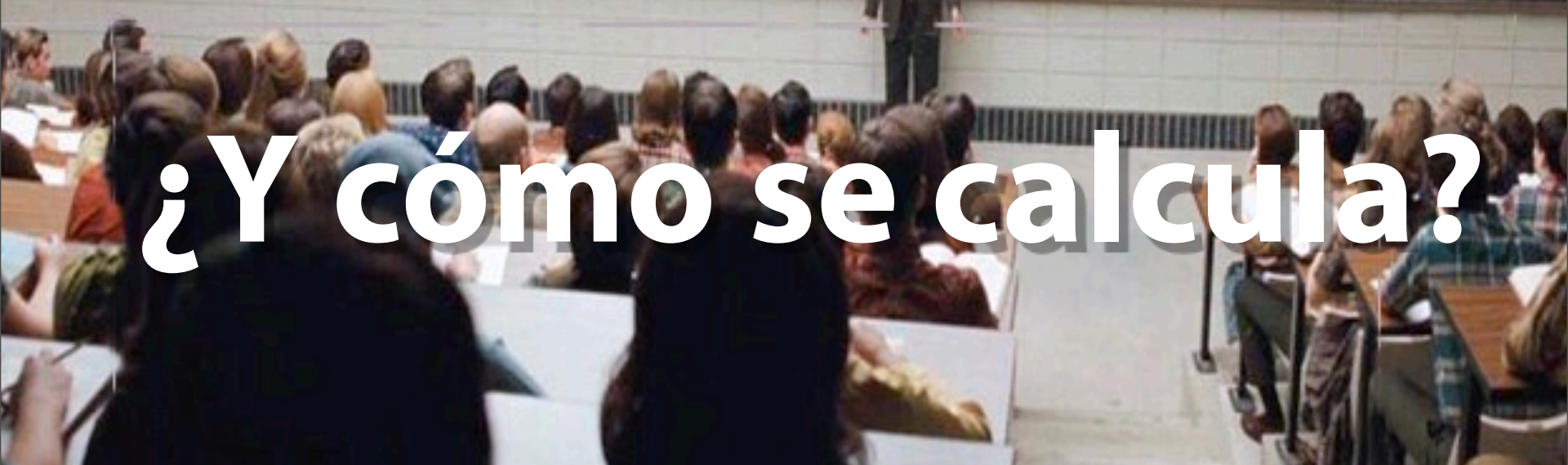
«Fondo Monetario Internacional»


Ayer el FMI eleva el pronóstico de crecimiento:

- Anterior 3.6%
- Actual 3.7%



¿Y cómo se calcula?



A world map where the landmasses are dark blue and the city lights are represented by a dense pattern of small yellow and white dots, primarily concentrated in North America, Europe, and East Asia.
$$\text{PIB} = \text{C} + \text{I} + \text{G} + \text{X} - \text{M}$$

Producción final de bienes y servicios de un país en un período (un año).

El crecimiento mundial se calcula crecerá el 3.2%.
Comparado con el 2.3% del 2013.

A world map with a dark blue background and glowing yellow and white lights representing city lights and population density. The map is centered on the Atlantic Ocean, showing North and South America on the left and Europe, Africa, and Asia on the right.
$$\text{PIB} = \text{C} + \text{I} + \text{G} + \text{X} - \text{M}$$

$$\text{PIB} = \text{Consumo} + \text{Inversión} + \text{Gto. P\acute{u}b.} + \text{X expor} - \text{M impor}$$

Producción final de bienes y servicios de un país en un período (un año).

El crecimiento mundial se calcula crecerá el 3.2%.
Comparado con el 2.3% del 2013.

PAÍS	PIB					Población Millones	Des- empleo %	Déficit pre del PIB %	Balanza mM d	crec. % mercado valores	FOREX Reservas mM d
	Billones de dólares	crecimiento		Lugar	Poder adq. xp (m de d)						
		2013	2014								
USA	16,724	1.7	2.7	1	53	317	7.0	2.4	398.7	26.5	146.4
Japón	5,960	1.8	1.5	3	47	127	4.0	1.0	41.2	28.9	1,270.5
Alemania	3,593	0.5	1.7	4	44	81	6.9	6.9	254.0	31.1	210.7
Francia	2,739	0.2	0.8	5	43	66	10.9	1.9	45.5	23.3	156.9
Reino Unido	2,490	1.4	2.6	6	39	63	7.4	3.5	94.9	16.6	136.2
Italia	2,068	1.8	0.3	8	34	60	12.5	0.5	16.3	21.8	155.2
Canada	1,825	1.7	2.3	9	52	35	6.9	3.1	59.9	2.7	71.5
China	8,939	7.7	7.3	2	7	1,351	4.0	1.9	14.7	3.6	3,557.0
Brasil	2,421	2.2	2.2	7	12	201	4.6	3.7	81.1	26.7	362.4
India	1,758	4.9	6.0	10	1	1,210	9.9	3.0	76.9	3.5	291.3
Rusia	1,480	1.5	2.8	11	15	143	5.4	2.4	38.9	5.5	515.6
MÉXICO	1,327	1.2	3.4	13	16	118	4.6	1.6	24.9	3.1	177.1
España	1,356	1.3	0.5	12	29	47	26.7	0.8	10.4	28.3	47.8
Corea del Sur	1,198	2.8	3.5	15	24	50	2.7	4.7	66.6	2.2	345.0
Argentina	484	5.1	2.3	27	12	42	6.8	0.6	3.5	42.5	30.8
Colombia	366	4.2	4.7	31	8	47	8.5	3.5	12.6	18.8	43.4
Grecia	243	3.6	0.3	42	22	11	27.4	0.8	1.3	33.8	6.1



- E.E.U.U. leve mejora en empleo y manufacturas.
- Debilidad con crecimiento marginal en Europa.
- 6 años de crisis.
- Argentina. Siria. Rusia-Ucrania.
- Energéticos y “commodities” a la baja.



✓ ORO
Pronósticos

Ahora
Goldman
Barclays
UBS



✓ PETRÓLEO

100 b

85 b

✓ CRECIMIENTO PIB

3.2%

Cerrará el metal con una caída de 28% en 2013; ayer cotizaba dls. 1,204 la onza

Acaba racha alcista de

Culminan 12 años de aumentos ininterrumpidos, destacan analistas

por *Andrés Cárdenas*

Por primera vez desde 2000, el oro terminará este año con una caída de su cotización, ya que disminuyeron los temores ante la crisis financiera, retrocedo la inflación y bajó el consumo en India del metal amarillo.

El precio del oro ha pasado desde principios de año al día de hoy 28 por ciento, cuando por la analista cotiza a mil 204,45 dólares la onza, por lo que cerrará 2013 en retroceso por primera vez tras 12 años de alza ininterrumpida.

La caída de inversores financieros y la oferta y la demanda son dos factores que

han impactado al metal, explica Matthew Turner, analista de metales preciosos en Macquarie.

En el primer factor destaca el optimismo final del apoyo de la Fed a la economía de Estados Unidos, mercados financieros más tranquilos, la fuerte subida de las acciones, una inflación reducida en varios países.

La política de estímulo monetario de la Fed fue, junto a la crisis financiera, uno de los principales motores del alza de la cotización del oro desde 2008, explican en una nota los analistas de Notis.

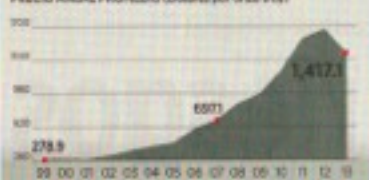
La recuperación de la economía mundial en 2013 y la sensación de que se supera la crisis financiera dan a los inversores menos razones para acudir a este valor refugio.

El segundo factor, la oferta

Ocaso Dorado

El oro es utilizado comúnmente como un refugio contra temerarios como la inflación o la depreciación de la moneda nacional.

PRECIO ANUAL PROMEDIO (Dólares por onza troy)

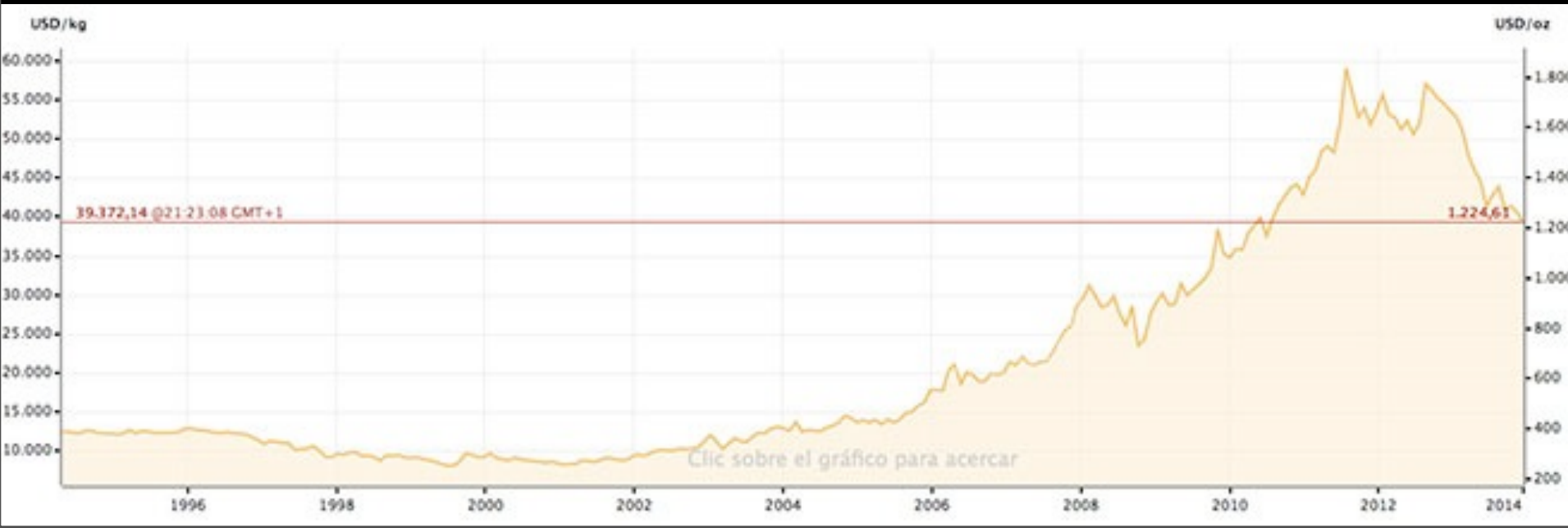


Fuente: Thomson Reuters, Bloomberg, Reuters. Última actualización: 25 de octubre de 2013.



y la demanda, como el alza de la producción minera, la baja de compras del metal por parte de los bancos centrales y las medidas gubernamentales para limitar la compra de oro en India, abarca Turner.

Con el objetivo de reducir el enorme déficit exterior del país, el gobierno de Nueva Delhi tomó varias medidas para limitar la compra de oro, provocando una caída del consumo indio de 52 por ciento



EUROPA

- Debilidad económica con excepción de Alemania.
- “Troika”. Las Ds.
- Crecimiento marginal del (0.4) al (0.7).
- E estable, entre 1.40-1.30 vs d.
- Mantiene tasa de interés LIBOR.
- Alto desempleo.
- Desapalancamiento.
- Anexión de Crimea - Rusia vs Ucrania.

- ✓ Desproteccionismo.
- ✓ Desregulación.
- ✓ Desendeudamiento.
- ✓ Desigualdad



- ✓ Déficit.
- ✓ Desempleo.
- ✓ Deterioro o pérdida de confianza en instituciones.
- ✓ Demasiada vulnerabilidad y volatilidad del Sist. Fin.

EUROPA

Crimea

Rusia - Ucraina





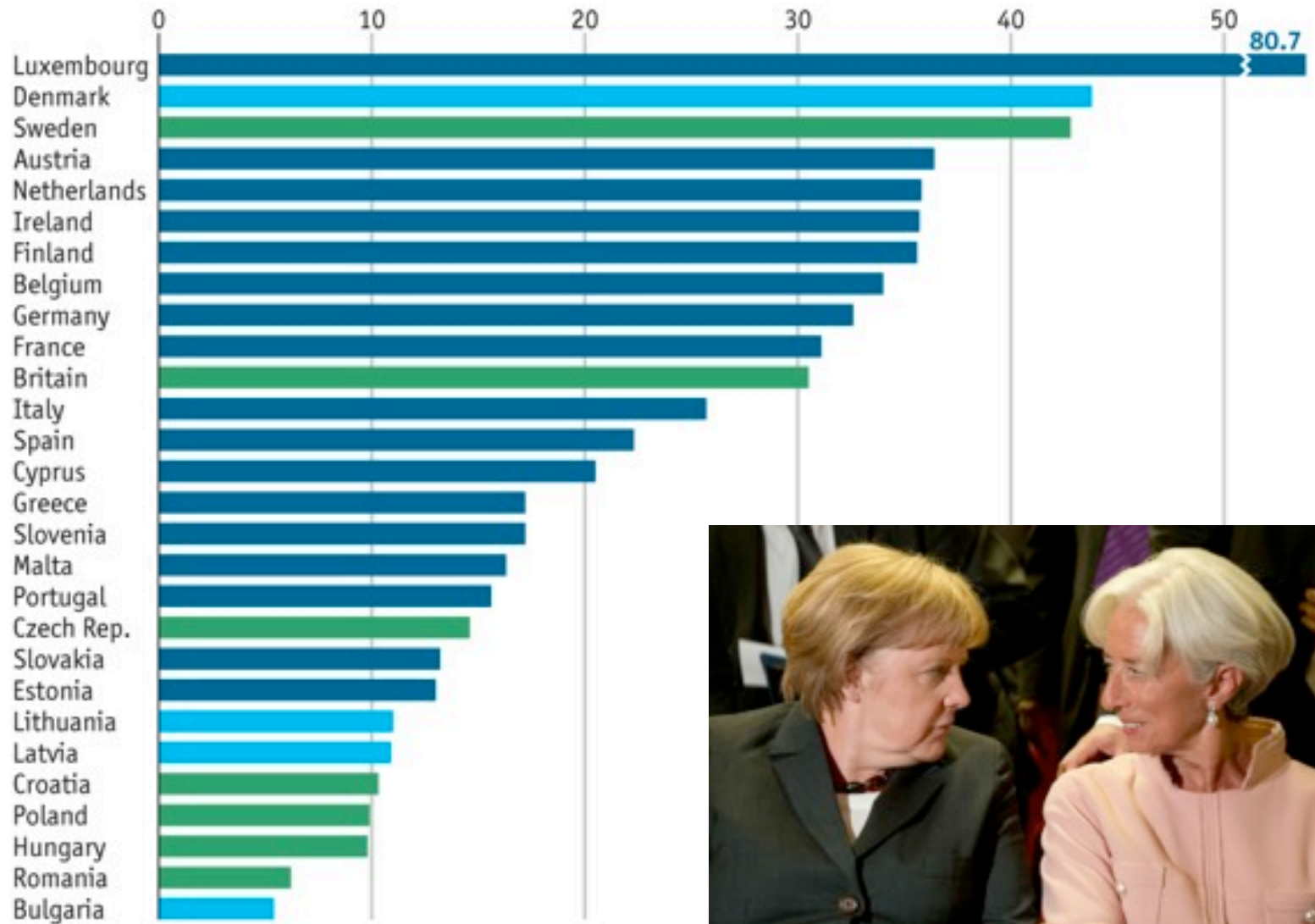
GDP per person

2012, €'000

■ Euro area

■ Currency pegged to euro

■ Floating currency



Source: Eurostat



European Union countries' currency status

- Euro area
- Currency pegged to euro
- Floating currency



Moneda

Source: The Economist

Public debt

As % of GDP, 2014 forecast

- 0-19
- 20-39
- 40-59
- 60-79
- 80-99
- Over 100



Deuda

Source: European Commission

Budget balance

As % of GDP, 2014 forecast

- Above 0.0
- 0.0 to -1.9
- 2.0 to -3.9
- 4.0 to -5.9
- Below -6.0



Balanza

Source: European Commission

S & P Degrada Riesgo Soberano

	DEUDA PÚBLICA NETA */PIB	S & P PREVIA	S & P 13 ENE 2012
ALEMANIA	57%	AAA	AAA
FRANCIA	81%	AAA	AA+
ITALIA	100%	A	BBB+
ESPAÑA	56%	AA-	A
PORTUGAL	101%	BBB-	BBB-
GRECIA	153%	CC	CC
FEF**		AAA	AA**
EUA	100%	AAA	AA+
MÉXICO	39%	BBB	BBB
CHILE	-2%	A+	A+
BRASIL	39%	BBB	BBB

*Deuda Pública Neta = Deuda Bruta menos activos financieros como oro, SDR's, Divisas y otros

** Fondo Europeo de Estabilidad Financiera – Calificación 16 enero 2012 por falta garantías suficientes

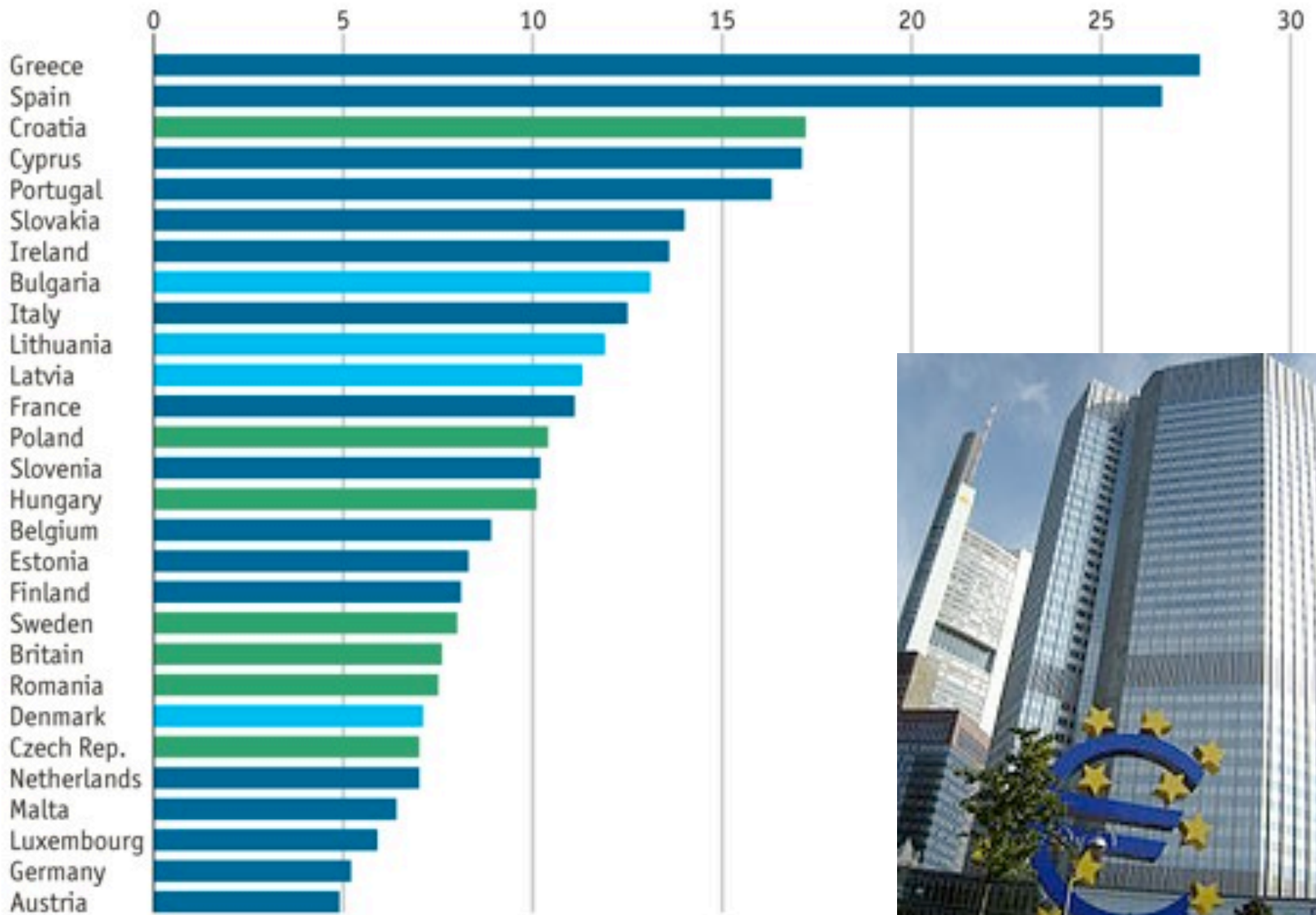
Unemployment rate

September 2013 or latest, %

■ Euro area

■ Currency pegged to euro

■ Floating currency



Source: Eurostat

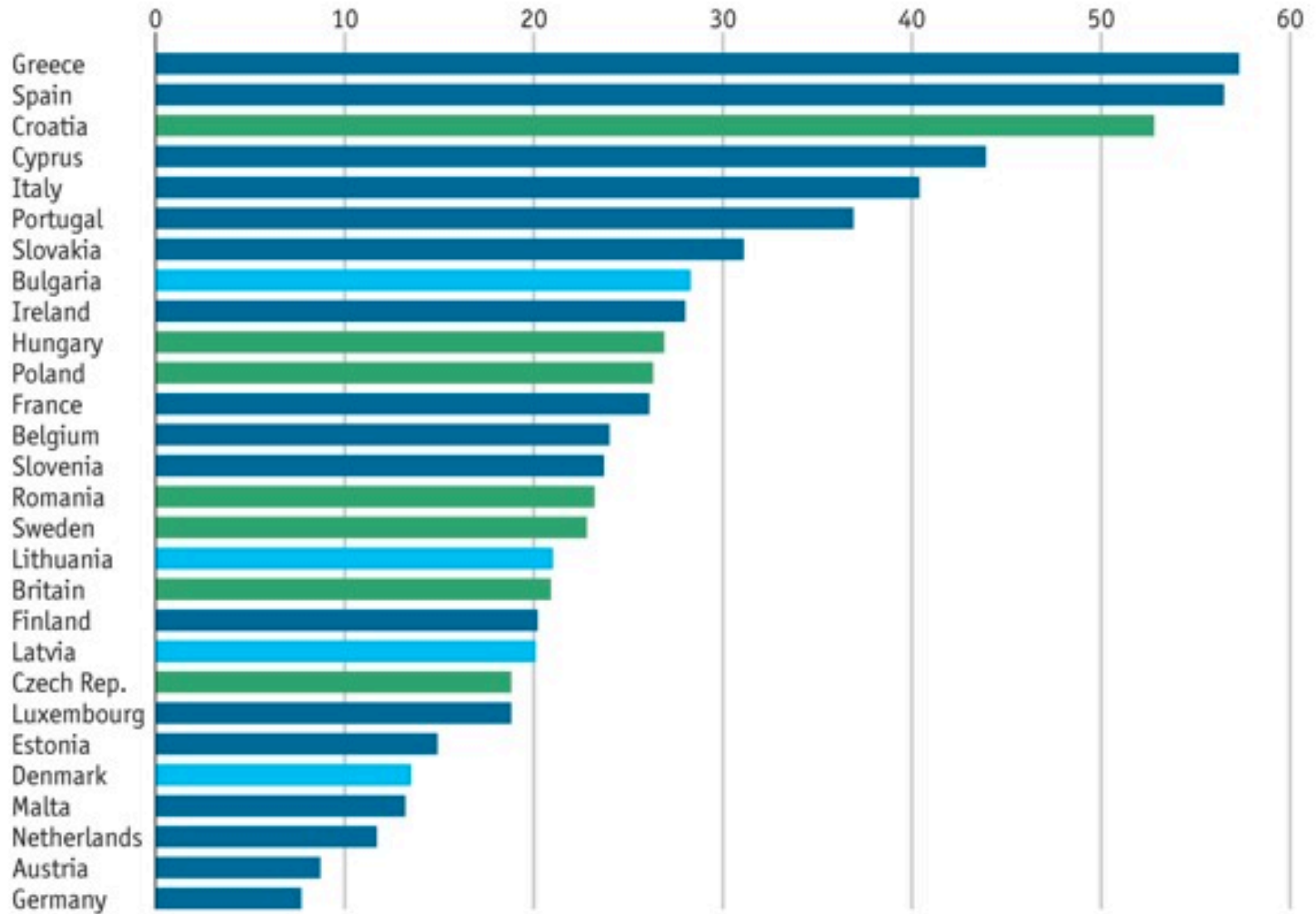
Youth* unemployment rate

September 2013 or latest, %

■ Euro area

■ Currency pegged to euro

■ Floating currency



Source: Eurostat

*15- to 24-year-olds

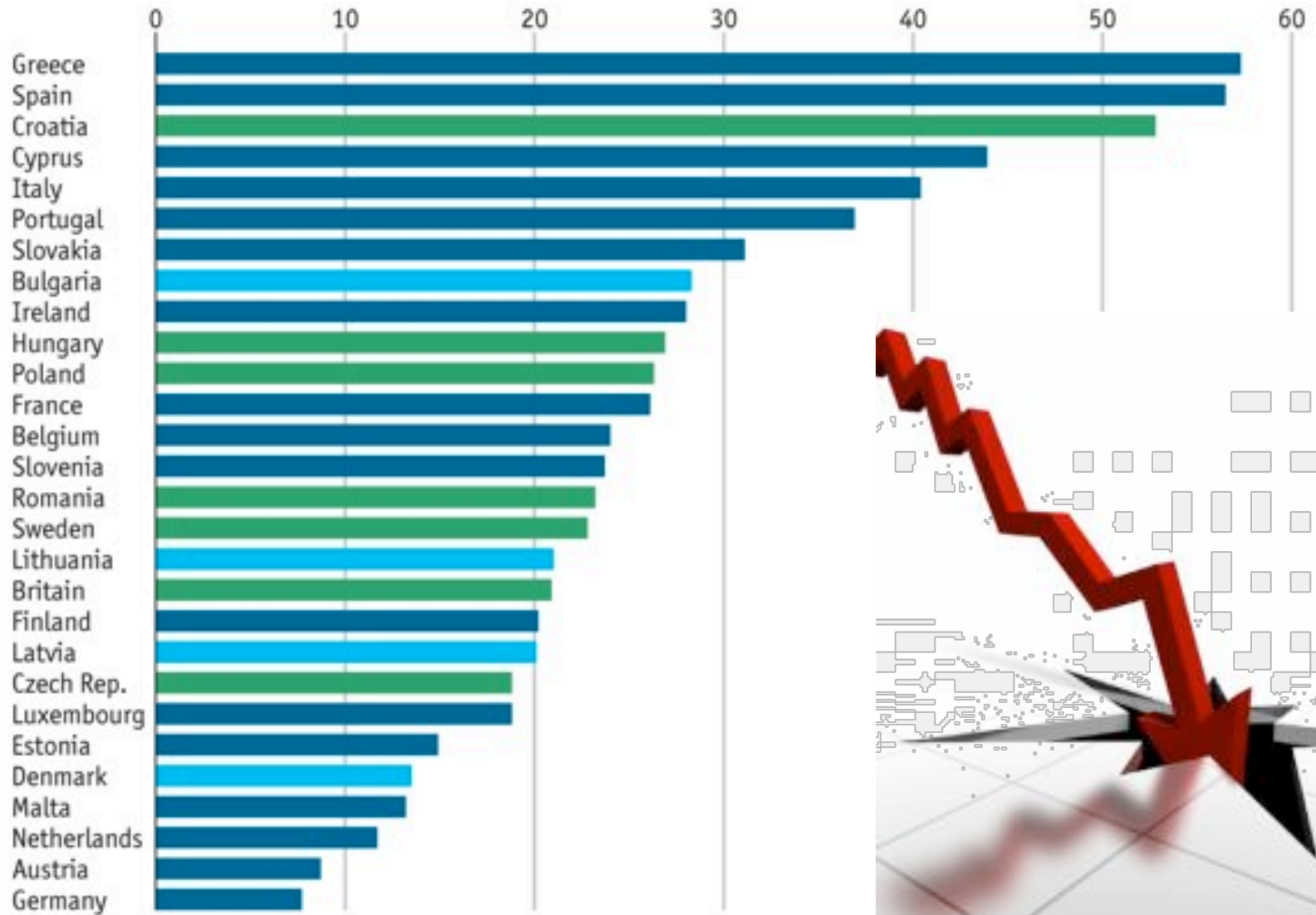
Youth* unemployment rate

September 2013 or latest, %

■ Euro area

■ Currency pegged to euro

■ Floating currency



Source: Eurostat



*15- to 24-year-olds

A s i a

- **Desaceleración en China.**
- **Crecimiento menor de India.**



- **Crecimiento de Indonesia y Malasia.**
- **Japón apovechando ventajas para crecer.**

A s i a

- **Desaceleración en China.**
- **Crecimiento menor de India.**



- **Crecimiento de Indonesia y Malasia.**
- **Japón apovechando ventajas para crecer.**

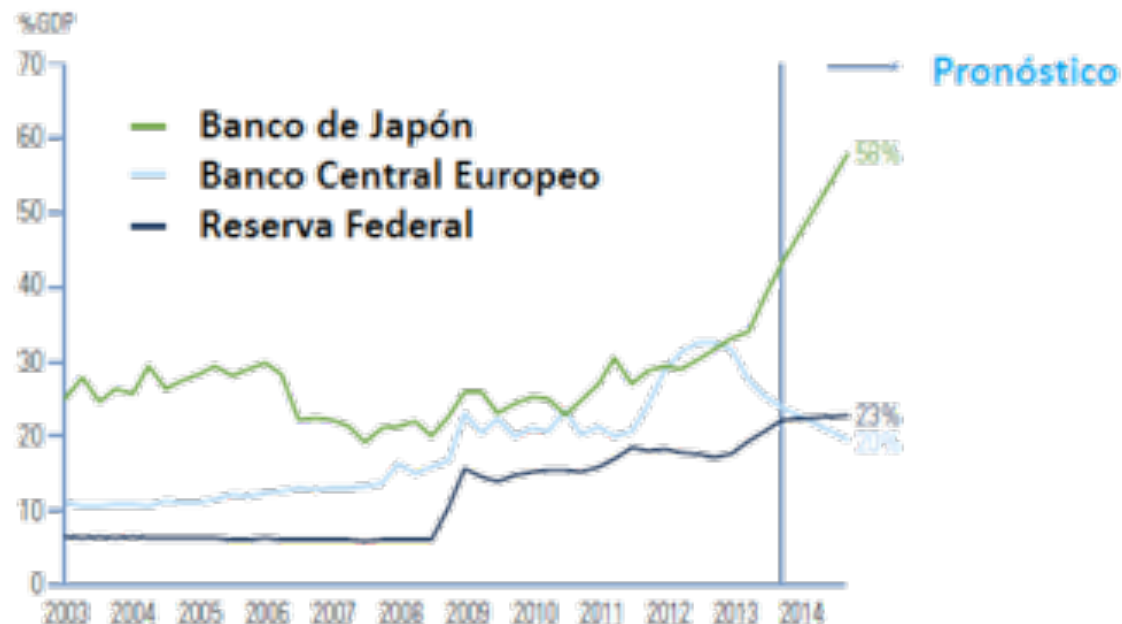
Japón, Europa y EUA

Política Monetaria

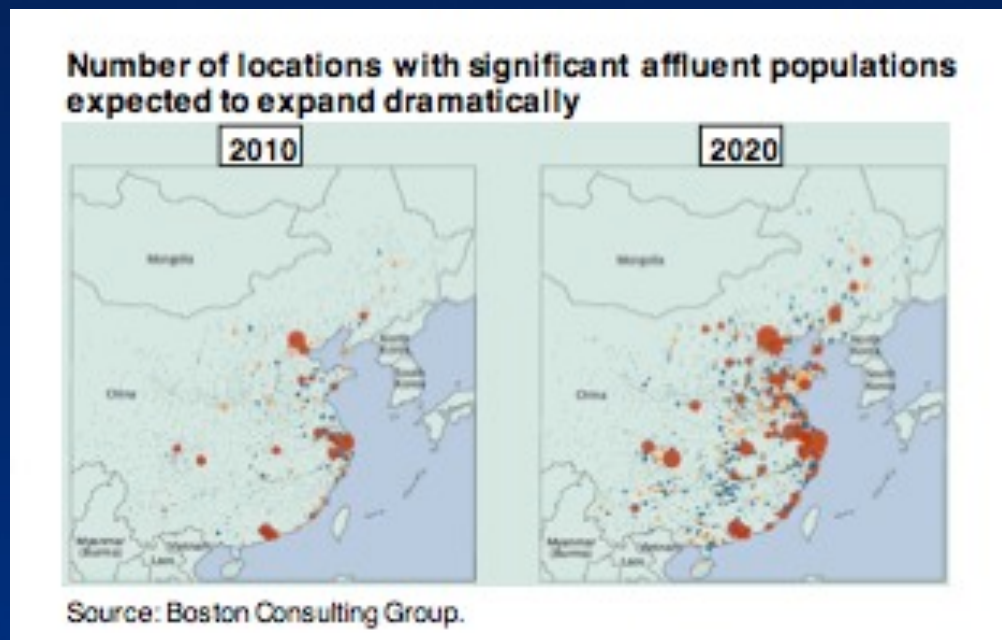
No solo se ha incrementado la base monetaria en EUA, sino otros países desarrollados.

Balance General de los Bancos Centrales (% del PIB) (Pronóstico GS)

Dentro de los principales Bancos Centrales, se espera un fuerte incremento para el Banco de Japón



Global Trends - China en 2020 la economía más grande.
Y para el 2050 estima producción anual cerca de los 70 B vs 40 B de E.E. U.U.



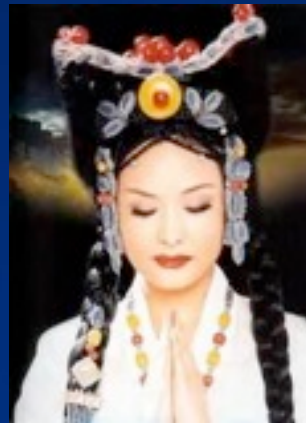
Más importancia al consumo interno.



Peng Liyuan



Xi Jinping



Crecimientos
anuales del 10%
ahora del 7% y
seguirán entre el 7%
y 8%.

¿Régimen Comunista?



Educación y salud



Tamaño y Población

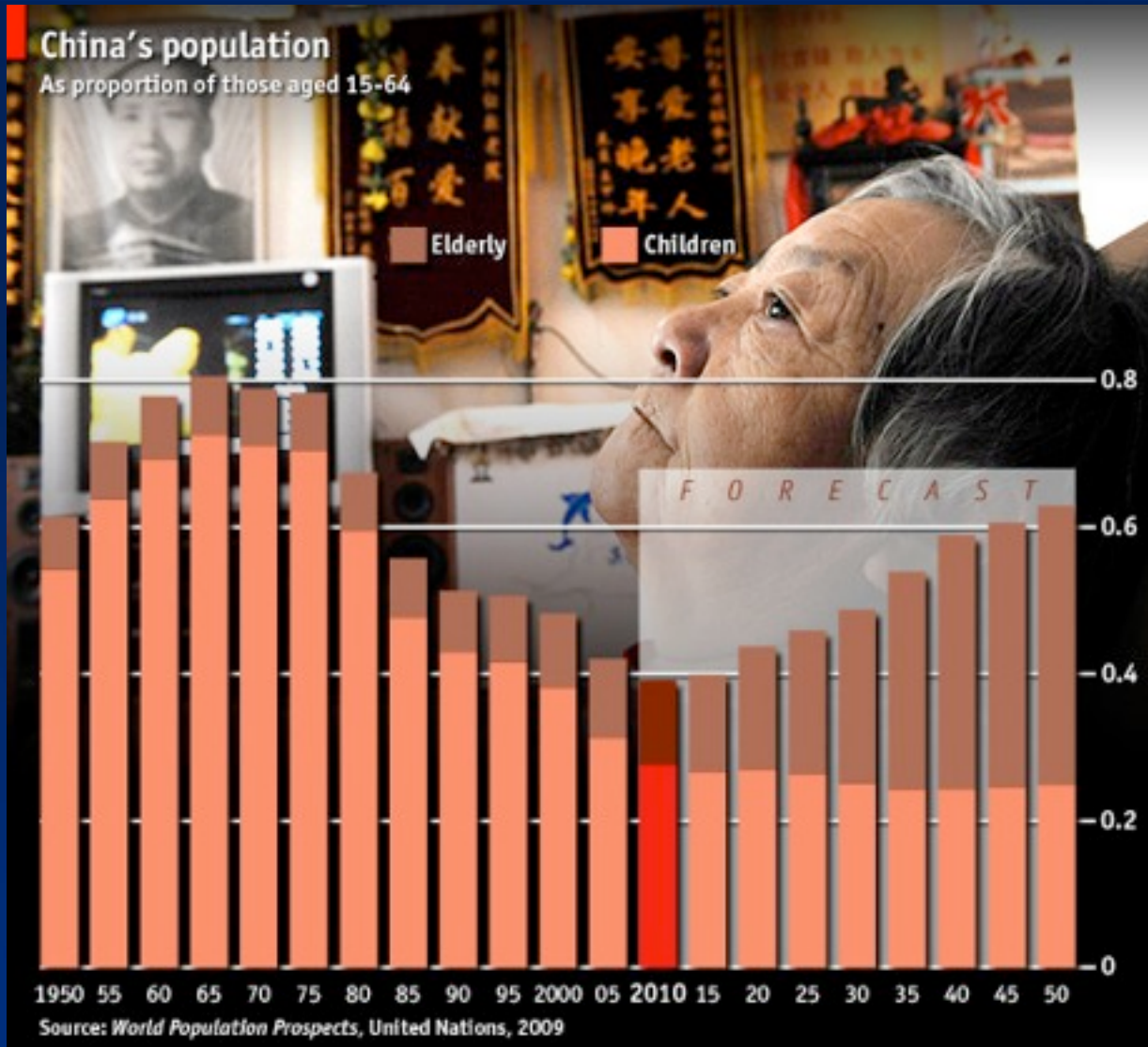


Inflación



Problema demográfico





Drástico e importante cambio en política demográfica.

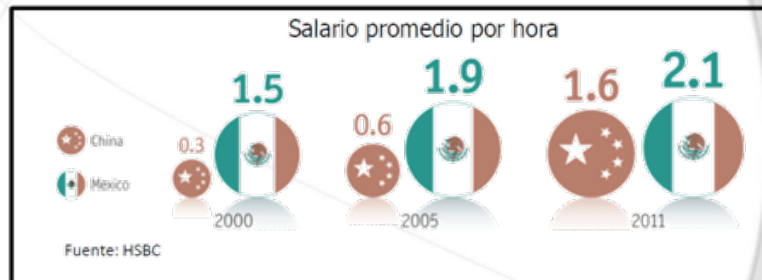


Ejemplo: iPhone 4 16G



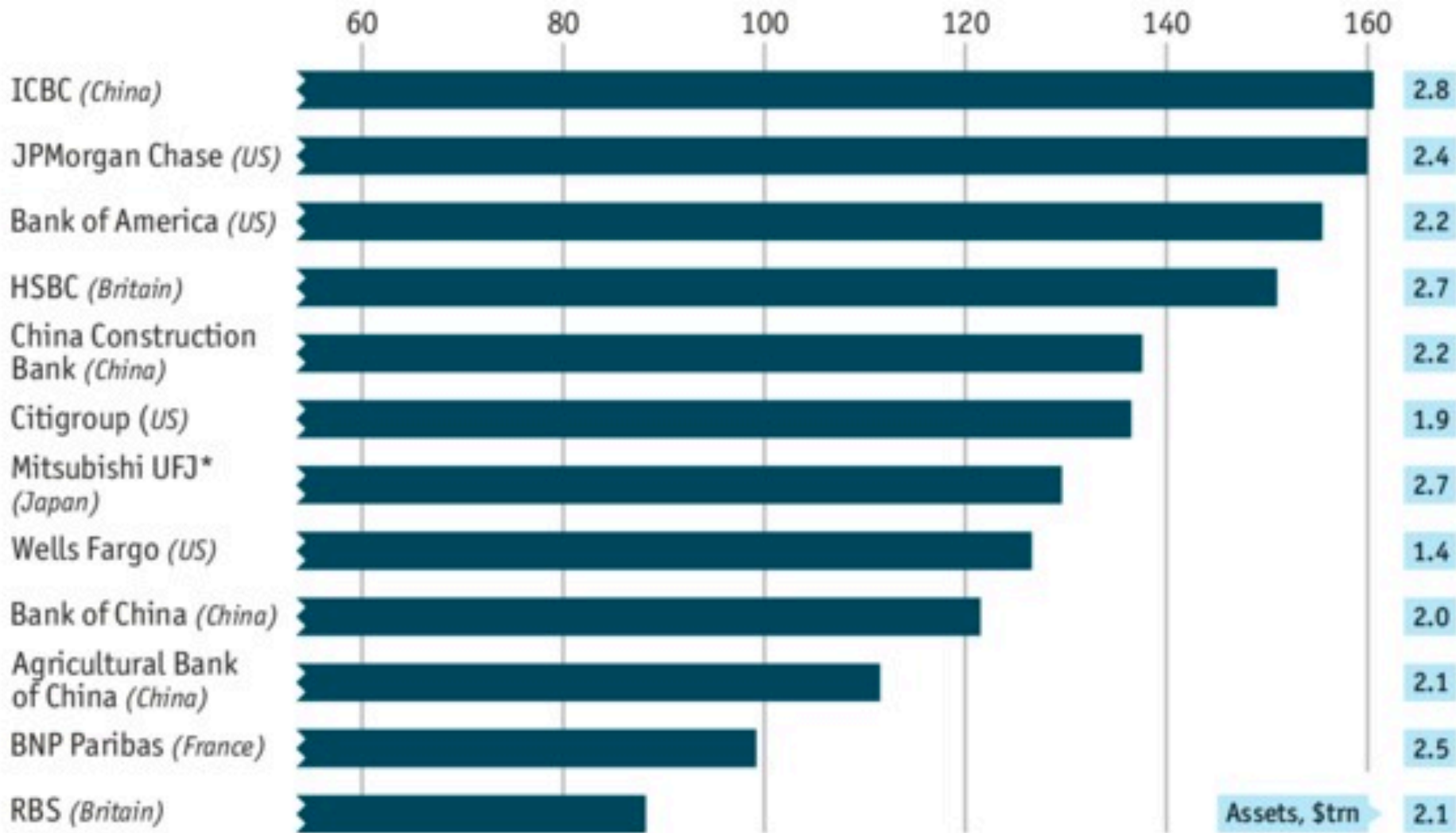
Japón	60
E.U.	39
Korea	18
Otros	10
China	6
Total	188

MÉXICO MUY COMPETITIVO VS CHINA



World's biggest banks

By Tier-1 capital, December 31st 2012, \$bn



Source: The Banker

* March 31st 2013



Estados Unidos

- Clase media empobrecida
1960 1% ricos 8% del Ing.
2013 1% ricos 20% del Ing.
- Costo de programas sociales.
- Abismo fiscal 120mM
- Deuda de E.E.U.U.
1980 1.6% del PIB
2007 3.5%
2012 8.5%
2013 5.6%
- Familias endeudadas con
Tarjetas de Crédito.



- Clase media empobrecida
1960 1% ricos 8% del Ing.
2013 1% ricos 20% del Ing.
- Costo de programas sociales.
- Abismo fiscal 120mM
- Deuda de E.E.U.U.
1980 1.6% del PIB
2007 3.5%
2012 8.5%
2013 5.6%
- Familias endeudadas con
Tarjetas de Crédito.





317 M de habitantes

\$ 53,096 por persona.

La historia nos demuestra: que reducir la deuda pública es difícil sin crecimiento y que crecer es muy complicado con una enorme carga de deuda.



317 M de habitantes

\$ 53,096 por persona.

La historia nos demuestra: que reducir la deuda pública es difícil sin crecimiento y que crecer es muy complicado con una enorme carga de deuda.



	2012	2013	2014
Ingresos	2,466,400,000,000	2,900,000,000,000	3,212,000,000,000
Déficit	1,330,500,000,000	905,200,000,000	668,800,000,000
	54%	31%	21%

Años	Ingresos					Egresos					Déficit o Superávit		Total Deuda Federal	
	Nominal			Real		Nominal			Real		Dólares	% PIB	Dólares	% PIB
	Dólares	Var. %	% PIB	Dólares 2005	Var. %	Dólares	Var. %	% PIB	Dólares 2005	Var. %				
1980	517.1	11.6	18.5	1,197.3	0.9	590.9	17.2	21.2	1,368.2	6.0	-73.8	-2.6	909.0	32.6
1981	599.3	15.9	19.2	1,251.1	4.5	678.2	14.8	21.7	1,416.0	3.5	-79.0	-2.5	994.8	31.8
1982	617.8	3.1	19.0	1,202.6	-3.9	745.7	10.0	22.9	1,451.7	2.5	-128.0	-3.9	1,137.3	35.0
1983	600.6	-2.8	17.0	1,113.4	-7.4	808.4	8.4	22.9	1,498.6	3.2	-207.8	-5.9	1,371.7	38.8
1984	666.4	11.0	17.0	1,173.9	5.4	851.8	5.4	21.7	1,500.4	0.1	-185.4	-4.7	1,564.6	39.8
1985	734.0	10.1	17.4	1,250.5	6.5	946.3	11.1	22.4	1,612.2	7.4	-212.3	-5.0	1,817.4	43.1
1986	769.2	4.8	17.2	1,277.2	2.1	990.4	4.7	22.2	1,644.6	2.0	-221.2	-5.0	2,120.5	47.5
1987	854.3	11.1	18.0	1,375.0	7.7	1,004.0	1.4	21.2	1,616.0	-1.7	-149.7	-3.2	2,346.0	49.5
1988	909.2	6.4	17.8	1,420.7	3.3	1,064.4	6.0	20.9	1,663.2	2.9	-155.2	-3.0	2,601.1	51.0
1989	991.1	9.0	18.1	1,493.3	5.1	1,143.7	7.5	20.9	1,723.3	3.6	-152.6	-2.8	2,867.8	52.3
1990	1,032.0	4.1	17.8	1,508.3	1.0	1,253.0	9.6	21.6	1,831.3	6.3	-221.0	-3.8	3,206.3	55.3
1991	1,055.0	2.2	17.6	1,472.4	-2.4	1,324.2	5.7	22.1	1,848.2	0.9	-269.2	-4.5	3,598.2	60.0
1992	1,091.2	3.4	17.2	1,466.9	-0.4	1,381.5	4.3	21.8	1,857.1	0.5	-290.3	-4.6	4,001.8	63.1
1993	1,154.3	5.8	17.3	1,510.9	3.0	1,409.4	2.0	21.1	1,844.7	-0.7	-255.1	-3.8	4,351.0	65.3
1994	1,258.6	9.0	17.8	1,617.3	7.0	1,461.8	3.7	20.6	1,878.4	1.8	-203.2	-2.9	4,643.3	65.5
1995	1,351.8	7.4	18.2	1,690.8	4.5	1,515.7	3.7	20.4	1,895.9	0.9	-164.0	-2.2	4,920.6	66.4
1996	1,453.1	7.5	18.5	1,774.8	5.0	1,560.5	3.0	19.9	1,906.1	0.5	-107.4	-1.4	5,181.5	66.1
1997	1,579.2	8.7	19.0	1,889.3	6.4	1,601.1	2.6	19.2	1,915.4	0.5	-21.9	-0.3	5,369.2	64.4
1998	1,721.7	9.0	19.6	2,040.2	8.0	1,652.5	3.2	18.8	1,958.1	2.2	69.3	0.8	5,478.2	62.3
1999	1,827.5	6.1	19.5	2,135.4	4.7	1,701.8	3.0	18.2	1,988.6	1.6	125.6	1.3	5,605.5	59.9
2000	2,025.2	10.8	20.4	2,309.2	8.1	1,789.0	5.1	18.0	2,039.9	2.6	236.2	2.4	5,628.7	56.6
2001	1,991.1	-1.7	19.4	2,214.3	-4.1	1,862.8	4.1	18.1	2,071.7	1.6	128.2	1.2	5,769.9	56.1
2002	1,853.1	-6.9	17.4	2,027.9	-8.4	2,010.9	7.9	18.9	2,200.6	6.2	-157.8	-1.5	6,198.4	58.2
2003	1,782.3	-3.8	16.0	1,900.5	-6.3	2,159.9	7.4	19.4	2,303.2	4.7	-377.6	-3.4	6,760.0	60.7
2004	1,880.1	5.5	15.9	1,949.3	2.6	2,292.8	6.2	19.3	2,377.2	3.2	-412.7	-3.5	7,354.7	62.0
2005	2,153.6	14.5	17.1	2,153.6	10.5	2,472.0	7.8	19.6	2,472.0	4.0	-318.3	-2.5	7,905.3	62.6
2006	2,406.9	11.8	18.0	2,324.6	7.9	2,655.1	7.4	19.8	2,564.3	3.7	-248.2	-1.9	8,451.4	63.2
2007	2,568.0	6.7	18.3	2,413.1	3.8	2,728.7	2.8	19.5	2,564.1	0.0	-160.7	-1.1	8,950.7	63.8
2008	2,524.0	-1.7	17.7	2,288.1	-5.2	2,982.5	9.3	20.9	2,703.8	5.4	-458.6	-3.2	9,986.1	69.9
2009	2,105.0	-16.6	15.1	1,899.0	-17.0	3,517.7	17.9	25.2	3,173.4	17.4	-1,412.7	-10.1	11,875.9	85.0
2010	2,162.7	2.7	14.9	1,927.9	1.5	3,456.2	-1.7	23.8	3,081.0	-2.9	-1,293.5	-8.9	13,528.8	93.3
2011	2,303.5	6.5	15.3	1,998.7	3.7	3,603.1	4.2	23.9	3,126.3	1.5	-1,299.6	-8.6	14,764.2	97.9
2012	2,466.4	7.1	15.7	2,114.7	5.8	3,796.9	5.4	24.2	3,255.4	4.1	-1,230.5	-8.5	16,362.9	104.4
2013	2,900.4	17.6	17.8	2,452.4	16.0	3,805.6	0.2	23.4	3,217.8	-1.2	-905.2	-5.8	17,561.9	108.0
2014	3,211.9	10.7	19.0	2,673.1	9.0	3,880.7	2.0	22.9	3,229.7	0.4	-668.8	-4.0	18,511.9	109.5
2015	3,448.0	7.4	19.5	2,818.8	5.5	4,057.5	4.6	23.0	3,317.1	2.7	-609.5	-3.4	19,434.5	110.0
2016	3,677.7	6.7	19.8	2,947.7	4.6	4,326.4	6.6	23.3	3,467.6	4.5	-648.7	-3.5	20,401.2	110.0
2017	3,916.7	6.5	20.0	3,065.6	4.0	4,529.2	4.7	23.1	3,545.0	2.2	-612.5	-3.1	21,333.5	108.7
2018	4,150.3	6.0	20.1	3,181.7	3.8	4,725.7	4.3	22.9	3,622.8	2.2	-575.4	-2.8	22,230.5	107.8
2019	4,375.8	5.4	20.3	3,288.8	3.4	5,001.4	5.8	23.2	3,759.0	3.8	-625.6	-2.9	23,156.1	107.5
2020	4,601.2	5.1	20.5	3,397.0	3.3	5,258.9	5.1	23.5	3,882.6	3.3	-657.8	-2.9	24,079.6	107.4

Estados Unidos

Política Monetaria

El incremento en la base monetaria promovido por Bernanke ha sido de gran magnitud lo que puede llevar a un cambio en el valor del Dólar.

¿Seguirá con la misma política Janet Yellen?





Ingresos 42,827

Gasto 51,747

Déficit 8,919

Déficit acum. 243,079
(ant. dic 13) 234,160

21% del Ing.

Casi 6 veces el Ing. anual



- Los americanos quieren un estado benefactor como los europeos, pero sin los impuestos de los europeos.
- Techo de endeudamiento. 16,750mMdd.
- Discusión D-R. +I-G.
- 60 años creciendo un 3.3 prom. y ahora un 2.0.
- Desempleo 7%.
- “Pateando la lata”. Mejorando lentamente.



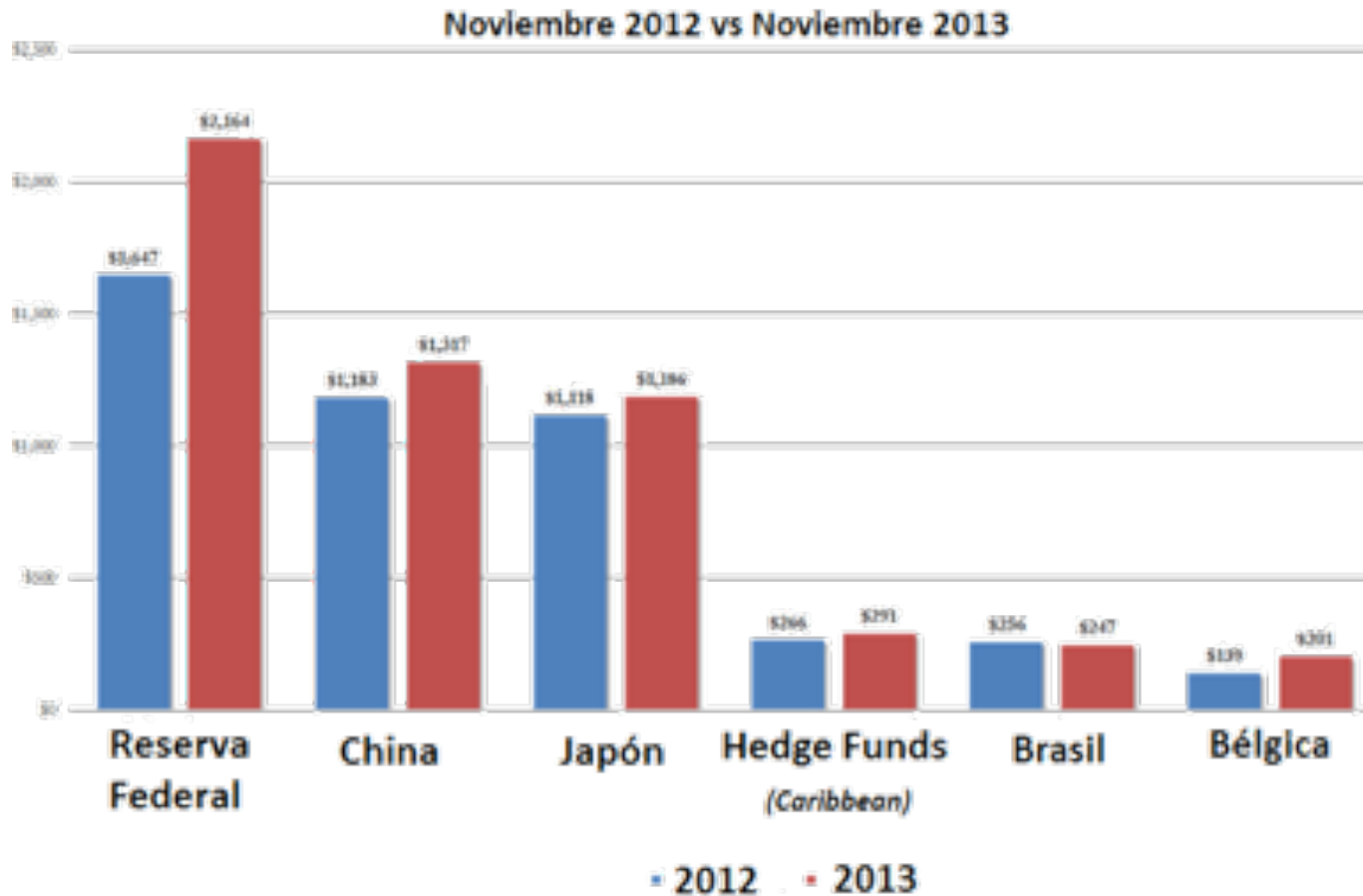
- Los americanos quieren un estado benefactor como los europeos, pero sin los impuestos de los europeos.
- Techo de endeudamiento. 16,750mMdd.
- Discusión D-R. +I-G.
- 60 años creciendo un 3.3 prom. y ahora un 2.0.
- Desempleo 7%.
- “Pateando la lata”. Mejorando lentamente.



Estados Unidos

Principales tenedores de US Treasurys

El Banco Central (Fed) ha incrementado fuertemente



ZESATI
contadores

USA



CPAAI
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

Oportunidad para México

- TLC NA 20 años
- El compromiso de duplicar exportaciones lo hizo Obama, refiriéndose a Norte-américa. TPP.
- Intercambio de información. FATCA.



Trans Pacific Partnership

Mexico signs FATCA agreement with United States

Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)

Medio Oriente

Guerra civil en Siria

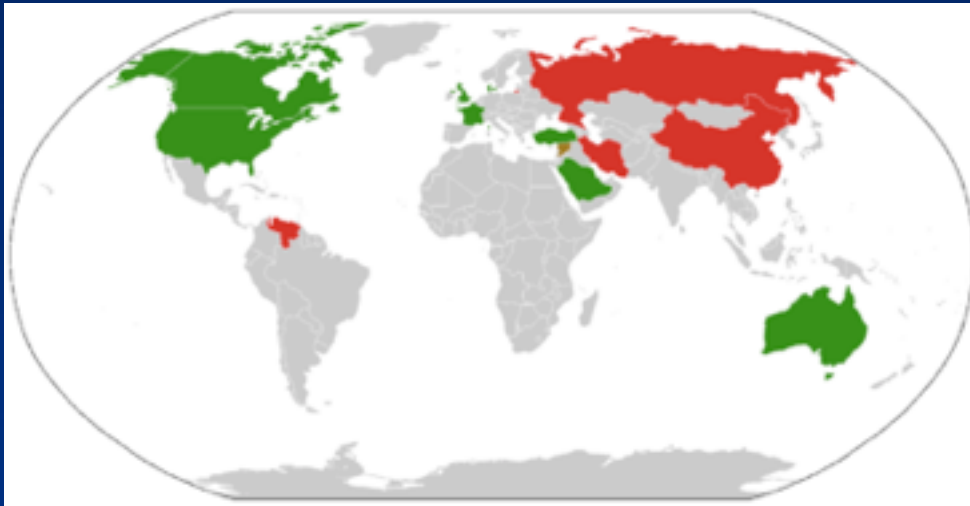
110m muertos
3M refugiados
600m emigrados.





Medio Oriente

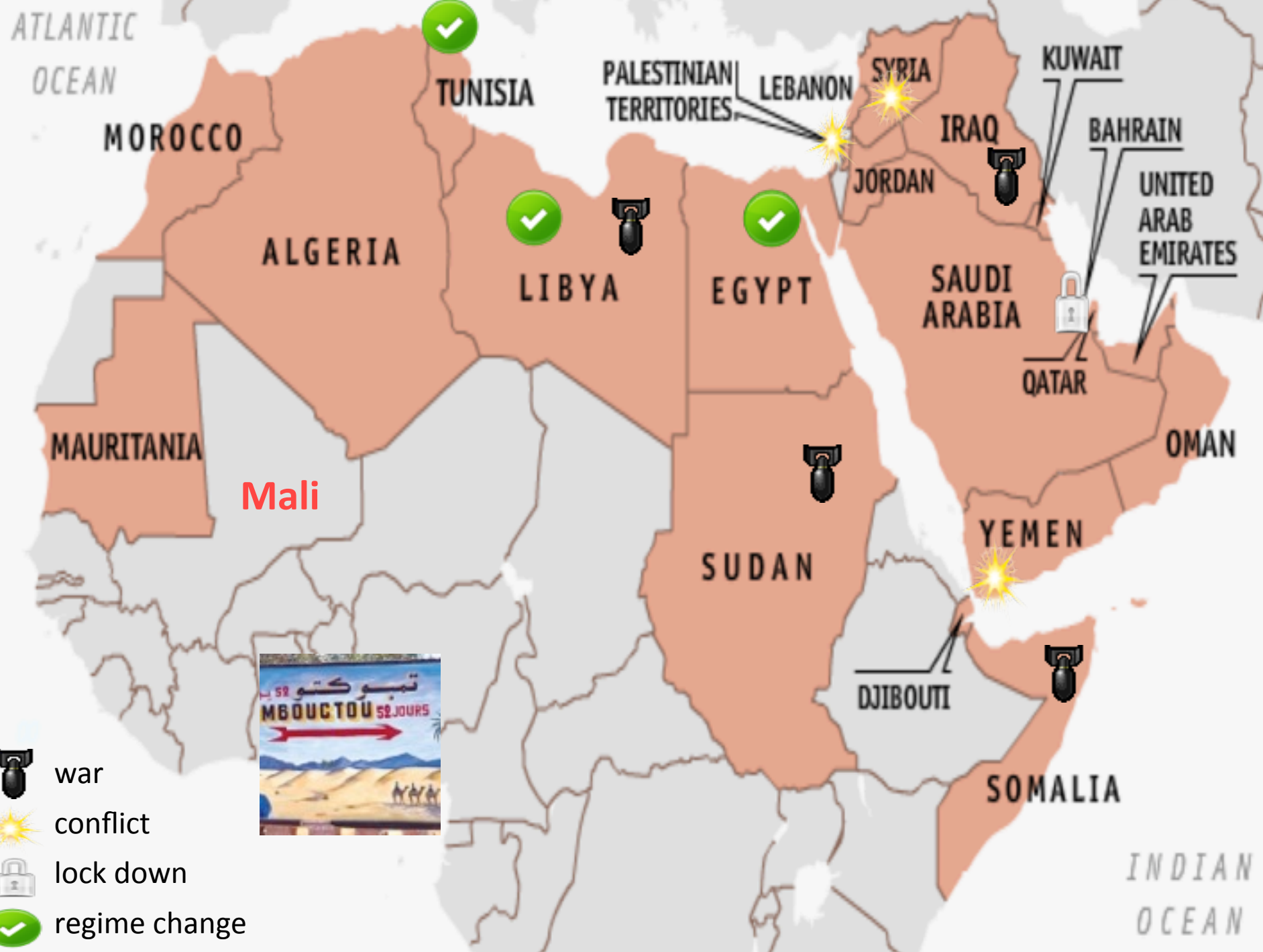
¿Petróleo?
¿Armas químicas?



África



- Continuarán acomodados políticos y luchas por el poder en varios países de este continente. Libia, Túnez, Egipto por ejemplo.
- Seguramente los nuevos gobiernos islámicos serán conservadores y algunos fundamentalistas.
- África avanza hacia el desarrollo y crecimiento, después de decenios de estancamiento.





Atlántico

Pacífico



225



810

ATLÁNTICO

Brasil, Argentina, Venezuela.

Populistas.

Alto Nivel de endeudamiento.

Demografía.

Comercio mundial - MP

Proteccionistas.

PACÍFICO

Chile, Perú, Colombia, México.

Disciplina Fiscal.

Razonable Nivel de endeudamiento.

Demografía.

Comercio mundial.

Crecimiento.



Getting rid of the country pile

Argentina's foreign-exchange reserves*, \$bn



Source: Thomson Reuters

* Excluding gold



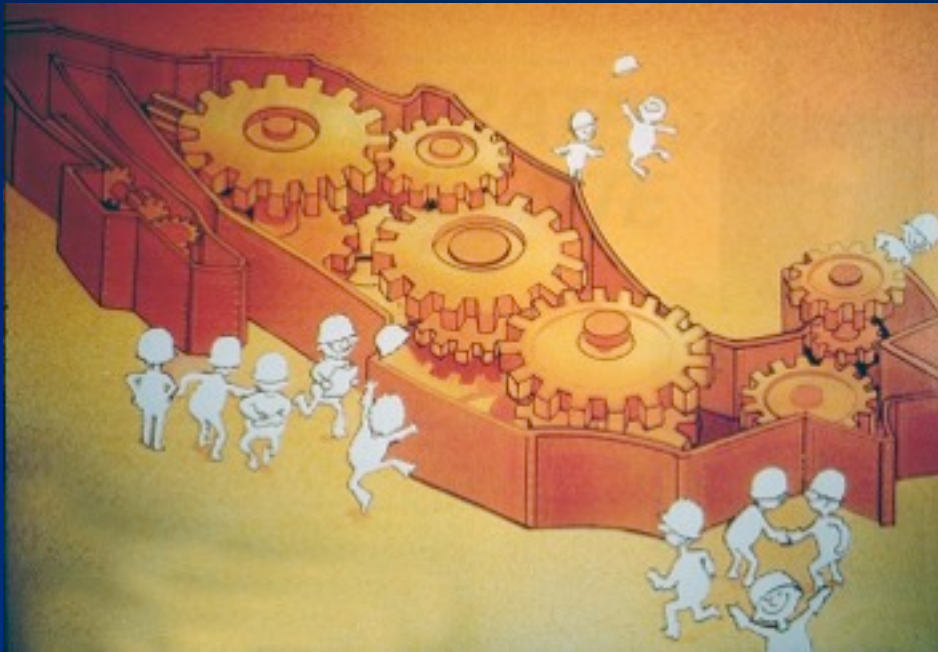
Índice de Competitividad - World Economic Forum Calificaciones del 1(menor) al 7 (mayor)

	Chile	México	Brazil	Perú	Colombia	Uruguay	Argentina	Venezuela	Prom. Países referencia*
Lugar en ranking global (148 países)	34	55	56	61	69	85	104	134	1° - 5°
Tamaño del mercado	4.5	5.6	5.7	4.5	4.7	3.3	5.0	4.6	5.3
Ambiente macro	6.0	5.1	4.6	5.9	5.6	4.5	4.1	3.1	5.5
Institucionalidad	4.9	3.6	3.7	3.4	3.4	4.6	2.8	2.3	5.5
Desarrollo mercados financieros	4.8	4.2	4.4	4.5	4.1	3.8	3.1	3.0	5.3
Eficiencia mercado de bienes	4.6	4.2	3.8	4.4	4.0	4.3	3.1	2.8	5.2
Sofisticación empresarial	4.3	4.2	4.4	4.0	4.1	3.8	3.7	3.2	5.5
Educación superior y capacitación	4.9	4.0	4.2	4.0	4.3	4.5	4.6	4.2	5.9
Salud y educación primaria	5.7	5.7	5.4	5.4	5.3	5.9	5.8	5.5	6.5
Innovación	3.6	3.4	3.4	2.8	3.2	3.1	3.0	2.5	5.5
Desarrollo tecnología	4.5	3.7	4.1	3.4	3.4	4.3	3.4	3.1	5.9
Infraestructura	4.5	4.1	4.0	3.5	3.5	4.3	3.5	2.6	6.0
Eficiencia mercado laboral	4.5	3.9	4.1	4.5	4.2	3.4	3.2	2.9	5.3

Verde: Fortaleza (1° cuartil) Amarillo: Neutro (2° cuartil) Rojo: Debilidad (3° y 4° cuartiles)

Talón de Aquiles - Economía informal

Nuestro México



- **Inflación** 3.9
- **Tipo de cambio** 12.80
- **Tasas de interés** 3.5
- **PIB y empleo** 3.5
- **Cuenta corriente** -1.4
- **Balanza comercial** 0
- **Deuda Ext. e Int.**
- **Exportaciones/Importaciones**
- **Mercado accionario**
- **Turismo**
- **Inversión privada**



T de I 50% Pea
3 personas con igual I



Ingresos	4B 467mM	50% Pea x 3=	244mil
Gasto	4B 772mM		260
Déficit		7% del ingreso	17
Deuda acum.	318+71mMdd	5,058,000 =	151
Reservas (Ahorro)	180mMdd	2,340,000 =	128
De los primos	140mMdd	1,820,000 =	100
		520,000 =	28

2009 4.3%

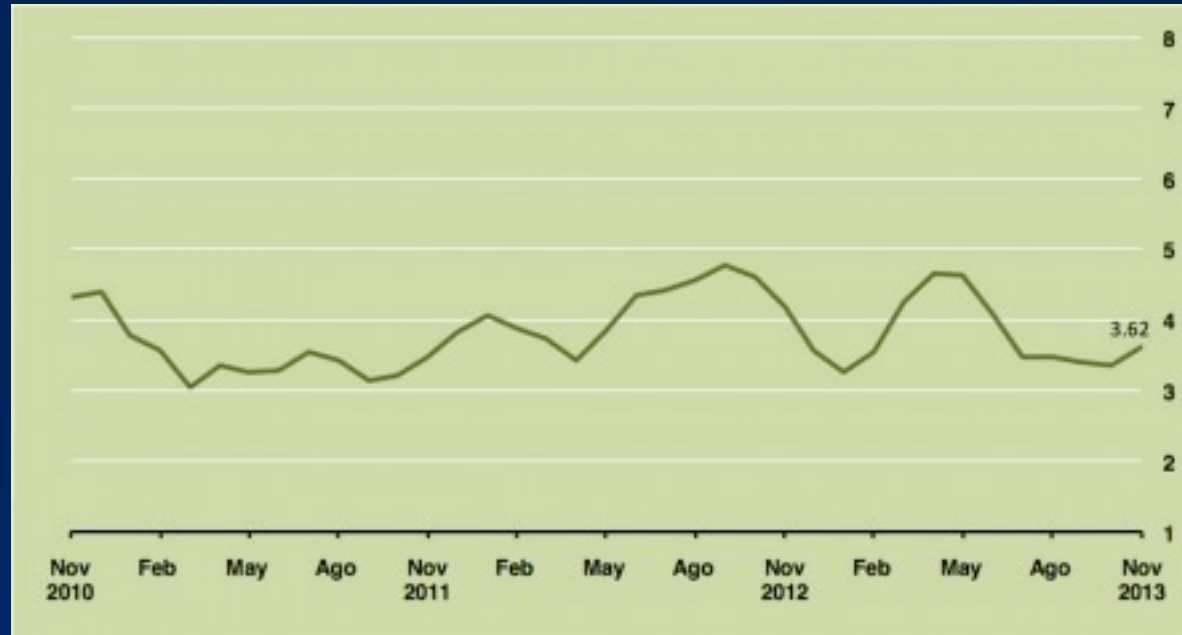
2010 4.4%

2011 3.7%

2012 3.6%

2013 3.9%

2014 3.9%



- Desliz de la gasolina.
- Tarifa del Metro.
- Paquete tributario.
- TdeC.

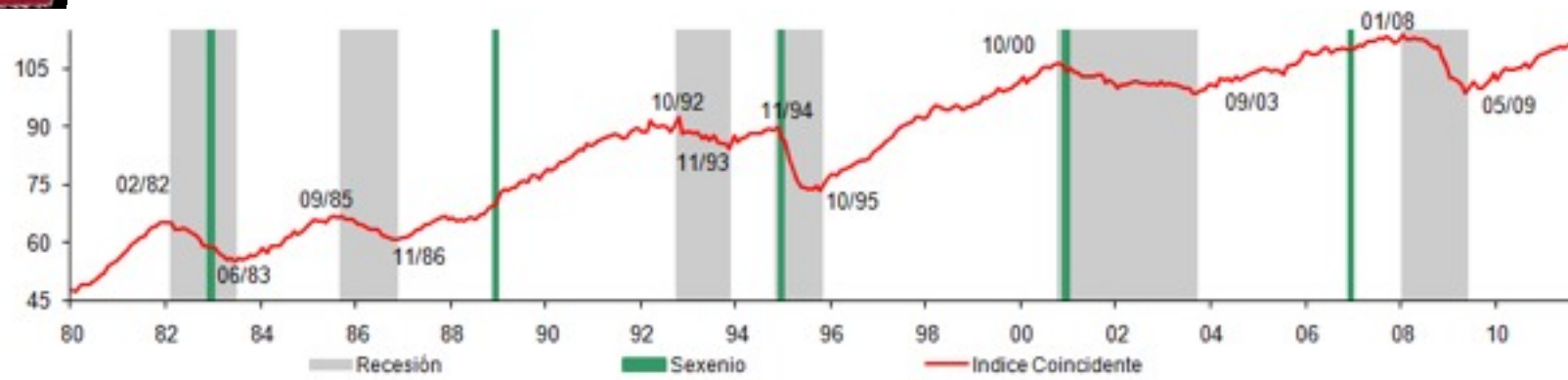
Y para 2015 3%

México



	est.	real
Inflación	3.0	3.9
Tipo de cambio	12.80	13.00
Tasa de interés	4.5%	3.5%
PIB	3.9	1.2

Atonía en el primer año de gobierno



www.proyeccioneseconomicas.com

México: Tipo de Cambio Nominal FIX ¹ (para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera), 1980 - 2013

[pesos por dólar, promedio mensual y anual]

Periodo ²	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PROMEDIO
1980	0.0228	0.0228	0.0228	0.0228	0.0229	0.0229	0.0230	0.0230	0.0230	0.0230	0.0231	0.0232	0.0229
1981	0.0233	0.0235	0.0236	0.0239	0.0241	0.0243	0.0245	0.0247	0.0250	0.0253	0.0256	0.0260	0.0245
1982	0.0264	0.0322	0.0455	0.0457	0.0465	0.0473	0.0482	0.0695	0.0700	0.0700	0.0700	0.0805	0.0543
1983	0.0966	0.1024	0.1062	0.1102	0.1142	0.1181	0.1221	0.1261	0.1301	0.1341	0.1380	0.1420	0.1200
1984	0.1460	0.1499	0.1538	0.1578	0.1617	0.1657	0.1697	0.1737	0.1777	0.1816	0.1856	0.1900	0.1678
1985	0.1953	0.2003	0.2058	0.2122	0.2186	0.2250	0.2418	0.2853	0.2972	0.3120	0.3289	0.3549	0.2564
1986	0.3858	0.4180	0.4565	0.4873	0.5175	0.5537	0.5989	0.6608	0.7202	0.7761	0.8306	0.8898	0.6079
1987	0.9508	1.0170	1.0877	1.1599	1.2306	1.3113	1.3844	1.4542	1.5291	1.6053	1.6979	2.0074	1.3694
1988	2.2124	2.2479	2.2809	2.2810	2.2810	2.2810	2.2810	2.2810	2.2810	2.2810	2.2810	2.2810	2.2725
1989	2.2954	2.3249	2.3547	2.3851	2.4155	2.4459	2.4765	2.5074	2.5380	2.5685	2.5991	2.6298	2.4617
1990	2.6604	2.6900	2.7195	2.7502	2.7804	2.8074	2.8317	2.8565	2.8810	2.9054	2.9278	2.9409	2.8126
1991	2.9532	2.9650	2.9769	2.9890	3.0012	3.0134	3.0256	3.0380	3.0502	3.0624	3.0698	3.0700	3.0179
1992	3.0685	3.0636	3.0664	3.0680	3.0980	3.1185	3.1165	3.0913	3.0862	3.1185	3.1198	3.1182	3.0945
1993	3.1100	3.0989	3.1083	3.0955	3.1227	3.1213	3.1236	3.1126	3.1127	3.1142	3.1553	3.1077	3.1152
1994	3.1075	3.1115	3.2841	3.3536	3.3120	3.3607	3.4009	3.3821	3.3998	3.4158	3.4426	3.9308	3.3751
1995	5.5133	5.6854	6.7019	6.2996	5.9627	6.2232	6.1394	6.1909	6.3025	6.6911	7.6584	7.6597	6.4390
1996	7.5048	7.5042	7.5736	7.4713	7.4345	7.5425	7.6229	7.5141	7.5447	7.6851	7.9189	7.8767	7.5994
1997	7.8299	7.7926	7.9628	7.9037	7.9057	7.9465	7.8857	7.7843	7.7792	7.8114	8.2837	8.1360	7.9185
1998	8.1798	8.4932	8.5689	8.4996	8.5612	8.8948	8.9040	9.2596	10.2154	10.1523	9.9874	9.9117	9.3357
1999	10.1104	10.0150	9.7694	9.4461	9.3623	9.5418	9.3671	9.3981	9.3403	9.5403	9.4205	9.4151	9.5605
2000	9.4793	9.4456	9.2959	9.3748	9.5081	9.7978	9.4688	9.2846	9.3319	9.5182	9.5179	9.4439	9.4556
2001	9.7701	9.7027	9.6182	9.3508	9.1467	9.0957	9.1560	9.1272	9.3841	9.3685	9.2223	9.1672	9.3425
2002	9.1614	9.1062	9.0809	9.1317	9.4899	9.7378	9.7978	9.8258	10.0425	10.0961	10.2032	10.1982	9.6560
2003	10.5762	10.9216	10.9427	10.6324	10.2506	10.4953	10.4434	10.7327	10.9255	11.1704	11.1145	11.2629	10.7890
2004	10.9308	11.0128	10.9984	11.2535	11.5119	11.3790	11.4735	11.3957	11.4858	11.3864	11.3938	11.2100	11.2860
2005	11.2556	11.1502	11.1326	11.1262	10.9920	10.8340	10.6931	10.6703	10.7791	10.8312	10.6903	10.6201	10.8979
2006	10.5679	10.4813	10.7061	11.0206	11.0758	11.3864	11.0268	10.8739	10.9722	10.9201	10.8948	10.8650	10.8992
2007	10.9344	10.9880	11.1250	10.9924	10.8301	10.8338	10.7963	11.0363	11.0450	10.8418	10.8658	10.8494	10.9282
2008	10.9171	10.7794	10.7346	10.5295	10.4542	10.3305	10.2390	10.0906	10.5744	12.4738	13.0609	13.3726	11.1297
2009	13.8492	14.5180	14.7393	13.4890	13.2167	13.3439	13.3619	13.0015	13.3987	13.2626	13.1305	12.8504	13.5135
2010	12.8070	12.9624	12.6138	12.2420	12.6826	12.7234	12.8341	12.7261	12.8610	12.4535	12.3251	12.4011	12.6960
2011	12.1477	12.0726	12.0173	11.7584	11.6479	11.7920	11.6760	12.1707	12.9291	13.4808	13.6358	13.7516	12.4233
2012	13.5047	12.8014	12.7561	13.0512	13.5556	13.9820	13.3894	13.1790	12.9871	12.8728	13.0872	12.8670	13.1695
2013	12.7219	12.7144	12.5745	12.2249	12.2522	12.9361	12.7851	12.8704	13.0925	13.0187	13.0634	13.0098	12.7720

Tipo de Cambio Nominal.- Es el precio en el mercado bancario del dólar expresado en pesos. Este tipo de cambio (FIX, Fecha de liquidación) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al precio para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente. Se publica en el Diario Oficial de la Federación un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la república mexicana al día siguiente.

La serie histórica del tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera esta constituida de la siguiente forma: del 1o de julio de 1977 al 31 de julio de 1982 rige el tipo de cambio para operaciones en documentos. El tipo de cambio único (mex-dólar) del 19 al 30 de agosto de 1982. El tipo de cambio único ordinario del 1o de septiembre al 30 de noviembre de 1982. Del 1o de diciembre de 1982 al 31 de julio de 1985, se reporta el tipo de cambio en el mercado controlado. Del 1o de agosto de 1985 al 31 de octubre de 1991 se registra el tipo de cambio de flotación controlada (equilibrio). Del 1o de noviembre de 1991 a la fecha se registra el tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera dentro de la república mexicana.

Nota: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

	0.07860	0.07865	0.07953	0.08180	0.08162	0.07730	0.07822	0.07770	0.07638	0.07681	0.07555	0.07687	
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	--

Tipo de cambio

México: Sobre o Subvaluación del Peso 1, 1980 - 2013/marzo
(porcentaje, promedio mensual y anual)

Periodo/2	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PROMEDIO
1970	18.1816	17.5528	17.2801	16.5164	16.4397	16.5493	16.3322	17.0723	16.7336	16.2090	16.2400	16.6102	16.8329
1971	17.7822	17.6745	18.1350	18.4048	18.0648	17.7530	17.3733	18.1549	18.5414	18.8679	18.5601	18.5450	18.3434
1972	18.0790	18.8627	19.2332	19.6832	19.6836	20.2010	20.3084	20.6133	20.8742	20.8806	20.8867	21.0105	20.0489
1973	23.4786	23.6268	23.3429	23.8479	24.1061	24.2766	23.7361	24.6049	25.0361	30.1671	30.0962	31.1098	26.8889
1974	36.7441	40.2764	39.8848	40.6876	40.0431	40.2730	41.3483	40.0264	40.8343	41.2234	41.0381	41.0445	41.2020
1975	46.3342	46.2021	46.3886	47.0623	48.1886	49.1862	49.1111	50.1264	50.3878	50.8024	50.2888	50.0700	48.7324
1976	53.6506	53.8233	57.2679	57.7089	57.6852	57.8799	58.6562	59.3470	59.3522	57.7608	57.7608	57.7608	58.3488
1977	52.4868	5.8683	6.8112	7.0205	6.9492	7.0705	7.2821	6.9693	11.2817	11.6725	12.8408	14.0887	9.3399
1978	53.8318	56.7088	57.8934	57.8987	57.4445	57.7608	58.8700	59.3094	59.9645	59.8306	59.8306	59.8306	58.6396
1979	24.7137	25.0517	25.4770	24.6273	24.0020	24.5487	24.7787	25.4657	25.4412	26.8255	27.8230	28.1651	25.0941
1980	33.5130	35.6862	34.3925	35.2225	35.4951	36.6732	36.8788	41.7487	42.1385	42.9201	43.1849	43.3554	38.6328
1981	48.7157	48.8993	50.5142	50.9534	50.7964	50.2762	50.0380	50.7000	50.2390	51.4174	52.0341	53.2944	50.6177
1982	57.9070	54.5248	-1.1201	2.8976	5.8452	7.7224	10.5982	-14.8734	-11.5266	-6.8302	-1.9288	-0.2181	6.4690
1983	-12.8062	-13.2146	-12.2696	-10.7390	-10.3737	-10.6229	-9.4490	-9.3823	-9.9248	-9.3702	-7.1296	-6.4123	-10.2509
1984	-9.7640	-9.8028	-9.3997	-9.7669	-9.3267	-9.1587	-9.6349	-9.7089	-9.3548	-9.3548	-9.3548	-9.3548	-9.8995
1985	11.7019	12.3096	13.7132	13.1474	13.0170	13.2960	13.8330	13.5930	14.9248	14.9248	14.9248	14.9248	13.9237
1986	9.5883	-12.7915	-15.9641	-17.0131	-17.7487	-18.0339	-18.0339	-19.8117	-21.3007	-20.7900	-17.0422	-16.1811	-20.1014
1987	26.1984	26.2871	26.8513	26.9079	27.0564	26.8654	26.7521	27.3790	26.7090	26.4019	26.4019	26.4019	26.8873
1988	15.4128	-10.2307	-7.4179	5.2614	8.1043	-2.0654	-0.7881	-0.2961	-0.8857	-0.0801	1.2841	3.2261	-4.4093
1989	4.3688	4.2528	3.4741	2.8994	2.4702	2.1780	1.6792	1.2207	0.8331	0.4267	0.3976	2.4124	2.2181
1990	5.2865	5.7020	5.8280	6.0995	6.5306	7.2487	7.8218	7.7462	7.6545	7.4362	6.1991	12.1890	7.3620
1991	23.8885	23.2933	23.2964	24.7604	27.0818	27.4984	27.8710	27.8623	28.0496	28.7946	29.0877	29.4029	27.8320
1992	25.0488	27.5843	27.7161	28.8081	28.0540	27.5756	28.2902	29.0489	30.6332	29.7528	30.5912	31.6121	28.8735
1993	33.0647	35.0734	34.9792	35.9393	35.3314	35.9699	36.5218	37.3079	38.0838	38.0513	38.7008	39.4729	36.4861
1994	40.1807	40.5421	39.4797	31.1754	33.3743	33.6520	30.3215	31.1266	31.0199	31.0000	30.5894	31.2976	30.6814
1995	11.0630	14.4645	19.4542	12.3206	1.8868	-4.8711	-1.7401	-1.5746	-1.1105	-1.2484	-11.1176	-12.3281	-9.2167
1996	-7.8231	-5.9687	-2.2686	-1.6206	-0.4754	0.1852	0.7482	3.8659	4.2612	3.9067	1.5832	3.8979	-0.2800
1997	8.4120	10.6243	9.2217	10.9907	12.0418	11.8287	14.0285	16.8293	17.3371	17.7530	12.3217	16.5000	18.1124
1998	17.7729	15.5984	15.8064	17.1257	18.0882	18.7668	18.6347	11.1461	9.2936	4.1120	7.7081	11.2429	13.2704
1999	11.3880	11.7096	11.3085	11.8023	13.0121	13.1293	14.8475	14.8064	16.2389	14.1302	16.7544	18.0079	13.1305
2000	18.1566	18.1796	18.1345	18.0444	18.1881	18.4477	18.0111	18.0199	18.9199	18.9884	18.9377	14.1903	18.0880
2001	21.9990	21.9647	21.9674	21.9674	21.9674	21.9674	21.9674	21.9674	21.9674	21.9674	21.9674	21.9674	21.9674
2002	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282	14.8282
2003	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737	27.1737
2004	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111	26.1111
2005	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700	24.1700
2006	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910	32.3910
2007	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410	30.3410
2008	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934	29.8934
2009	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445	9.7445
2010	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917	19.0917
2011	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040	18.8040
2012	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790	17.1790
2013	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118	16.4118

13.00

Teórico 1980 16.60
 Futuro Ch VI - 13.25
 Sobrevaluación B 80 25.00%

1/ Sobre o subvaluación. Es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y el tipo de cambio real. Año base 2006. El signo negativo (-) indica subvaluación del peso mexicano, respecto al dólar estadounidense y el signo positivo (+) indica sobrevaluación del peso con respecto al dólar estadounidense.
 2/ Datos en gran media.

Fuentes: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México y del Federal Reserve Bank of St. Louis, EE.UU.



Funciones fundamentales del Banco de México:

- ★ Estabilidad de precios.
- ★ Tasas de interés.
- ★ Tipo de cambio.
- ★ Reservas.
- ★ Inflación.



III de 4.5% a 4.0%
IX de 4.0% a 3.75%
X de 3.75 a 3.5%

Estiman que el PIB de México registrará un crecimiento de **3.9%**, bueno **3.1%**.

Promedio de los últimos 30 años

2.9%

Empleo

IMSS 465m - 358m (67%) entre 1 a 2 veces s.m.



	INEGI	SHCP	Dif. (informal)
E	5,144	1,600	3,544
P	48,480	38,965	9,515
		25,500 asalariados	13,500 pf



El PIB de México registrará un crecimiento de 3.9%. Ahora estiman 3.1%
Según: BANAMEX 3.5%, CEESP 3.0%, FMI 3%, OCDE 3.8%.

Promedio de los últimos 30 años

2.9%.



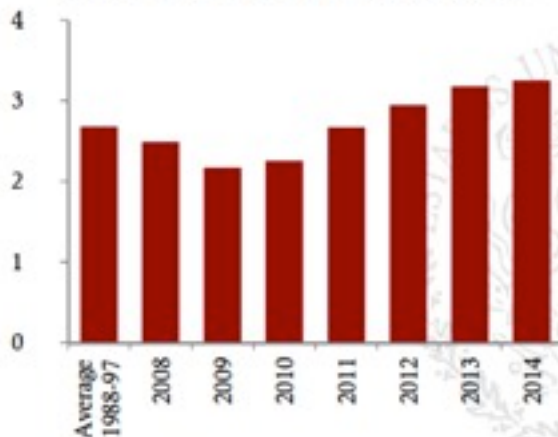
**CONFÍA HACIENDA
EN CRECIMIENTO**

LUEGO DEL BAJO DESEMPEÑO de la economía en 2013, la perspectiva de crecimiento para 2014 es de 3.9 por ciento, destacó el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray; se esperan ya los efectos de las reformas.

Mexico has to speed up economic growth

- Inertial economic growth for Mexico is between 3 and 4 per cent.

Potential GDP growth for Mexico
(percentage change over the previous year)



Source: OECD Economic Outlook, 2012.

Growth forecasts for Mexico and the World

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Mexico						
SHCP	3.9	3.5	4.0	4.0	4.0	4.0
IMF	3.8	3.5	3.5	3.3	3.3	3.3
OECD	3.8	3.3	3.6	---	---	---
Blue Chip	3.9	3.4	4.1	---	---	---
Bancico survey	3.9	3.5	---	---	---	---
Banamex survey	3.8	3.5	3.8	---	---	---
World						
IMF	3.3	3.6	4.1	4.4	4.5	4.6



DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

CONCEPTO	Noviembre	
	Millones de Dólares	
	2012	2013
DEUDA NETA	102,132.7	124,286.8
Activos Financieros en moneda extranjera	1,702.9	2,240.0
DEUDA BRUTA	104,835.8	126,526.8
Estructura por plazo	104,835.8	126,526.8
Largo plazo	102,090.5	121,204.8
Corto plazo	2,745.3	5,322.0
Estructura por destino	104,835.8	126,526.8
Gobierno Federal	85,902.8	76,813.8
Largo plazo	85,902.8	76,813.8
Corto plazo	0.0	0.0
Organismos y Empresas	18,933.0	50,003.0
Largo plazo	17,176.9	55,026.5
Corto plazo	1,756.1	4,976.5
Banco de Desarrollo	1,471.0	5,000.0
Largo plazo	1,471.0	5,000.0
Corto plazo	0.0	0.0
Por fuentes de financiamiento	104,835.8	126,526.8
Reservas 1993 - 1999	0.0	0.0
Banco de la FN (Brady)	0.0	0.0
Banco de Desarrollo (BMD)	0.0	0.0
Banco de la Banca Española	0.0	0.0
Banco de Dinero 1993 - 1999	0.0	0.0
Banco de Reprivatización	0.0	0.0
Banco Bancario	6,026.2	7,263.0
Fondo de Colocación	0.0	0.0
Comercio Exterior	12,282.8	10,348.2
Reserva de Capital	36,176.4	36,967.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI)	21,892.2	28,376.7
Procedidos	0.0	0.0
Colocaciones Privadas	0.0	0.0
Otros	334.1	311.8

Las sumas parciales y los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Los cifras son preliminares para 2013.
n.s.: no significativo
n.m.: mayor de 500 por ciento
n.d.: no disponible
n.a.: no aplica

Para mayores detalles sobre la información que aparece en este cuadro estadístico, favor de contactar al teléfono (01) (55) 9666-1702, fax (01) (55) 9666-1703.
Dirección: Palacio Nacional 24
Código postal: 06000
appp_gobierno@servicios.pbf.gub.mx

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

CONCEPTO	Noviembre	
	Millones de Pesos	
	2012	2013
Deuda Bruta	3,567,879.9	3,977,846.3
Activos	404,431.3	496,254.0
Deuda Bruta	3,163,448.6	4,487,721.1
Estructura por plazo	3,163,448.6	4,487,721.1
Largo plazo	3,564,704.8	4,012,179.3
Corto plazo	406,726.4	454,541.8
Estructura por destino	3,163,448.6	4,487,721.1
Gobierno Federal	3,290,118.8	3,682,164.3
Largo plazo	296,689.3	453,207.6
Corto plazo	2,993,429.5	3,228,956.7
Organismos y empresas	222,244.0	258,294.2
Largo plazo	213,850.8	254,814.0
Corto plazo	8,393.2	3,480.2
Banco de Desarrollo	81,859.1	77,055.0
Largo plazo	59,367.2	76,406.4
Corto plazo	21,491.9	1,648.6
Por fuentes de financiamiento	3,163,448.6	4,487,721.1
Emisión de Valores	3,194,267.9	4,078,326.5
Fondo de Ahorro SAR	87,746.1	104,213.1
Banco Comercial	41,637.5	46,907.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	168,646.3	164,566.8
Otros	73,155.4	73,689.4

Las sumas parciales y los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Los cifras son preliminares para 2013.
n.s.: no significativo
n.m.: mayor de 500 por ciento
n.d.: no disponible
n.a.: no aplica

Para mayores detalles sobre la información que aparece en este cuadro estadístico, favor de contactar al teléfono (01) (55) 9666-1702, fax (01) (55) 9666-1703.
Dirección: Palacio Nacional 24
Código postal: 06000

Responsable: Rayma Guzmán Saldaña
Área: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, Unidad de Crédito Público

Deuda Interna

\$343,671mM us/cy
\$4,467,721mM Mex.P

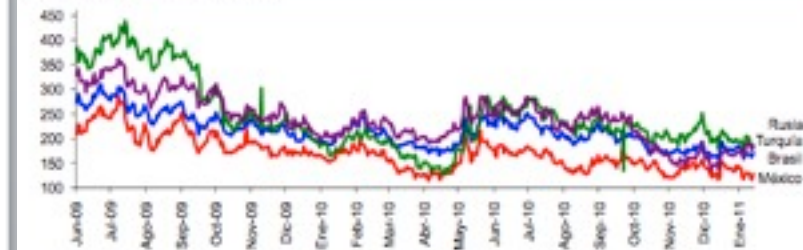
Deuda Externa

\$70,819mM



Riesgo País
155

Riesgo País, EMBI+ (Puntos)



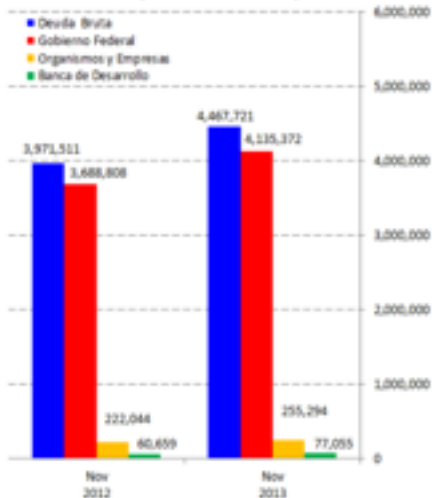
Fuente: Elaboración propia con información de Bloomberg.

Reservas

\$186,650mM

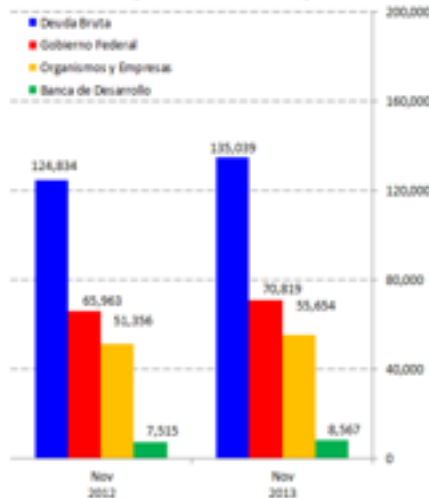
Deuda Interna y Externa del Sector Público Federal

Deuda Interna del Sector Público Federal
Estructura por Usuario
(Millones de Pesos)



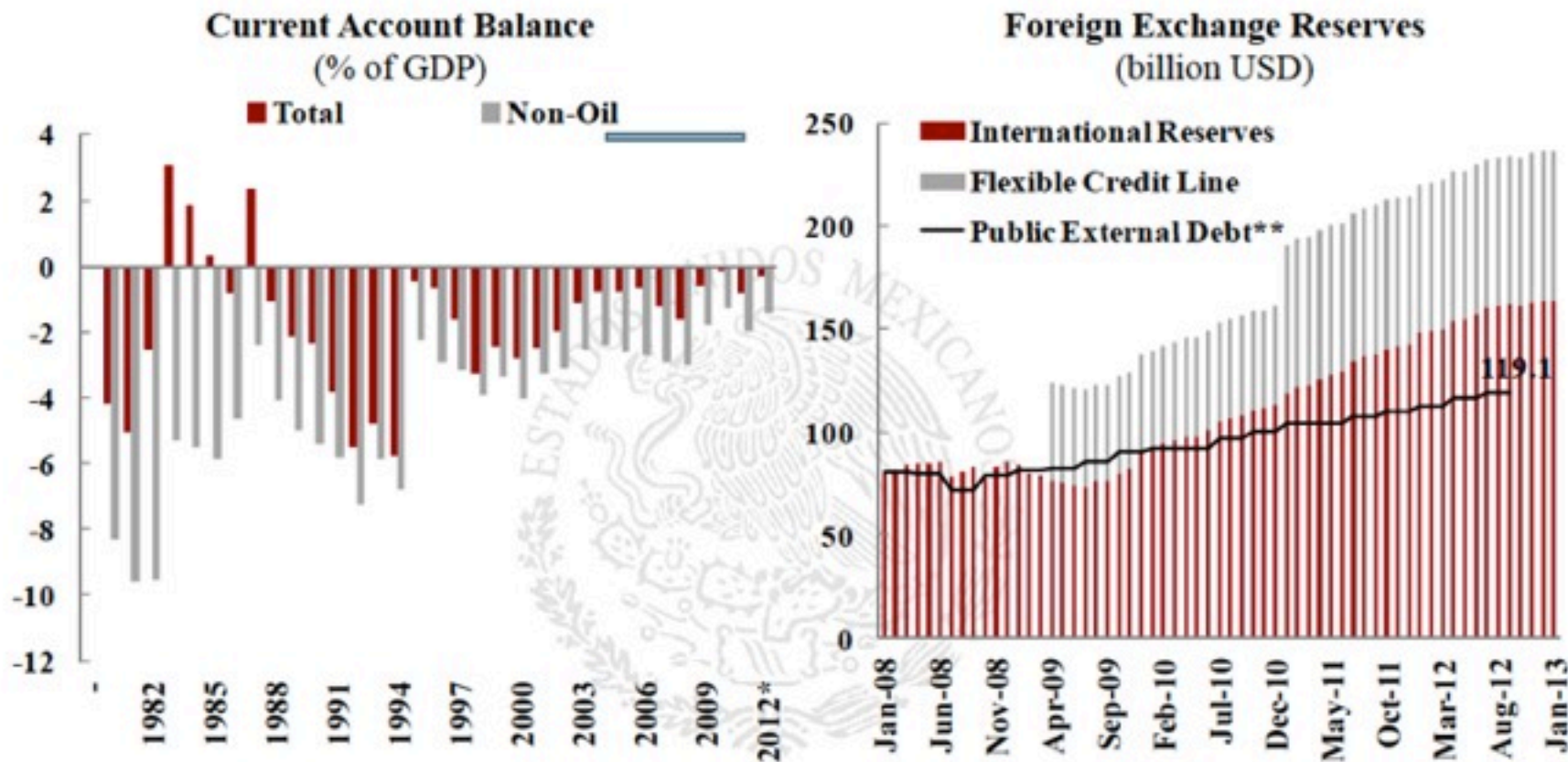
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
*Organismos y Empresas PEMEX y CFE.
**Banca de Desarrollo: BANCOMER, SHF, BANCOMEX, NAFIN, FIDURURAL y BANSEFI.

Deuda Externa del Sector Público Federal
Estructura por Usuario
(Millones de Dólares)



Otros Indicadores

Current account deficit is at a moderate level and foreign exchange reserves are at historic highs.



*Data as of Third Quarter
Source: Banxico

Source: Banxico
*Data as of January 11
** Historical Balance of the Public Sector Borrowing Requirements

ALTO ENDEUDAMIENTO DE ESTADOS

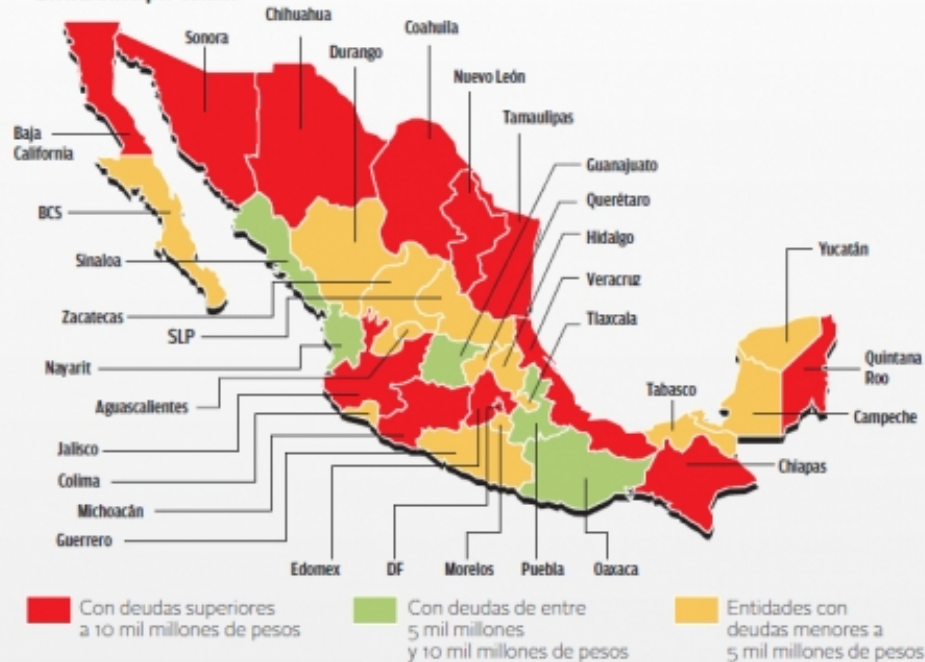
Entidades con alto riesgo financiero
(Porcentaje de su deuda respecto a las participaciones federales)

Coahuila	304.56%
Quintana Roo	204.23%
Nuevo León	165.85%
Chihuahua	118.39%
Nayarit	111.83%

Entidades con mayor deuda nominal
(Al cierre de 2011)

Distrito Federal	56 mil 232.2 mdp
Nuevo León	38 mil 590.5 mdp
Estado de México	38 mil 195.9 mdp
Coahuila	36 mil 509.6 mdp
Veracruz	27 mil 938.1 mdp

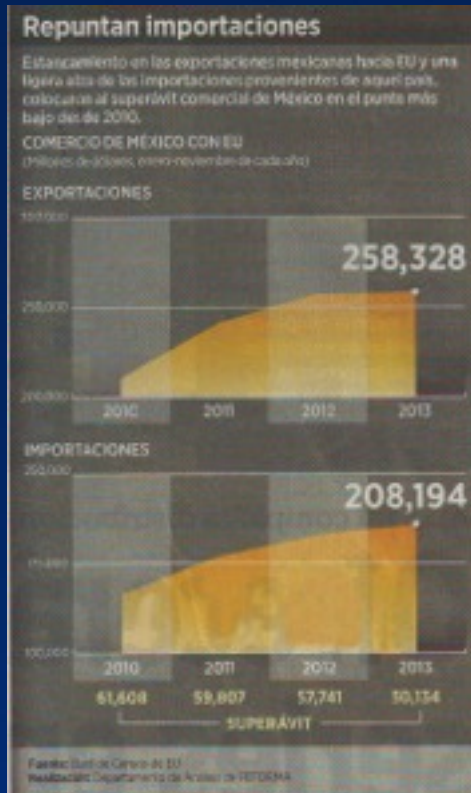
Distribución por estado



Fuente: Dirección de Servicios de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados | Gráfico: Misés Buzo

ISIC
SESORES

- Menor actividad económica.
- Tránsito de administraciones con menor gasto gubernamental.
- Apreciación del peso a principios de año. Y TdeC sobrevaluado.
- Bajo crecimiento de EU.
- Medidas proteccionistas en otros países, sobre todo en sector automotriz, como Argentina y Brasil.



TLC



21 Ramas

17

4

Automotriz, Electrónica, Aeroespacial y Metal-mecánica

Exportaciones a		Importaciones de	
País	Porcentaje	País	Porcentaje
 Estados Unidos	88,4 %	 Estados Unidos	68,4 %
 Canadá	2,0 %	 Japón	4,7 %
 Alemania	0,9 %	 Alemania	3,6 %
 España	0,8 %	 Canadá	2,5 %
 Antillas Neerlandesas	0,6 %	 China	2,2 %
 Japón	0,4 %	 Corea del Sur	2,1 %
 Reino Unido	0,4 %	 Taiwán	1,6 %
 Venezuela	0,4 %	 Italia	1,6 %
Otros	6,1 %	Otros	13,3 %



- Exporta \$280 mM
Primero - Tercero
- Importa \$227 mM
Primero - Segundo



TLC

21 Ramas

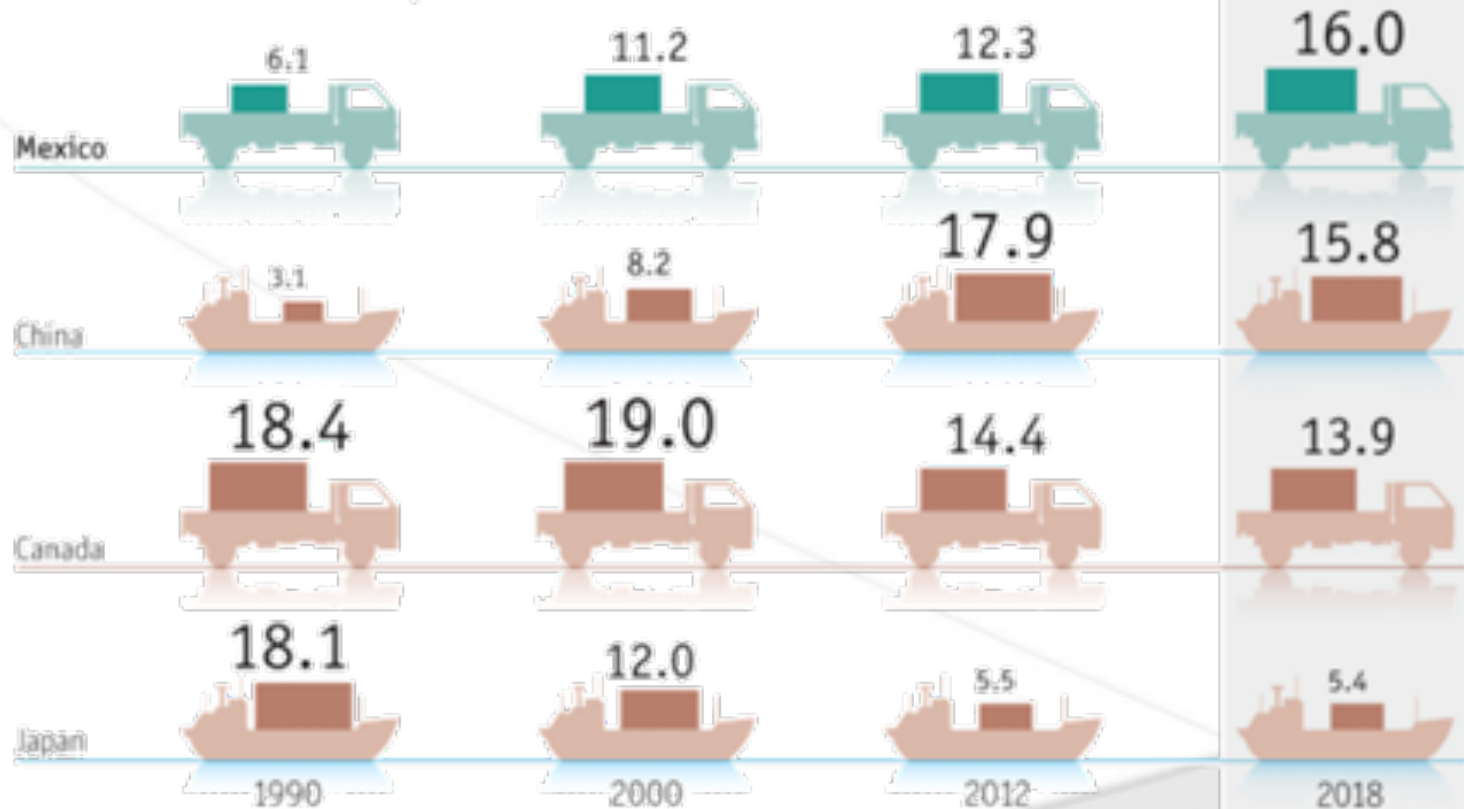
17 →

4 ↗

Automotriz, Electrónica, Aeroespacial y Metal-mecánica

PARTICIPACIÓN EN LAS IMPORTACIONES

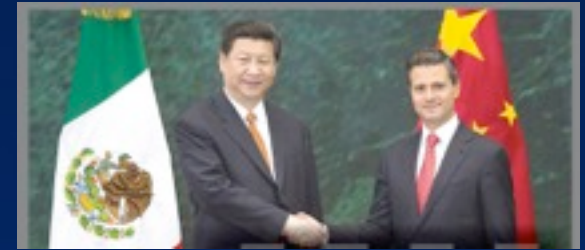
Participación en las importaciones totales de Estados Unidos



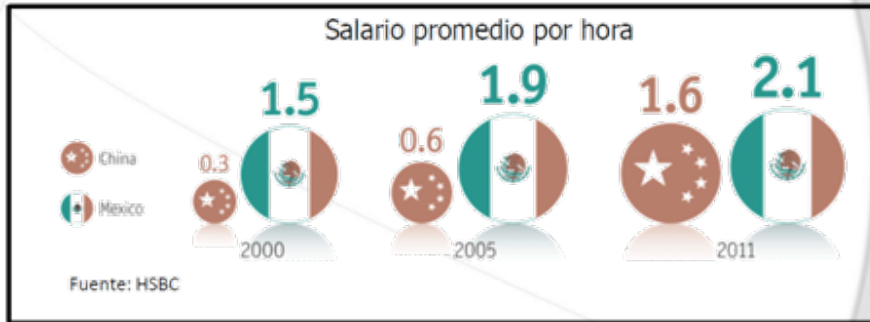
Sources: US Department of Commerce; HSBC

INSIC
ASESORCS

- ★ Principal exportador a EU en próximos años.
- ★ TPP Alianza transpacífica.
- ★ Integración industrial con E.U., los últimos 20 años. TLC.
- ★ Demográficamente complementarios con E.U.
- ★ Pasó la moda brasileña.
- ★ Clase media cada vez más importante.

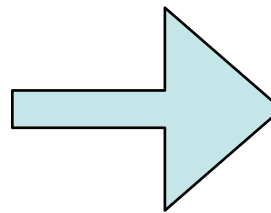


MÉXICO MUY COMPETITIVO VS CHINA



NISIC
ASESORES

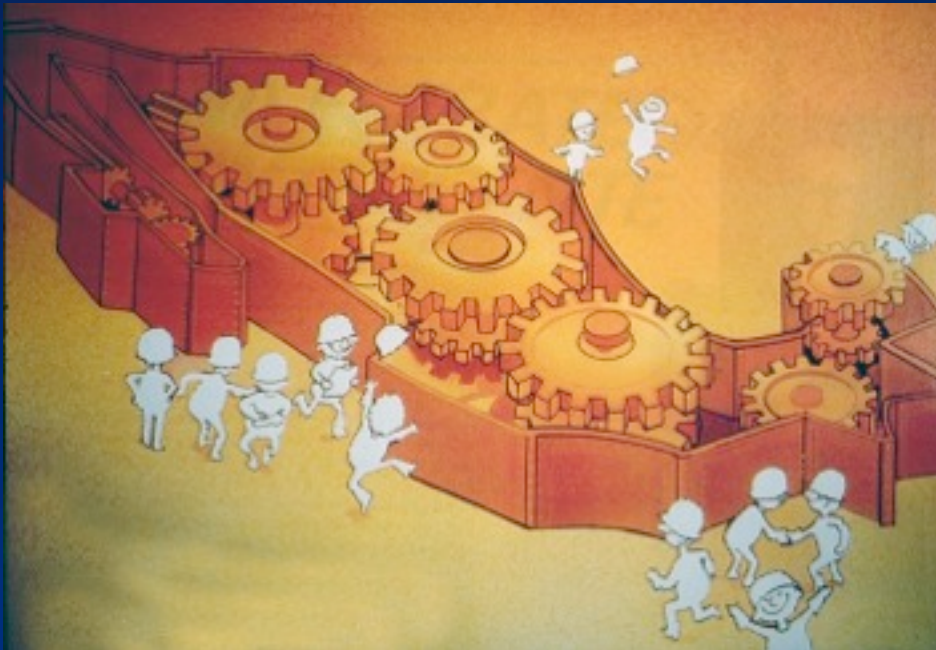
Inversión Ext. D.	2008	13,200mM
Inversión	2009	10,000mM
	2010	22,000mM
	2011	19,400mM
	2012	17,600mM
	2013	28,500mM
	2014	??? mM



13,249mM

OJO Altísima volatilidad y salida inmediata.

Nuestro México



- **Inflación** 3.9
- **Tipo de cambio** 12.80
- **Tasas de interés** 3.5
- **PIB y empleo** 3.5
- **Cuenta corriente** -1.4
- **Balanza comercial** 0
- **Deuda Ext. e Int.**
- **Exportaciones/Importaciones**
- **Mercado accionario**
- **Turismo**
- **Inversión privada**

2013

2012

PAÍS	crec. % mercado valores
USA	26.5
Japón	28.9
Alemania	31.1
Francia	23.3
Reino Unido	16.6
Italia	21.8
Cánada	2.7
China	3.6
Brasil	26.7
India	3.5
Rusia	5.5
MÉXICO	3.1
España	28.3
Corea del Sur	2.2
Argentina	42.5
Colombia	18.8
Grecia	33.8

9.3

7.5

32.1

1.7

5.0

29.7

2.4

2.7

25.4



ZESATI
contadores

BMV

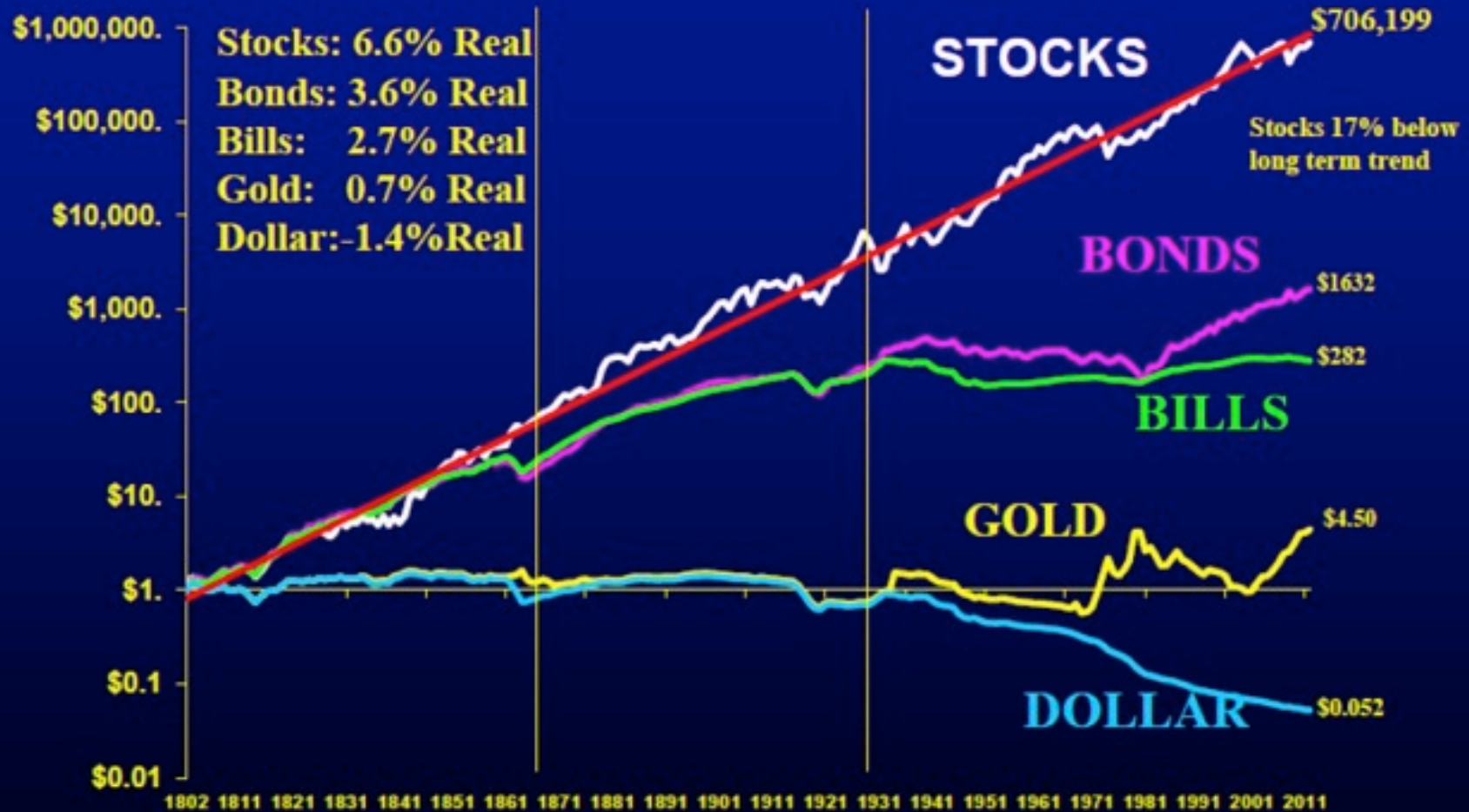


CPAAI
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

Inversiones

Total Real Return Indexes

January 1802 – December 2012



Source: Siegel, Jeremy, *Future for Investors* (2005), With Updates to 2012

Past performance is not indicative of future results.

Porcentaje de ocupación hotelera promedio (Acumulado a la semana 49)

Tipo de Centro	2011	2012	2013
Centros de Playa	53.4	57.4	59.4
Grandes Ciudades	56.4	59.6	61.1
Pueblos Mágicos	34.0	32.4	29.4
Ciudades Fronterizas	45.8	44.7	46.1
Ciudades del Interior	45.1	47.3	47.6
Total 70 Centros	51.3	54.4	55.7

Fuente: DATATUR



En 2012 salieron del País 14 millones / 777 mil

Elevan mexicanos salidas al exterior

Viages nacionales a destinos extranjeros por la recuperación, destaca Banxico

Y aún dominan

País	2012	2011	2010
Estados Unidos	4,742	4,742	4,742
Europa	1,120	1,120	1,120
Asia	1,120	1,120	1,120
América Latina	1,120	1,120	1,120
Otros	1,120	1,120	1,120
Total	9,467	9,467	9,467

4,742

9,467

3,854.7

El Banco de México reportó que en 2012 salieron del país 14 millones de mexicanos, un 10 por ciento más que en 2011. El crecimiento se debe a un aumento de los viajes nacionales y a una recuperación de los viajes internacionales. El total de salidas al exterior en 2012 fue de 14 millones, frente a los 12 millones de 2011. El crecimiento se debe a un aumento de los viajes nacionales y a una recuperación de los viajes internacionales. El total de salidas al exterior en 2012 fue de 14 millones, frente a los 12 millones de 2011.

Aéreo
Carretero
Marítimo

Mexicanos 168,100,000

2,450,230 personas trabajan en el sector

Total de turistas	74,400,000	13mM dls.
Visitantes internacionales	23,400,000	
Sin pernocta internacionales	51,000,000	



Cruceros en México

Dejaría México el 'Top ten' de la OMT

Cae en el País arribo turístico

► En España aumentan los visitantes casi 3% pese a la crisis; llegan más británicos

Diario Wok

El lugar 10 que actualmente ocupa México dentro del ranking de la Organización Mundial de Turismo (OMT) podría convertirse en 11, debido a que el número de turistas internacionales que recibió el País entre enero y noviembre de 2012 fue de 20 millones 368 mil turistas, esto es casi uno por ciento menos de la cifra reportada en el mismo lapso de 2011, cuando llegaron 20 millones 768 mil, según información del Banco de México (Banxico).

Con esta perspectiva, el País difícilmente llegará a igualar la cifra de los 21 millones 402 mil turistas internacionales de 2011, y que llevó a México a ocupar el último año del "Top ten" de la OMT, afirma Francisco Madrid, quien es miembro del grupo de expertos de este organismo internacional.

"Con la información disponible proporcionada por el Banco de México, difícilmente se observará en la llegada de turistas internacionales en 2012 un aumento con relación al año anterior; es de esperar que haya una ligera disminución, probablemente de menos de uno por ciento.

"Seguramente con estos datos, México saldrá del 'Top ten' en llegada de turistas internacionales

Avance lento
La llegada de turistas internacionales hacia México ha crecido a tasas moderadas.

Año	Porcentaje de cambio
2008	22.9
2009	18.4
2010	23.4
2011	23.3
2012	23.3

Fuente: Banco de México

En peligro
México logró sostenerse entre los 10 principales países receptores de turistas internacionales en 2011.

País	Porcentaje
Francia	79.1
Estados Unidos	42.1
China	17.6
España	16.7
Italia	16.1
Japón	15.2
Reino Unido	15.2
Alemania	14.4
Nianda	14.1
México	13.4

Fuente: OMT

Golpe fiscal a turismo
El 80 por ciento de las empresarias que forman parte del Consejo Nacional Empresarial Turístico consideran que la reforma fiscal empeorará la situación del turismo mexicano, 17 por ciento opina que se mantendrá igual, y sólo 3 por ciento asegura que mejorará.

Golpe fiscal a turismo
El 80 por ciento de las empresarias que forman parte del Consejo Nacional Empresarial Turístico consideran que la reforma fiscal empeorará la situación del turismo mexicano, 17 por ciento opina que se mantendrá igual, y sólo 3 por ciento asegura que mejorará.

Ocupación Hotelera en el D.F.

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje	55%	49%	51%	52%	54%	55%



Cobertura 2009	\$70
2010	59
2011	62
2012	85
2013	86
2014	81 - 85



México atraerá a gigantes energéticos

La petrolera británica BP es una de las mayores extractoras de crudo en aguas profundas del Golfo de México del lado estadounidense.

La reforma energética aprobada en diciembre pasado atraerá a compañías que cuentan con experiencia en el sector en materia de perforación, extracción y servicios, como la británica BP, la suiza Weatherford, la alemana Siemens, la brasileña Braskem y las estadounidenses Schlumberger, ExxonMobil, Halliburton, Kinder Morgan y Chevron, algunas de ellas ya con presencia en el país. Mientras que los productores privados de petróleo y gas como ExxonMobil o Chevron pueden beneficiarse para finales de esta década de los cambios en materia energética en México, creemos que los beneficiarios clave en el corto plazo serán las compañías de servicio y de contratos de licencias.

La compañía menciona a empresas como Schlumberger y Halliburton que generan importantes cantidades de sus ingresos dentro de sus operaciones de América Latina. Estas firmas [ya ofrecen sus servicios a Pemex gracias a los contratos.](#)

52%



Rebasan el millón

En 2013, la industria automotriz alcanzó niveles récord de producción y exportación, con lo que se consolidó como el octavo fabricante y el cuarto exportador de vehículos a nivel mundial. (Unidades)

VENTAS INTERNAS



EXPORTACIONES



PRODUCCIÓN POR ARMADORA EN 2013

(Unidades y variación 2008-2013)



680,213
NISSAN
51.3%



645,823
GENERAL MOTORS
26.9%



525,220
FORD
67.1%



516,146
VOLKSWAGEN
14.9%



439,110
CHRYSLER
56.7%



63,724
TOYOTA
27.8%



63,229
HONDA
23.4%

Fuente: AMIA

PÁGINA C

Incentivarán permanencia

reformanegocios

negocios reforma.com

NEGOCIOS

JUEVES 9 / ENERO / 2014 / Tel. 5628 7355 / Editora: Martha Trejo

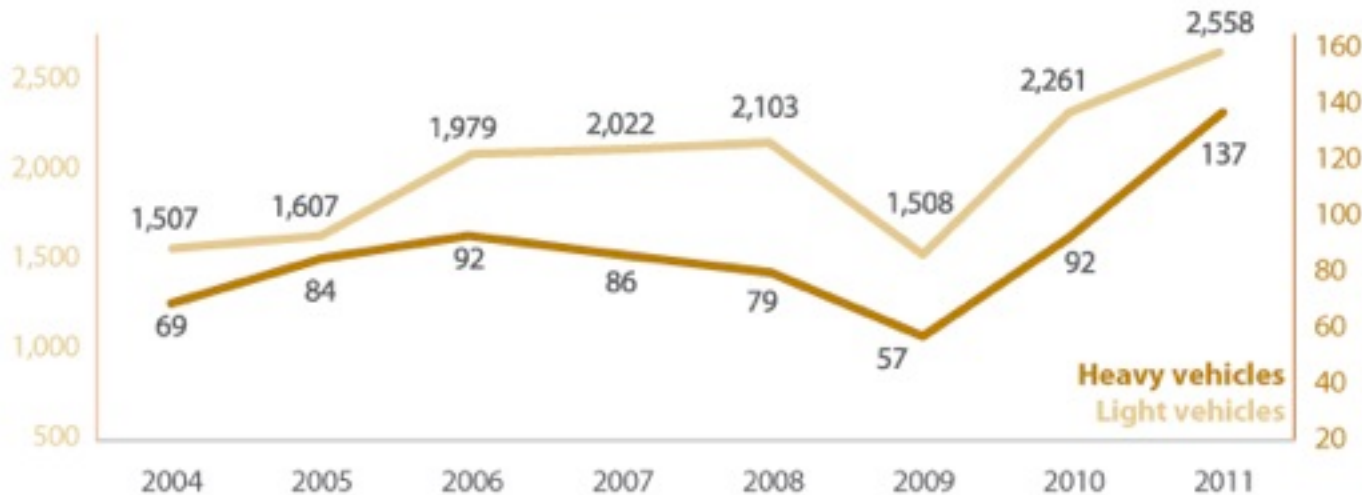




What's News

México registró un récord de producción y exportación de autos y camionetas por cuarto año consecutivo en 2013, gracias a que las automotrices continuaron invirtiendo en nuevas fábricas para elevar su capacidad ante el repunte del mercado estadounidense. La producción subió 1,7% interanual a 2,93 millones de unidades, informó la asociación del sector AMIA, mientras que las ventas al exterior crecieron 2,9% a 2,42 millones de vehículos, de los cuales 70% fueron enviados a EE.UU.

Production of Vehicles in Mexico, 2004-2011
(thousands of units)



Source: AMIA and ANPACT, 2012.

AMPI	2009	40%	menos
	2010	25%	más
	2012	15%	más
	2013	4%	más
	2014	6%	más e



Turismo



C
o
m
e
r
c
i
o



Industria



Vivienda



Valle de México 20,116,842	Guadalajara 4,434,878	Mérida 973,046	Tlaxcala-Apizaco 499,567	San Francisco del Rincón 182,365
	Morónmy 4,106,054	Méxicl 936,826	Matamoros 489,193	Piedras Negras 180,734
	Puebla-Tlaxcala 2,726,790	AguaCalientes 932,369	Cuauila 434,147	Tehuantepec 161,337
	Toluca 1,936,126	Cuernaueca 924,964	Topic 429,351	Tlanguitlenco 157,944
	Tijuana 1,751,430	Acapulco 893,431	Orizaba 427,406	Tecomán 141,421
	Ledn 1,609,504	Tampico 859,419	Nuevo Laredo 394,033	Ocotlán 141,375
	Juarez 1,332,131	Chihuahua 852,533	Puerto Vallarta 379,886	Río Verde-Ciudad Fernández 135,452
	La Laguna 1,215,817	Morelia 829,625	Minatitlán 359,137	Toluatlán 122,300
	Querétaro 1,097,025	Sabilló 823,128	Coahuila 347,257	Acayacan 112,996
	San Luis Potosí 1,040,443	Veracruz 811,671	Colima-Villa de Álvarez 334,240	Morelia-Uruapan 108,669
		Villahermosa 755,425	Monclova Frontera 317,313	
		Reynosa-Río Bravo 727,150	Cardoba 316,032	
		Tuula Gutiérrez 684,156	Zacatecas-Guadalupe 309,660	
		Cancún 677,379	Tehuacán 296,899	
		Tlalapa 666,535	Zamora-Jacona 250,113	
		Oaxaca 607,963	La Piedad-Panajma 249,512	
		Celaya 602,645	Tlalcingo 239,579	
		Pico Rica 513,518	Tula 205,812	
		Pachuca 512,196	Guaymas 200,430	

63.8 millones
DE MEXICANOS HABITAN EN ZONAS METROPOLITANAS

FUENTE: Cálculos de las Zonas Metropolitanas de México 2010-2013.

2014

Vuelve crecimiento a construcción

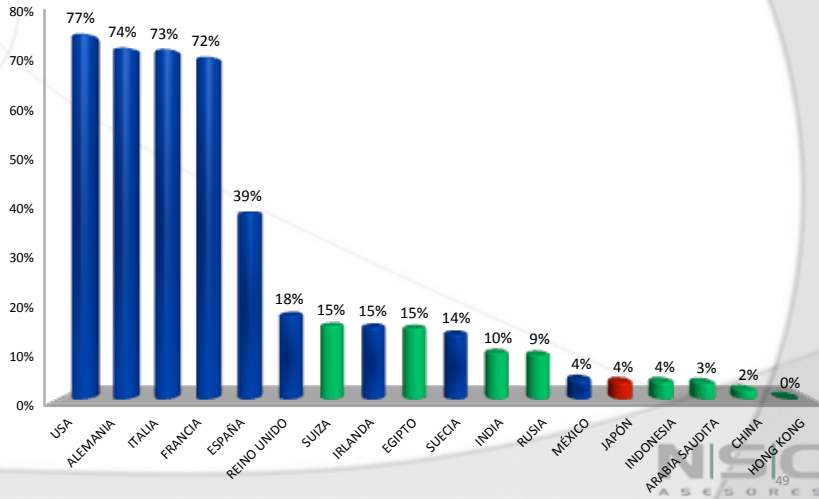
Durante noviembre de 2013, la actividad industrial aumentó 0.14 por ciento y a su interior destacó el avance en la construcción, un sector que sumaba cinco bajas a tasa mensual.

(Var. % mensual serie desestacionalizada)



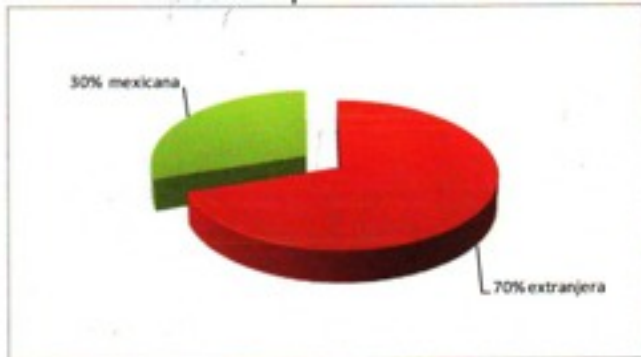
Fuente: Inegi/Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

RESERVAS DE ORO POR PAÍS

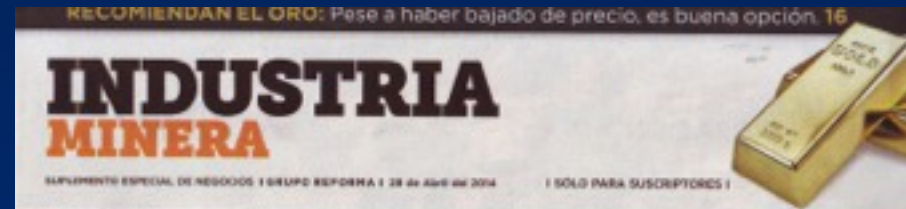


MÉXICO: PELEA BCS POR LIDERAZGO EN COBRE

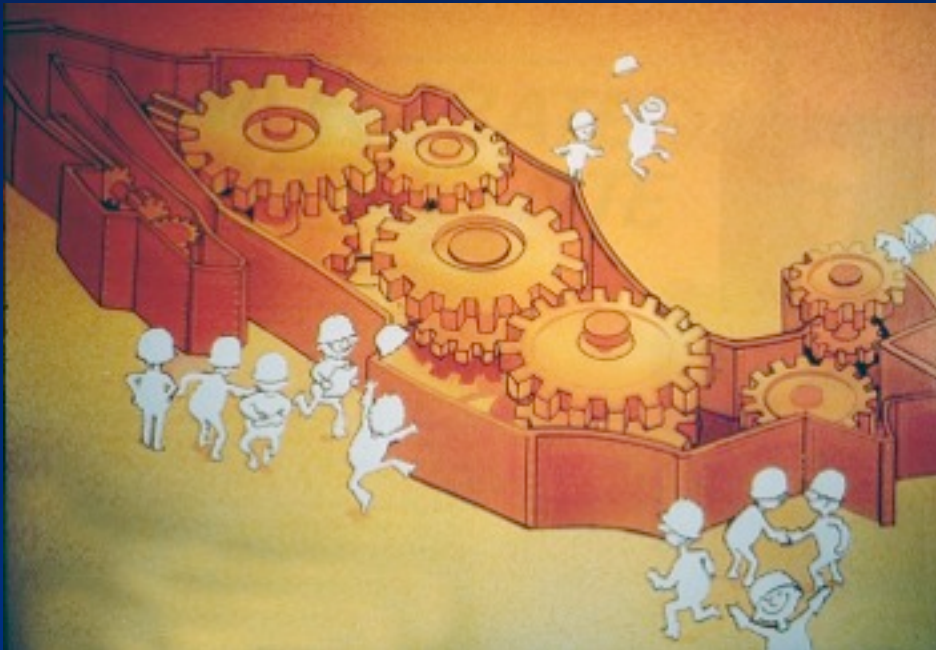
3er. país productor



Fuente: Cámara Minera de México, "La industria minera de México" presentación, CAMIMEX; México, 2011, p.p. 30-31.



Nuestro México



- **Inflación** 3.9
- **Tipo de cambio** 12.80
- **Tasas de interés** 3.5
- **PIB y empleo** 3.5
- **Cuenta corriente** -1.4
- **Balanza comercial** 0
- **Deuda Ext. e Int.**
- **Exportaciones/Importaciones**
- **Mercado accionario**
- **Turismo**
- **Inversión privada**

Inversión Privada

¿Qué busca el inversionista?

Seguridad
Rendimiento
Diversificación
Confidencialidad

¿Dónde?



¿En qué invertir?

Renta variable
Renta fija
Inmuebles
“Commodities”



Inversión Privada

¿Qué busca el inversionista?

Seguridad
Rendimiento
Diversificación
Confidencialidad

¿Dónde?



¿En qué invertir?

Renta variable
Renta fija
Inmuebles
“Commodities”



Inversiones

¿Qué protegemos?

- Protección patrimonial (anonimato).
- Tasas impositivas
- Devaluaciones y cambios políticos
- Testamento
- Inmuebles
- Ingresos



Inversiones

¿Qué protegemos?

- Protección patrimonial (anonimato).
- Tasas impositivas
- Devaluaciones y cambios políticos
- Testamento
- Inmuebles
- Ingresos



Inversiones en EU

¿Dónde?



FATCA W8

Foreign Account Tax Compliance Act

FISCO



Inversiones en EU

¿Dónde?



FATCA W8

Foreign Account Tax Compliance Act

FISCO



Inversiones

¿Dónde?

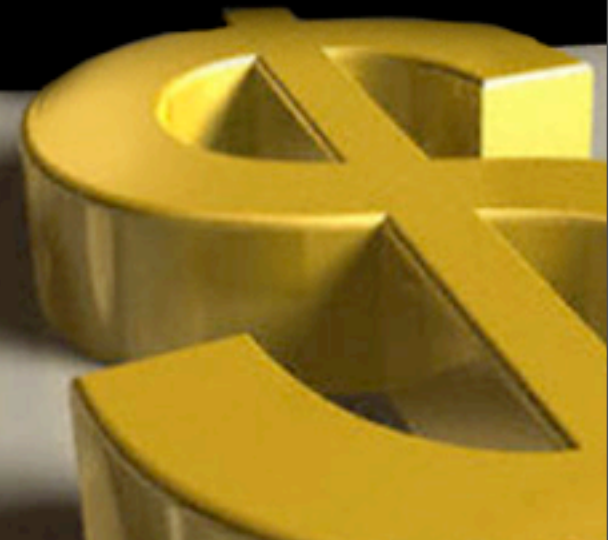


La FED dice que hay entre 10 a 15 mMdd de mexicanos en bancos americanos.

FATCA W8

Foreign Account Tax Compliance Act

FISCO



Inversiones

¿Dónde?



La FED dice que hay entre 10 a 15 mMdd de mexicanos en bancos americanos.

FATCA W8

Foreign Account Tax Compliance Act

FISCO



Inversiones

¿Dónde?

¿Cómo?

¿Cuánto?

Alemania

Fideicomiso

50 mil d

Panamá

Fundación

1 millón

Off Shore

LLC



Inversiones

¿Dónde?

¿Cómo?

¿Cuánto?

Alemania

Fideicomiso

50 mil d

Panamá

Fundación

1 millón

Off Shore

LLC



Inversiones

Recomendaciones

- **Análisis de estructura adecuada**
- **Manejo con Profesionales**
- **Limitaciones**
- **Flexibilidad**
- **Costo-Beneficio**

Inversiones

Recomendaciones

- **Análisis de estructura adecuada**
- **Manejo con Profesionales**
- **Limitaciones**
- **Flexibilidad**
- **Costo-Beneficio**



Conclusiones

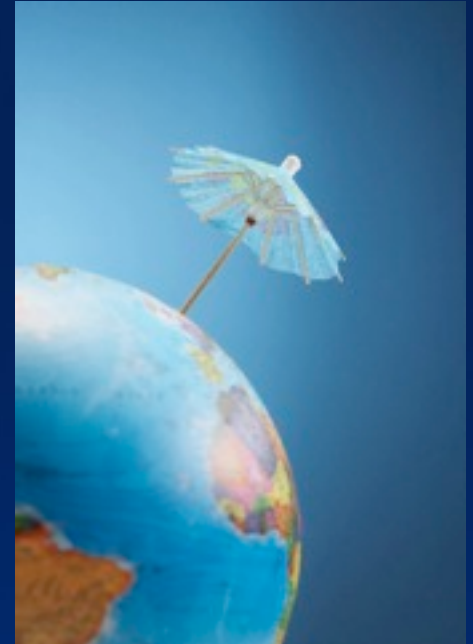
Mundo

Moderado crecimiento.

Política monetaria expansiva.

Política fiscal orientada a reducir deuda y déficit.
Impuestos al consumo y cada vez menos a la renta.

Orientación a: Industria Verde, Infraestructura y
Educación Tecnológica.





- ★ Lo que suceda en europa nos afecta indirectamente por tipo de cambio y por migración de españoles.
- ★ De Asia solo nos afectaría directamente por un conflicto entre Ch y J.
(Guerra tibia por Islas Diaouyu o Senkaku).
Y también por el TPP.
- ★ Del medio oriente solo si se dispara el precio del petróleo.
 - ★ Del BRIC, queda la C y ligeramente disminuida.
OPORTUNIDAD para México.
- ★ Lo más importante - por el avance de E.U.
 - ★ Crecimiento inercial y a partir del 15 alrededor del 5%.



- “Déficit cero”.
- “El gobierno federal no gastará más de lo que ingresa”.

SEGURIDAD

Certeza jurídica y menos violencia.

ECONOMÍA

Que se sienta el progreso en el bolsillo.
Mejor calidad de vida.

COMPROMISOS 94

Implementación de reformas, leyes secundarias y ejecución eficiente.

En nuestras empresas

- Oportunidades: Infraestructura, Educación, Salud y Energía.
- Afectados e inmersos por una gran cantidad de reformas.
- Muy conveniente repasar nuestra posición patrimonial.
- De las características y valores del LIDER, la que más resalta e impacta, hoy por hoy, es la congruencia.
- En general tres o cuatro años muy buenos para los negocios en nuestro país.





Charles Blondin



Necesitamos demostrar congruencia con lo que pensamos, decimos y hacemos.



Charles Blondin



Charles Blondin y Harry Colcord

Necesitamos demostrar congruencia con lo que pensamos, decimos y hacemos.



Charles Blondin y Harry Colcord



Tomemos conciencia de nuestro México.

Tamaño	14
Población	11
Exportador	14
Productor de petróleo	8
Importador	13
Agricultura	11
Productor de carne	8
Productor de fruta	7
Receptor de turismo	20
Productores	12
Consumidores	14
Coefficiente GINI	18

Obesidad H 4 M 10

Número de especies Mar 4

Mam. 2



Banco Central 10

Bebedores de cerveza 24

A photograph of a yellow brick wall. On the left, there is a window with a red frame and white curtains. On the right, there is a black metal bench with a woven seat. The text is overlaid on the wall.

***Hablar de nuestros problemas
es nuestra gran adicción.***

***Rompe el hábito!
Habla de tus alegrías....***

Azucar productor 6
consumidor 8

Plata 1

Zinc 7

Reservas 19

Nacimientos de
adolescentes 9

Menos divorcios 13

Usuarios de Facebook 5



Remesas 3

Robos 4

Asientos en Congreso 10

Cobro de impuestos 34

Banco mobil 38



Mexico's Moment

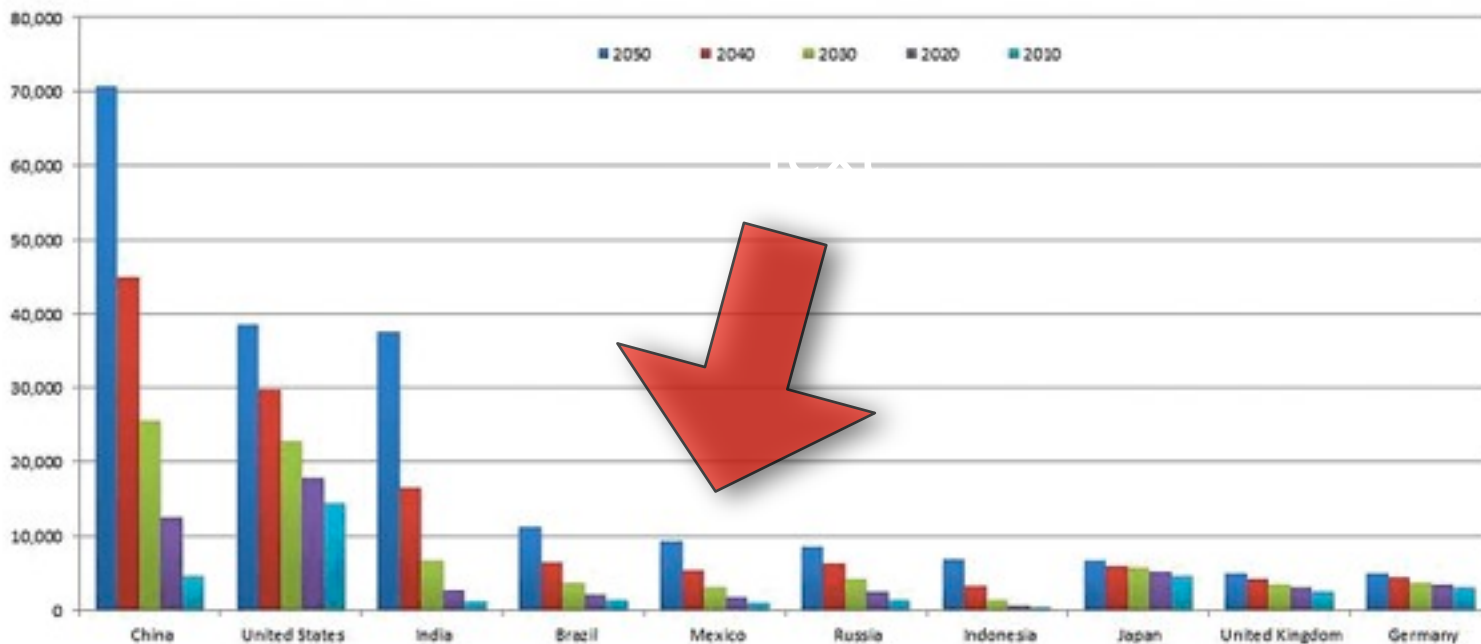
Betty Fussell / February 2011

A complex native cuisine is finally getting the respect it deserves. Betty Fussell explores its amazing regional variety, from high-end restaurants to humble market stalls.

The hot new cuisine for Europeans may surprise Ameri-

Source: Goldman Sachs

<http://www.ibge.gov.br/paisesat/main.php>





Lo que más importa es
como te ves a ti mismo.

Necesitamos generar abundancia y compartirla.



Lo que más importa es como te ves a ti mismo.



¡Ahora si!



Los astros están alineados, tenemos una oportunidad como nunca.



CPAAI
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

ZESATI
contadores

Gracias

**PANORAMA ECONÓMICO
Y FISCAL 2014**

14 de mayo de 2014

Hacienda Los Morales, México, D.F.

Nuevo Reglamento del Código Fiscal de la Federación



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Reformas a CFF 2014

- ✓ Decreto publicado: DOF 09-12-13
- ✓ Entró en vigor: 01-01-14
- ✓ Art. 2º. transitorio establece: El Ejecutivo Federal expedirá dentro de los 90 días siguientes, el correspondiente **Reglamento**
- ✓ Se publica **Reglamento**: DOF 02-04-14
- ✓ Entró en **vigor**: 03-04-14
- ✓ Anterior 120 arts. Nuevo 113 arts.



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Horario para recepción de documentos

- ✓ Oficialía de partes del SAT: el que se establezca en reglas de carácter general
- ✓ Documentación a presentar en un plazo legal se considerará:
 - **Buzón tributario**, horario de recepción será de 00:00 a 23:59 hrs. del día de vencimiento
 - En **documento impreso**: día hábil siguiente al vencimiento, en horario que se establezca en reglas de carácter general



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Notificaciones por buzón tributario

- ✓ Si el contribuyente ingresa a su buzón tributario para consultar documentos digitales pendientes de notificar en **día u hora inhábil**,
- ✓ generando el acuse de recibo electrónico,
- ✓ la notificación se tendrá por practicada al **día hábil siguiente**



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Intereses a cargo del SAT

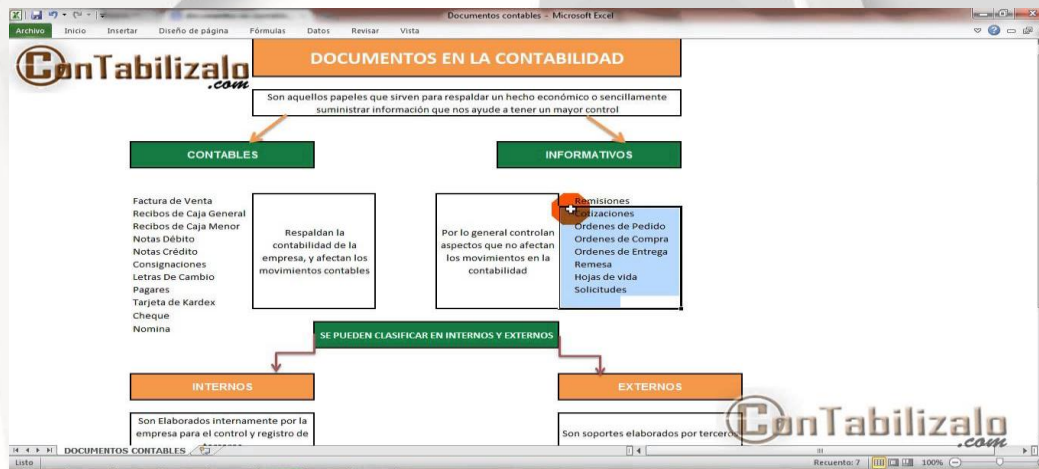
- ✓ Cuando el contribuyente obtiene la devolución de un saldo a favor y se efectúa fuera del plazo de 40 días, el SAT pagará intereses
- ✓ Los intereses a pagar se computarán por cada mes o fracción que transcurra y se **efectuará la retención correspondiente**, bajo el procedimiento que establezca el SAT en reglas de carácter general

Rango de tasa de interés	Tasa anual
0 a 20,000	0%
20,000 a 100,000	0.20%
100,000 a 500,000	0.75%
500,000 a 1,000,000	1.00%
más de 1,000,000	1.25%

Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

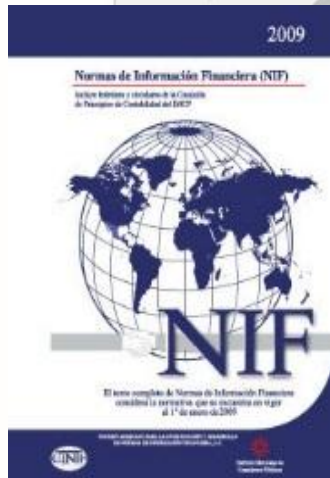
- ✓ Personas obligadas a llevar contabilidad estarán a:
- La contabilidad para **efectos fiscales** se integra por:
 - ❖ Los libros, sistemas y **registros contables**
 - En **Reglamento** se establecerá la **documentación, información y elementos adicionales que integran la contabilidad**



Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- Los **registros contables** deben **cumplir requisitos** que establezca el **Reglamento** y **disposiciones de carácter general** que emita el SAT
- Los **registros contables** que integran la contabilidad se **llevarán en medios electrónicos** conforme al **Reglamento** y **disposiciones de carácter general**



Ejercicio de asientos contables simples

¿En cuál de estas situaciones aumenta el Activo?

- A) Pago a un proveedor
- B) Entra muebles y útiles
- C) Sale banco "X" c/c
- D) Compra de artículos de librería



Código Fiscal de la Federación



Contabilidad

- **Ingresarán de forma mensual su información contable** a través de la página del SAT, de conformidad con reglas de carácter general



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- ✓ **Documentos e información que integran la contabilidad:**
 - **Registros contables** auxiliares, **catálogo de cuentas**, pólizas y asientos
 - **Avisos al RFC** y documentación soporte
 - **Declaraciones** anuales, informativas y de pagos provisionales, mensuales, bimestrales, trimestrales o definitivos
 - **Estados de cuenta bancarios** y conciliaciones de depósitos y retiros, de inversiones y tarjetas de crédito, débito o de servicios, monederos electrónicos para el pago de combustible y para el otorgamiento de vales de despensa que, en su caso, se otorguen a los trabajadores del contribuyente

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- **Acciones**, partes sociales y títulos de crédito
- **Documentación relacionada con la contratación de personas físicas** que presten servicios personales subordinados, su inscripción y avisos en materia de seguridad social y sus aportaciones
- **Documentación de importaciones y exportaciones**
- **Documentación e información de los registros de todas las operaciones**, los cuales deberán asentarse conforme a los sistemas de control y verificación internos
- **Demás declaraciones** a que estén obligados

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

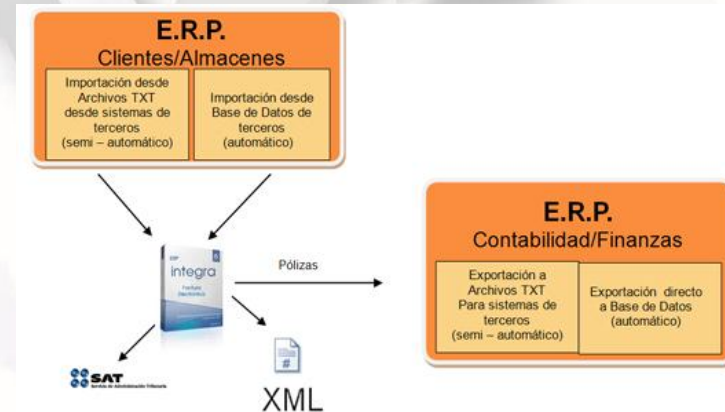
- ✓ **Los registros contables deberán:**
- **Ser analíticos y efectuarse en el mes que se realicen las operaciones**, a más tardar dentro de los **5 días** siguientes a la realización de la operación
- **Integrarse en el libro diario, en forma descriptiva, todas las operaciones**, siguiendo el orden cronológico en que éstas se efectúen, indicando el movimiento de cargo o abono que a cada una corresponda, así como integrarse los nombres de las cuentas de la contabilidad, su saldo al final del periodo de registro inmediato anterior, el total del movimiento de cargo o abono a cada cuenta en el periodo y su saldo final

Empresa Modelo S.A. DIARIO GENERAL				
				Folio No. 1
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER
27-ago-20..	-----2----- Equipos de Oficina	1.2.2.	12.000,00	
	Muebles y Enseres	1.2.3.	1.500,00	
	a) Caja	1.1.1.		500,00
	Bancos	1.1.2.		2.000,00
	Cuentas por Pagar	2.1.1.		11.000,00
	Para registrar la compra de un terreno y muebles varios para la empresa, según factura 1530 de Andesur			
			13.500,00	13.500,00

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- Permitir la identificación de cada operación y sus características, relacionándolas con los folios asignados a los comprobantes fiscales o con la documentación comprobatoria, de tal forma que pueda identificarse la forma de pago, las distintas contribuciones, tasas y cuotas, incluyendo aquellas operaciones, por las que no se deban pagar contribuciones, de acuerdo a la operación de que se trate



*Considerando que E.R.P. da las facilidades.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- Permitir la identificación de las inversiones realizadas relacionándolas con la documentación comprobatoria o con los comprobantes fiscales, de tal forma que pueda precisarse la fecha de adquisición del bien o de efectuada la inversión, su descripción, el monto original de la inversión, el porcentaje e importe de su deducción anual, en su caso, así como la fecha de inicio de su deducción
- Relacionar cada operación con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas

"SERVIDENTAL"
HOJA DE TRABAJO
AL 31 DE MAYO DEL 2008

CUENTA	BALANCE DE COMPROBACIÓN		ESTADO DE RESULTADOS		BALANCE GENERAL	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
CAJA	\$ 800.00					\$ 800.00
BANCO	\$ 65,000.00					\$ 65,000.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 53,000.00					\$ 53,000.00
CTAS POR COBRAR	\$ 20,000.00					\$ 20,000.00
MUEBLES DE OFICINA	\$ 8,000.00					\$ 8,000.00
EQUIPOS MEDICOS	\$ 17,000.00					\$ 17,000.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 25,000.00					\$ 25,000.00
VEHICULOS	\$ 30,000.00					\$ 30,000.00
EDIFICIOS	\$ 80,000.00					\$ 80,000.00
DOC. POR PAGAR		\$ 128,000.00				\$ 128,000.00
CTAS. POR PAGAR		\$ 9,000.00				\$ 9,000.00
SUELDOS POR PAGAR		\$ 1,800.00				\$ 1,800.00
IESS POR PAGAR		\$ 170.00				\$ 170.00
HIPOTECAS POR PAGAR		\$ 55,000.00				\$ 55,000.00
CAPITAL		\$ 95,530.00				\$ 95,530.00
SERVICIOS PRESTADOS		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00		
INTERESES GANADOS		\$ 80.00		\$ 80.00		
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO		\$ 5,000.00		\$ 5,000.00		
GASTO DE PUBLICIDAD	\$ 180.00		\$ 180.00			
GASTOS GENERALES DE TELEFONO	\$ 25.00		\$ 25.00			
GASTO DE SUELDO	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00			
GASTO DE SEGURO	\$ 2,400.00		\$ 2,400.00			
GASTO DE MANTENIMIENTO	\$ 650.00		\$ 650.00			
GASTODE INTERESES	\$ 25.00		\$ 25.00			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 9,300.00			\$ 9,300.00
SUMAN	\$ 304,580.00	\$ 304,580.00	\$ 15,080.00	\$ 15,080.00	\$ 298,800.00	\$ 298,800.00

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- Formular los estados de posición financiera, de resultados, de variaciones en el capital contable, de origen y aplicación de recursos, así como las balanzas de comprobación, incluyendo las cuentas de orden y las notas a dichos estados
- Relacionar los estados de posición financiera con las cuentas de cada operación
- Identificar las contribuciones que se deban cancelar o devolver, en virtud de devoluciones que se reciban y descuentos o bonificaciones que se otorguen conforme a las disposiciones fiscales

BALANCE GENERAL		"SERVIDENTAL" BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DEL 2008	
DEBE	HABER		
\$ 800,00		ACTIVO	
\$ 65,000,00		ACTIVO CORRIENTE	
\$ 53,000,00		CAJA	\$ 800,00
\$ 20,000,00		BANCO	\$ 65,000,00
\$ 8,000,00		DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 53,000,00
\$ 17,000,00		CTAS. POR COBRAR	\$ 20,000,00
\$ 25,000,00		TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 138,800,00
\$ 30,000,00		ACTIVO FIJO	
\$ 80,000,00		MUEBLES DE OFICINA	\$ 8,000,00
	\$ 128,000,00	EQUIPOS DE OFICINA	\$ 17,000,00
	\$ 9,000,00	EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 25,000,00
	\$ 1,800,00	VEHICULOS	\$ 30,000,00
	\$ 170,00	EDIFICIO	\$ 80,000,00
	\$ 55,000,00	TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 160,000,00
	\$ 95,530,00	TOTAL ACTIVO	\$ 298,800,00
		PASIVO	
		PASIVO CORRIENTE	
		DOC. POR PAGAR	\$ 128,000,00
		CTAS. POR PAGAR	\$ 9,000,00
		SUELDOS POR PAGAR	\$ 1,800,00
		IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 170,00
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 138,970,00
		PASIVO NO CORRIENTE	
		HIPOTECAS POR PAGAR	\$ 55,000,00
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 55,000,00
		TOTAL PASIVO	\$ 193,970,00
		PATRIMONIO	
		CAPITAL	\$ 95,530,00
		UTILIDAD NETA	\$ 9,300,00
		TOTAL PATRIMONIO	\$ 104,830,00
\$ 298,800,00	\$ 298,800,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 298,800,00

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- **Comprobar el cumplimiento de los requisitos relativos al otorgamiento de estímulos fiscales y de subsidios**
- **Identificar los bienes distinguiendo, entre los adquiridos o producidos, los correspondientes a materias primas y productos terminados o semiterminados, los enajenados, así como los destinados a donación o, en su caso, destrucción**
- **Plasmarse en idioma español** y consignar los valores en moneda nacional
- **Establecer por centro de costos**, identificando las operaciones de cada sucursal o establecimiento, incluyendo aquéllos que se localicen en el extranjero

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- **Señalar la fecha de realización de la operación**, su descripción o concepto, la cantidad o unidad de medida en su caso, la forma de pago de la operación, acto o actividad, especificando si fue de contado, a crédito, a plazos o en parcialidades, y el medio de pago o de extinción de dicha obligación, según corresponda
- **Permitir la identificación de los depósitos y retiros en las cuentas bancarias** abiertas a nombre del contribuyente y conciliarse contra las operaciones realizadas y su documentación soporte, como son los estados de cuenta emitidos por las entidades financieras

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- **Los registros de inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y terminados, en los que se llevará el control sobre los mismos, que permitan identificar cada unidad, tipo de mercancía o producto en proceso y fecha de adquisición o enajenación según se trate, así como el aumento o la disminución en dichos inventarios y las existencias al inicio y al final de cada mes y al cierre del ejercicio fiscal, precisando su fecha de entrega o recepción, así como si se trata de una devolución, donación o destrucción, cuando se den estos supuestos**

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- **Los registros relativos a la opción de diferimiento de la causación de contribuciones conforme a las disposiciones fiscales**, en el caso que se celebren contratos de arrendamiento financiero. Dichos registros deberán permitir identificar la parte correspondiente de las operaciones en cada ejercicio fiscal, inclusive mediante cuentas de orden;
- **El control de los donativos de los bienes recibidos por las donatarias** autorizadas en términos de la Ley del ISR, el cual deberá permitir identificar a los donantes, los bienes recibidos, los bienes entregados a sus beneficiarios, las cuotas de recuperación que obtengan por los bienes recibidos en donación y el registro de la destrucción o donación de las mercancías o bienes en el ejercicio en el que se efectúen.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

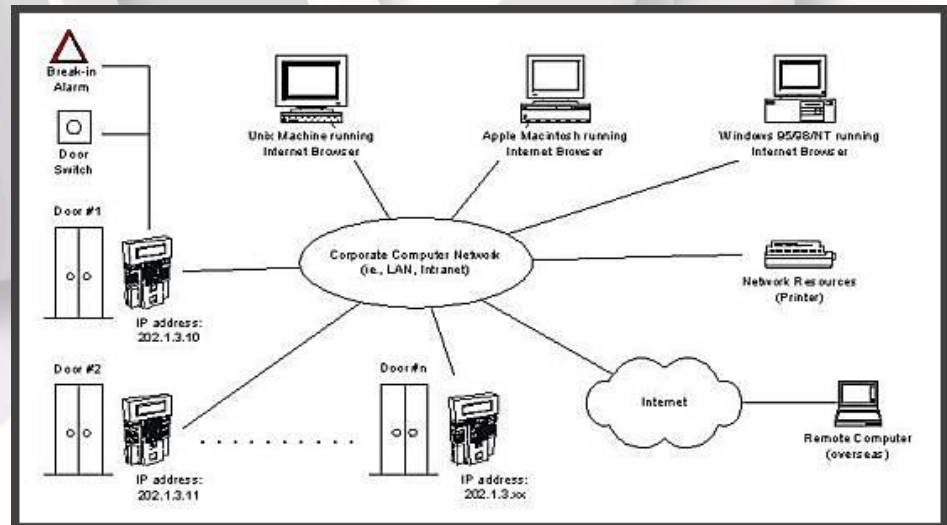
- **Contener el IVA que haya sido trasladado y el pagado en la importación, conforme a los supuestos siguientes:**
 - ❖ La adquisición de bienes, de servicios y el uso o goce temporal de bienes, para realizar **actividades por las que deban pagar el impuesto**
 - ❖ La adquisición de bienes, de servicios y el uso o goce temporal de bienes, para realizar **actividades por las que no deban pagar el impuesto**
 - ❖ La adquisición de bienes, de servicios y el uso o goce temporal de bienes, para realizar tanto actividades por las que se deba pagar el impuesto, como aquéllas por las que no se está obligado al pago del mismo.



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

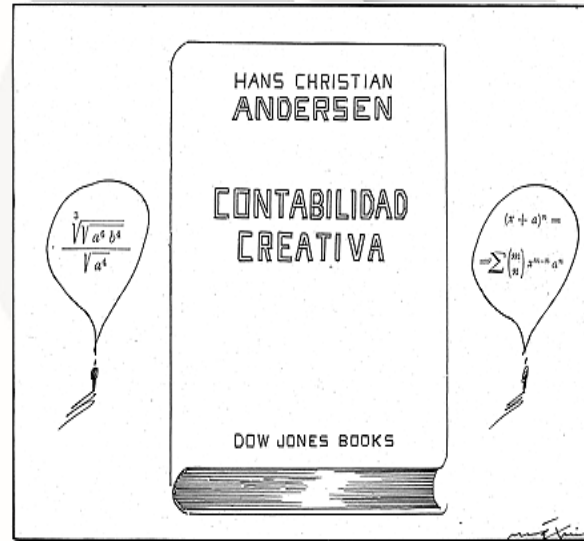
- ✓ Conservar toda la documentación relativa al **diseño del sistema electrónico** donde almacena y procesa sus datos contables y los diagramas del mismo
- Poner a disposición de las Autoridades el equipo y sus operadores para que las auxilien



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Contabilidad

- ✓ Los contribuyentes podrán optar por **respaldar y conservar su información contable en discos ópticos** o en cualquier otro medio electrónico que, mediante reglas de carácter general autorice el SAT



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Identificación de visitantes en visitas domiciliarias

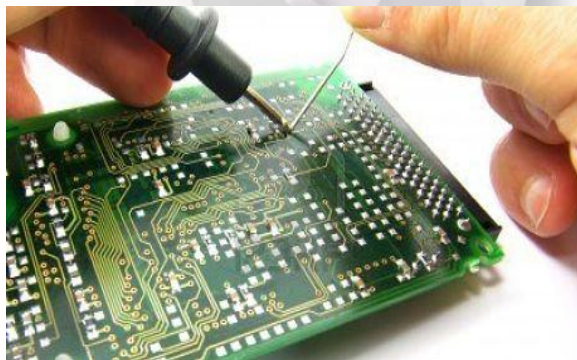
- ✓ En las actas que se levanten se deberá señalar:
 - Nombre completo de la persona, número, vigencia y fecha de expedición de la credencial de identificación
 - Nombre y cargo del funcionario que emite la credencial y fundamento para su expedición
 - Fundamento jurídico que lo acredite como personal autorizado para practicar visitas domiciliarias
 - Credencial de identificación contiene fotografía y firma de quien practica la visita



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Revisiones electrónicas

- ✓ Cuando las Autoridades soliciten información a un tercero, éste deberá proporcionarla dentro de los **15 días** siguientes
- ✓ Cuando el tercero aporte la información que requiera darse a conocer al contribuyente, la Autoridad lo notificará a través del buzón tributario, dentro del plazo de **4 días** a partir de que la aportó
- ✓ El contribuyente contará con un plazo de **4 días** para que **manifieste lo que a su derecho convenga**



Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Presunción de operaciones inexistentes



- ✓ La notificación se realizará en el siguiente orden:
 - Buzón tributario
 - Publicación en la página del SAT
 - Publicación en el DOF
- ✓ La notificación en la página del SAT y en el DOF, se realizará **hasta que conste** la primera gestión de notificación en el **buzón tributario**

8. Buzón Tributario

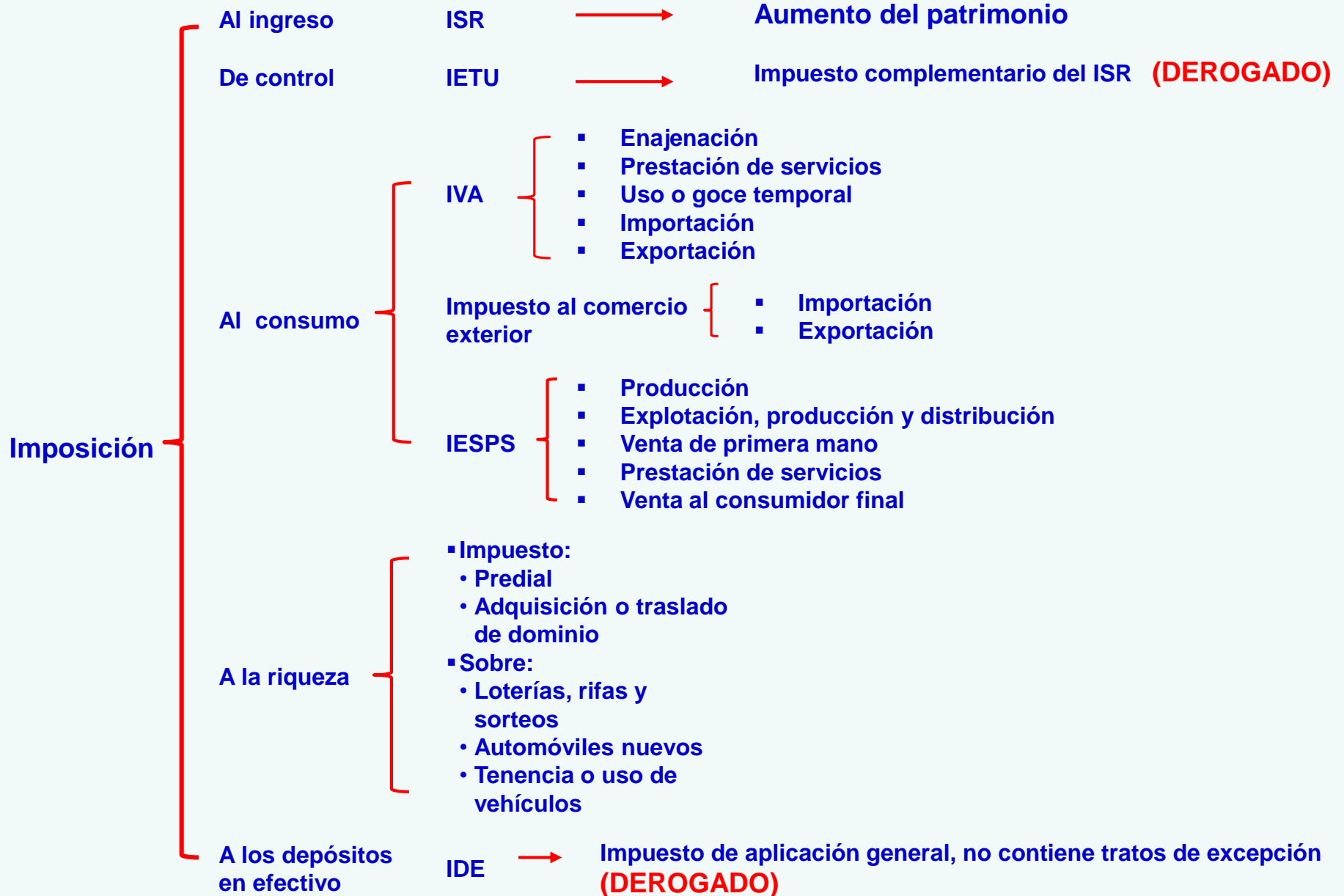
Contarás con **tu propio Buzón Tributario** en el portal del SAT.

Ahí estará disponible tu información fiscal como facturas, notificaciones, cartas y mucho más.



El Buzón será el centro de comunicación entre el SAT y tú

Sistema tributario mexicano 2014



The background features large, light gray 3D numbers and symbols scattered across the page. Visible elements include the number '8' at the top, '2' at the top right, '1' on the left, '0' in the middle left, '7' in the middle right, 'A' at the bottom left, '3' at the bottom center, and '9' at the bottom right. The central text is overlaid on these elements.

1ra. Modificación a RMF 2014

CFF 2014

Antecedente: Obligación del SAT de guardar reserva respecto de declaraciones y datos del contribuyente.

Excepto :

- ❖ En operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- ❖ En Intercambio de información con autoridades extranjeras.
- ❖ En información que se proporciona al INEGI.
- ❖ **Cuando tengan créditos fiscales firmes**
- ❖ **Con créditos fiscales no pagados o no garantizados**
- ❖ **Que no sea posible localizarlos en su domicilio fiscal**
- ❖ **Con sentencia condenatoria por haber cometido un delito fiscal**
- ❖ **Que se les haya cancelado o condonado algún adeudo fiscal, a partir del 1 de enero de 2014**
- ❖ **Cuando el SAT presuma operaciones inexistentes**



1ra. Modificación a RMF 2014

Publicación de contribuyentes

- ❖ El SAT únicamente **publicará** a los contribuyentes que, además de estar Inscritos en el RFC y no localizados, **presenten incumplimiento sistemático de sus obligaciones fiscales.**



Art. 69-III CFF Regla I.1.3. RMF 2014

1ra. Modificación a RMF 2014



Presunción de operaciones inexistentes:

- ❖ Procedimiento: **Emisor de comprobantes**
- ❖ El SAT **emitirá un oficio** notificando al contribuyente.
- ❖ El contribuyente podrá desvirtuar los hechos notificados en **escrito libre** en un plazo de 15 días. Ficha 164/CFF
- ❖ Quienes no desvirtúen los hechos notificados, serán publicados en el DOF y en la página del SAT a fin de considerar que las operaciones contenidas en los comprobantes en cuestión, **no producen efecto fiscal alguno.**

Art. 69-B segundo párrafo y Art. 134 del CFF Regla I.1.4. RMF 2014

1ra. Modificación a RMF 2014



Presunción de operaciones inexistentes:

- ❖ Procedimiento: Para quienes **reciben comprobantes.**
- ❖ Podrán acreditar que éstos comprobantes amparan que:
 - ❖ Adquirieron los bienes o
 - ❖ Recibieron los servicios o bien
- ❖ **Corregir su situación fiscal** dentro del plazo de 30 días siguientes al de la publicación del listado en el DOF y en la página de Internet del SAT. Conforme a la ficha 165/CFF .



Art. 69-B del CFF Regla I.1.5. RMF 2014

1ra. Modificación a RMF 2014

TU DINERO
DE REGRESO
EN 5 DIAS

Declaras
a tiempo

Hacienda
te devuelve.

Declaración asalariados 2013



Declaración anual de PF 2013:

- ❖ Factor de acumulación por depósitos o inversiones en el extranjero. Opcional **0.0310**
- ❖ DECLARASAT 2014 ????? **Novedades**
 - ❖ **Por teléfono**, la declaración anual en ceros de **Arrendamiento, Intermedio y Honorarios.**
 - ❖ **Devolución** en 5 días para asalariados.
 - ❖ **Prellenada** con asalariados, asimilados, intereses y retenciones del sistema financiero.
 - ❖ EUA ha promulgado disposiciones comúnmente conocidas como la **Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativa a Cuentas en el Extranjero ("FATCA")**,

Art. 221 RISR y Regla I.3.15.8.. RMF 2014

1ra. Modificación a RMF 2014



Declaración anual de PF 2013:

- ❖ México firmo un acuerdo Interinstitucional para Mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional incluyendo con respecto a (“**FATCA**”),
- ❖ Se señala “La expresión “**Cuenta Reportable a México**” significa una Cuenta Financiera mantenida en una Institución Financiera de EE.UU. Sujeta a Reportar cuando: (i) en el caso de una **Cuenta de Depósito**, dicha cuenta es mantenida por una persona física residente en México y más de \$10 (diez) dólares en intereses son pagados a dicha cuenta en cualquier año de calendario.”

Comunicado de Prensa del SAT

Declaración anual de PF 2013:


- ❖ El SAT Informa que recibe la cantidad más alta de declaraciones anuales en su historia.
- ❖ Al 30 de abril, se recibieron más de 2 millones 949 mil declaraciones.
- ❖ 8.24% más que las recibidas el año anterior.
- ❖ Ha autorizado la devolución de 7,257 millones de pesos a 854,727 contribuyentes asalariados.

1ra. Modificación a RMF 2014



Declaración anual de PF 2014:

- ❖ Para 2014 La precargada ¿que incluirá?
- ❖ Ingresos, de que capítulos?
- ❖ Gastos médicos
- ❖ Colegiaturas
- ❖ Donativos
- ❖ Los intereses recibidos del extranjero?
- ❖?
- ❖ Prevenir

The background features a collection of 3D-rendered numbers and symbols in a light gray color. These include the digits 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, and 9, as well as a question mark and an exclamation point. The elements are scattered across the white background, some overlapping, and have a soft shadow effect.

Factura electrónica CFDI

Factura electrónica CFDI 2014

- A partir de 2014, **solo CFDI**
- Para **deducir los pagos de sueldos y salarios. expedir CFDI**
- **También para deducir pagos de asimilados**



Artículo 28 Fracción V de la Ley de I.S.R

Factura electrónica CFDI 2014



Requisitos obligatorios a partir de 2014:

- ❖ **Régimen fiscal** del contribuyente conforme a la LISR.
- ❖ **Identificación del vehículo**, tratándose de personas físicas que tributen a través del coordinado.
- ❖ **Cuenta predial** del inmueble, cuando se expidan comprobantes por arrendamiento.
- ❖ **Clave vehicular** tratándose del sector automotriz.
- ❖ **Forma de pago** (sin necesidad de incluir los últimos dígitos de la cuenta bancaria).

CFF y I.2.7.1.14. a I.2.7.1.20., I.2.7.1.22., RMF 2014

Factura electrónica CFDI 2014

- ❖ **Expedición de CFDI a través del sistema de registro fiscal “Mis Cuentas”**
- ❖ Quienes utilicen esta herramienta, podrán expedir CFDI a través de dicha aplicación, utilizando la Contraseña del contribuyente.
- ❖ A dichos comprobantes se les incorporará el sello digital del SAT y **serán validos para deducir y acreditar fiscalmente.**

Factura electrónica CFDI 2014

- ❖ En el caso de operaciones con el público en general:
 - ❖ Se incluirán en CFDI globales emitidos de manera diaria, semanal o mensual.
 - ❖ Se separará el IVA y el IEPS correspondiente.
 - ❖ No estarán obligados a expedir comprobantes fiscales por operaciones menores a \$100.00

CFF y I.2.7.1.22., RMF 2014

Factura electrónica CFDI 2014

- ❖ Aplicación de la **expresión NA**:
- ❖ Los contribuyentes **podrán** incorporar en los CFDI que expidan, la expresión **NA o cualquier otra** análoga, en lugar de los siguientes requisitos:
 - ✓ **Régimen fiscal** en que tributen conforme a la LISR.
 - ✓ **Forma en que se realizó el pago.**
- ❖ También **podrán** señalar el régimen o la forma de pago con la información que tengan al momento de expedir los CFDI.



Factura electrónica CFDI 2014



A partir de 2014, **CFDI** por:

- ✓ Boletos de avión
- ✓ Guías aéreas de carga
- ✓ Cuando carguen o cobren al adquirente algo adicional por cuenta de terceros, utilizarán **el complemento que publique el SAT en Internet** .
- ✓ Podrán diferir la expedición de los CFDI.
 - ❖ En el caso de **personas** durante el primer **semestre**
 - ❖ En el caso de **bienes** durante el primer **trimestre**

CFF y regla I.2.7.1.27 y 7° Trans. RMF 2014

Factura electrónica CFDI 2014



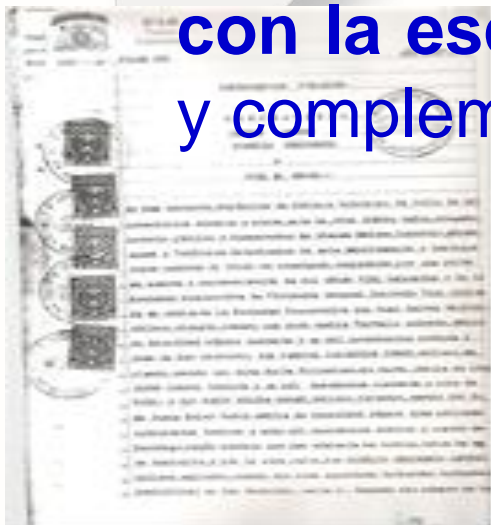
A partir de 2014, **los usuarios:**

- ✓ **Para deducir o acreditar:**
- ✓ Podrán utilizar las copias de **boletos** de pasajero, los comprobantes electrónicos denominados boletos electrónicos o “**E-Tickets**” que amparen:
 - ✓ Los boletos de pasajeros,
 - ✓ Las guías aéreas de carga,
 - ✓ Las órdenes de cargos misceláneos, etc. **siempre y cuando, obtengan el CFDI a más tardar el 31 de diciembre de 2014.**

CFF y regla I.2.7.1.27 y 7° Trans. 1ª. RMF 2014

Factura electrónica CFDI 2014

- ❖ **Escrituras Públicas expedidas por notarios**
- ❖ **En adquisición de bienes inmuebles ante notario público, se podrá comprobar el costo de adquisición para efectos de deducción y acreditamiento.**
 - **Con el CFDI que dichos notarios expidan.**
 - **Siempre y cuando los notarios incorporen al CFDI el complemento que al efecto publique el SAT.**
 - **Del enero a marzo de 2014 se podrá comprobar con la escritura pública, en lugar de usar el CFDI y complemento.**



CFF y I.2.7.1.25.y 12 trans. 1ª. RMF 2014

Factura electrónica CFDI 2014

Prorroga?:

- ❖ Las **personas físicas** que en el último ejercicio fiscal declararon menos de \$500,000.00, podrán
- ❖ Continuar expidiendo **hasta el 31 de marzo de 2014, comprobantes fiscales en forma impresa (CBB) o CFD, siempre que el 1 abril de 2014 migren al esquema de CFDI.**
- ❖ **Si no cumplen , perderán el derecho quedando obligados desde el 1 de enero de 2014 a expedir CFDI.**

Factura electrónica CFDI 2014

Prorroga?:

- ❖ Las personas físicas que en el último ejercicio fiscal declararon ingresos **mayores a \$500,000.** y las **P:M:** **podrán :**
- ❖ Optar por **diferir la expedición de CFDI por concepto de salarios,** del 1 de enero al 31 de marzo de 2014.
- ❖ Siempre que el 1 de abril de 2014 hayan **migrado totalmente al esquema de CFDI y emitido todos los CFDI de cada uno de los pagos o de las retenciones efectuadas**

Factura electrónica CFDI 2014



CFDI a trabajadores:

- ❖ Fecha de expedición y entrega del CFDI por salarios cubiertos a los trabajadores.
- ❖ Los contribuyentes podrán expedir los CFDI :
 - ❖ **Antes** de la realización de los pagos correspondientes, o
 - ❖ Dentro de los **tres días hábiles** posteriores a los pagos
- ❖ Considerarán como fecha de expedición y entrega de tales comprobantes la fecha en que se realice el pago de dichas remuneraciones.

Factura electrónica CFDI 2014

CFDI de entes gubernamentales:

Las dependencias públicas **federales, estatales y municipales**

- ❖ Podrán diferir la expedición de los CFDI que deben emitir por el pago de contribuciones, productos y aprovechamientos, que perciban **durante el primer semestre de 2014:**
- ❖ **Siempre** que al 1 de julio de 2014 hayan migrado totalmente al esquema de CFDI, y
- ❖ **Emitido** a los contribuyentes **que así lo hayan solicitado todos los CFDI** correspondientes a los ingresos percibidos durante el periodo señalado.



CFF y 6 Resolutorio 1ª. RMF 2014

Factura electrónica CFDI 2014

Comprobantes Fiscales digitales por internet:

Cuando el SAT modifique el RFC de personas físicas asalariadas:

- ❖ **Los CFDI** que contengan el RFC anterior y los que incluyan el nuevo, serán válidos para la deducción o acreditamiento:
- ❖ **Siempre** que el nombre corresponda al mismo contribuyente y se cumpla con los demás requisitos fiscales
- ❖ **El trabajador deberá informar por escrito** a su patrón y retenedores en general que le ha sido asignada una nueva clave de RFC.



Art. 29 y 29-A CFF y Art. 36 RCFF

Factura electrónica CFDI 2014

Comprobantes Fiscales digitales por internet:

- ❖ Para efectos **del traslado de impuestos en forma expresa y por separado** los desglosarán por tasa o cuota del impuesto en los siguientes supuestos: :
- ❖ Cuando todas las operaciones, se graven a la misma tasa, el impuesto trasladado se incluirá en forma expresa y por separado en el CFDI señalando la tasa aplicable, **incluso cuando sea al 0%.**
- ❖ Cuando a las operaciones, **les sean aplicables tasas o cuotas distintas** del mismo impuesto, el CFDI señalará el traslado que corresponda a tasa o cuota, indicando la tasa aplicable, **o bien, se separen los actos o actividades en más de un CFDI.**



RCFF Art. 37 Capitulo V.

Factura electrónica CFDI 2014

Comprobantes Fiscales digitales por internet:

- ❖ Para efectos **del traslado de impuestos en forma expresa y por separado** los desglosarán por tasa o cuota del impuesto en los siguientes supuestos: :
- ❖ Cuando las operaciones, actos o actividades **estén gravados y exentos**, el CFDI señalará el monto o suma de los gravados y de los exentos. y
- ❖ En el caso en que se deban **trasladar dos impuestos**, el comprobante fiscal digital por Internet indicará el importe que corresponda a cada impuesto por separado y la tasa o cuota aplicable.



RCFF Art. 37 Capitulo V.

Factura electrónica CFDI 2014

Comprobantes Fiscales digitales por internet:

- ❖ En caso de fallecimiento del contribuyente, **el representante legal de la sucesión**, será el único autorizado para seguir emitiendo los CFDI que correspondan al autor de la sucesión.



Art. 29 y 29-A CFF y Art. 38 RCFF

Factura electrónica CFDI 2014

Comprobantes Fiscales digitales por internet:

- ❖ Los contribuyentes **deberán remitir al SAT** o al proveedor autorizado, a más tardar dentro de las **24 horas siguientes** a que haya tenido lugar la operación, acto o actividad de la que derivó la obligación de expedirlo.



Art. 29 y 29-A CFF y Art. 39 RCFF

Factura electrónica CFDI 2014

Comprobantes Fiscales digitales por internet:

❖ Los bienes o mercancías, deberán describirse detalladamente considerando sus características esenciales como:

❖ **Marca,**

❖ **Modelo,**

❖ **Número de serie,**

❖ **Especificaciones técnicas o comerciales,** Entre otras,

❖ **A fin de distinguirlas de otras similares.**



Art. 29 y 29-A CFF y Art. 40 RCFF

Factura electrónica CFDI 2014

Comprobantes Fiscales digitales por internet:

- ❖ Los CFDI que amparen **donativos deducibles** deberán señalar:
- ❖ Cantidad, valor y descripción de los bienes donados o,
- ❖ En su caso, **el monto del donativo.**



¡Gracias por tu donativo!

Art. 29 y 29-A CFF y Art. 40 RCFF



**2a. Modificación a
RMF 2014**

2a. Modificación a RMF 2014

Concepto de vale de despensa

- ❖ Se entenderá por vale de despensa, aquél que, se proporcione a través de **monedero electrónico** y permita a los trabajadores que lo reciban, utilizarlo en establecimientos comerciales ubicados dentro del territorio nacional, en la adquisición de artículos de consumo que les permitan el mejoramiento en su calidad de vida y en la de su familia.



Art. 27 –IX LISR y Regla I.3.3.1.26. 2ª. RMF 2014

2a. Modificación a RMF 2014

Definición de área urbana, suburbana y zona metropolitana para el transporte público terrestre de personas

- ❖ A partir de 2014 sólo está exento el transporte público terrestre de personas en esas áreas.
- ❖ Cuando el transporte prestado al pasajero se realice en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - La distancia entre el origen y destino sea $= 0 < a 10$ km.
 - El origen y destino se ubiquen en un mismo municipio.
 - El origen y destino del viaje se ubiquen en la misma ciudad, considerando como ciudades las contenidas en el Catálogo Urbano Nacional 2012.



Art. 15-V LIVA y Regla I.4.3.5. 2ª. RMF 2014

2a. Modificación a RMF 2014

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

- ❖ La presentación de la declaración que corresponda al primero y segundo bimestres de 2014, se llevará a cabo **dentro del mismo periodo que corresponda a la presentación de la declaración correspondiente al tercer bimestre de 2014.**



3er
BIMESTRE

Art. 4° Transitorio de 2ª. RMF 2014



**Seguro de desempleo
y
Pensión universal**

Seguro de desempleo y Pensión universal

- ❖ Seguro de desempleo. Aun sin aprobar. Se discute de donde se obtendrían los fondos.
- ❖ Pensión Universal .- Aun sin aprobar. Actualmente la SEDESOL otorga una pensión de cerca de \$ 580 mensuales y la idea es que en el futuro sea de \$ 1 082. Los requisitos son:
 - ❖ Tener 65 años o más.
 - ❖ No tener alguna otra pensión.



Régimen de Incorporación Fiscal **RIF**

Personas Físicas

Se eliminan REPECOS e intermedios.

- ❖ Se crea el **RIF**
- ❖ Sustituye a **REPECOS y Régimen intermedio**:
 - ❖ Para quienes **únicamente** vendan bienes o presten servicios por los que **no se requiera** para su realización, **título profesional**.
 - ❖ Si los ingresos del ejercicio anterior **no + de \$ 2 MDP**
 - ❖ Realizarán pagos bimestrales
 - ❖ Con beneficios de condonación del **100% de ISR** en el 1er. ejercicio, **del 90% en el 2º**, el 80% en el 3º etc....hasta 10 años.



Art.111 LISR

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

Personas Físicas

- ❖ Permanecer un máximo de 10 ejercicios.
- ❖ Entregarán comprobantes fiscales y **podrán** utilizar la herramienta del SAT de factura electrónica.
- ❖ Presentarán de manera **bimestral** los datos de los ingresos, erogaciones e inversiones.
- ❖ La declaración del 1° y 2° bimestres dentro periodo que corresponda al **3er. bimestre** de 2014.
- ❖ Contabilidad obligatoria en “ **Mis cuentas**”

3er
BIMESTRE

Art. 28, fracción III del CFF y regla I.2.8.2 ,
5°Trans. 1ª. RMF y 4° Trans. 2ª. RMF 2014

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

Personas Físicas

✓ Quienes realicen actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional y que además obtengan ingresos por:

- **Sueldos o salarios,**
- **Asimilados a salarios o**
- **Ingresos por intereses,**

✓ **Podrán optar por pagar el ISR bajo el (RIF)**



Reglas I.2.5.21. , I.2.5.22. y Arts. 6º y 13º Trans.

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

Personas Físicas

- ✓ Deberán cumplir con lo siguiente:
- ✓ Que los ingresos sumados por actividad empresarial, salarios y asimilados e intereses **durante 2013, no hayan excedido de 2 MDP**
- ✓ Presentar el aviso para ejercer **la opción, a más tardar el 31 de marzo de 2014**, dicho aviso surtirá efectos a partir de enero de 2014.
- ✓ Que no hayan presentado ninguna declaración bajo el régimen general de actividades empresariales de las personas físicas



Reglas I.2.5.21. , I.2.5.22. y Arts. 6º y 13º Trans.

Régimen de Incorporación Fiscal RIF



CFDI

- ✓ Operaciones en las que el IVA o IEPS se traslade **en forma expresa y por separado** :
- ✓ Respecto al beneficio otorgado en decreto, referente al estímulo del 100% del IVA y del IEPS, cuando únicamente se realicen **operaciones con el público en general**
- ✓ Podrán seguir aplicando dicho estímulo, aun cuando en **algunos de los comprobantes** fiscales que emitan, trasladen en forma **expresa y por separado el IVA o el IEPS.**

Regla I.10.4.7

Régimen de Incorporación Fiscal RIF



CFDI

- ✓ En ese caso tendrán que pagar el IVA o IEPS exclusivamente por las operaciones donde se trasladaron en forma expresa y por separado :
- ✓ Sólo podrán acreditar el IVA o el IEPS **cuando proceda**, en la **proporción** que represente el valor de dichas actividades facturadas por las que haya efectuado el traslado expreso, del valor total de sus actividades del bimestre respectivo.

Regla I.10.4.7

Régimen de Incorporación Fiscal RIF



CFDI Ejemplo.

✓ Servicio técnico de computación.

✓ Segundo Bimestre 2014.

✓ Ingresos por venta de computadora. \$ 20 000 + IVA

✓ **Costo** \$ 10 000 + \$ 1 600 de IVA

✓ Ingresos por servicios de mto. de equipos al público en general. \$ 20 000. (IVA del estímulo fiscal)

✓ **IVA acreditable?**

Regla I.10.4.7

Régimen de Incorporación Fiscal RIF



CFDI

- ✓ En **operaciones sin traslado de impuestos**, podrán anotar en el comprobante por dichas operaciones la expresión **“operación con el público en general”** en sustitución de la clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen en los CFDI globales que expidan.

Regla I.10.4.7

Régimen de Incorporación Fiscal RIF



nacional financiera

Banca de Desarrollo

Incentivos económicos y de capacitación.

- ✓ **Financiamiento.-** a través de la red de intermediarios de Nacional Financiera, S.N.C.
- ✓ **Apoyos.-** a través del Instituto Nacional del Emprendedor. Los recursos tendrán que destinarse a **programas de capacitación administrativa y a la adquisición de tecnologías** de la información y comunicaciones.

Art. 9°. Trans. de la Ley del ISR-XLIII y Regla I.3.22.9.

Régimen de Incorporación Fiscal RIF



Incentivos económicos y de capacitación.

- ✓ **Capacitación impartida por el SAT.** Con el fin de fomentar la cultura contributiva y educación fiscal.
 - **Entidades Federativas** coordinadas para administrar el RIF
 - Cámaras, escuelas, agrupaciones.
 - Eventos de capacitación colectiva para el público en general
- ✓ **Facilidades.-** para el pago de las cuotas obrero patronales al IMSS de ellos y sus trabajadores.



**Art. 9°. Trans. de la Ley del ISR-XLIII
y Regla I.3.22.9.**

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

Decreto para el pago de las cuotas de seguridad social.

- ✓ A partir del 1 de julio el gobierno federal otorgará un subsidio en el pago de cuotas (IMSS-Infonavit).
- ✓ El subsidio será por un % de la contribución de seguridad social, según corresponda, como sigue:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
50%	50%	40%	40%	30%	30%	20%	20%	10%	10%

- ✓ El subsidio estará limitado a las cuotas correspondientes a un salario base de cotización (SBC) de hasta tres veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

- ✓ $\$ 67.28 * 30.4 * 3 = \$ 6,136$



Decreto publicado en el DOF el 8 de abril de 2014.

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

Decreto para el pago de las cuotas de seguridad social

- ✓ **Sujetos.-** Los trabajadores en industrias familiares y los independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño, artesanos y demás trabajadores no asalariados
- ✓ **Patrones.-** PF con trabajadores asegurados a su servicio
- ✓ **Requisitos.-** Que tributen en RIF, y que no hayan cotizado al IMSS o aportado al INFONAVIT durante los 24 meses previos a la presentación de la solicitud del subsidio.



Decreto publicado en el DOF el 8 de abril de 2014.

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

Decreto para el pago de las cuotas de seguridad social

- ✓ **Sujetos.-** Los patrones personas físicas que tributaron en el régimen de **REPECOS**, así como sus trabajadores, que al 1 de julio de 2014 estén registrados ante el IMSS o el INFONAVIT y enteren las contribuciones de seguridad social correspondientes
- ✓ Que tributen en RIF, y que hayan presentado a más tardar el 15 de febrero de 2014 la declaración informativa del ejercicio 2013. **Cabe recordar** que esta obligación solo se cumple a requerimiento de autoridad.



Decreto publicado en el DOF el 8 de abril de 2014.

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

Decreto para el pago de las cuotas de seguridad social

- ✓ **Sujetos.-** Los trabajadores de los patrones sujetos al RIF que son sujetos de aseguramiento obligatorio
- ✓ Que no hayan cotizado al Seguro Social ni recibido aportaciones en su subcuenta de vivienda, durante los 24 meses previos a la inscripción del trabajador



Decreto publicado en el DOF el 8 de abril de 2014.

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

Decreto para el pago de las cuotas de seguridad social

- ✓ **Sujetos.-** Los trabajadores de los patrones sujetos al RIF que son sujetos de aseguramiento obligatorio
- ✓ Que no hayan cotizado al Seguro Social ni recibido aportaciones en su subcuenta de vivienda, durante los 24 meses previos a la inscripción del trabajador



Decreto publicado en el DOF el 8 de abril de 2014.

Régimen de Incorporación Fiscal RIF

- ✓ Al 31 de marzo de acuerdo a datos del SAT más de 3.5 millones de ex Repecos migraron automáticamente a este régimen y 495 000 se incorporaron.

REPECOS AL
REGIMEN DE
INCORPORACION
FISCAL PARA 2014.